

Un Modelo de Integración entre los
indicadores de las Metas del Milenio con
la red de Indicadores sociales del Estado
de Chile en función del desarrollo del
gobierno electrónico y de las políticas
sociales del país

Por

Andrés Asenjo M.

Gabriela Canelo M.

Vladimir Tapia B.

Santiago de Chile.
2005.

Proyecto de Seminario de grado generado en el marco de Práctica Profesional desarrollada en
Ministerio de Planificación. Proyecto de Asistencia Técnica Banco Mundial - Chile Solidario,
Componente Sistema Integrado de Información Social, SIIS.

Jairo Gabriel Castillo Candanedo, Jefe Proyecto Sistema de Indicadores Sociales



Agradecimientos

Esta tesis se la dedico a Rodrigo, Sandra, Pamela, Abuela, Marcos quienes han sido mis principales pilares para este logro. Agradezco a todas aquellas bellas personas, que estuvieron conmigo en este proceso y que me entregaron la fuerza necesaria para confiar en mí y poder de esta manera concluir uno de los procesos más bellos en mi vida.

Andrés

Agradezco... agradezco... a mis padres, Juan y María, que creyeron y confiaron en mí, dándome los medios, el ánimo y la energía para terminar este proyecto llamado sociología... a mis Hrnos.

Andrea y Alejandro que me supieron aguantar estos últimos meses...

También, a mi polola Jessica, quien siempre estuvo cuando la necesite; a mis amigos Sandra y Alejandro, con quienes estuve compartiendo este proceso...

Agradezco... a mis compañeros y amigos de tesis, Andrés y Gabriela, que sin ellos esta investigación no sería lo que es...

Agradezco... a mis amigos de fe, quienes me supieron comprender y disculpar mis faltas a compromisos..

a Gabriel y Álvaro, que supieron darme una mano cuando la necesite...

... y como olvidar... a quien alimenta mi alma.. a Él.

...Gracias por darme lo que poseo..

--- Vlathymir ---

Gracias tata Lalo y Gueli Rosa por toda la fuerza que me han entregado para seguir adelante han sido ustedes mis ángeles de la guarda, madre sin ti este proyecto nunca hubiera sido posible, has sido mi gran pilar en la vida, gracias a mi padre por su aliento y apoyo, gracias a mi compañero de vida que siempre me ha dado las palabras justas, y su mano cuando he sentido que el camino se ha perdido, a mis hermosos ojos negros(Vicente) mi hijo que es la razón de mi vida, y a cada uno de mis tíos que han creído en mi y me han dado las palabras sabias y la fortaleza para llevar a cabo este proceso. Gracias también a mis maravillosos amigos Vladimir, Jessica, Sandra, Andrés y Alejandro. Tu ayuda fue fundamental, gracias primo(Marcelo Muñoz.)

Gabriela

Resumen

En el contexto de avanzar en la búsqueda de la equidad global, el Estado de Chile en el año 2000 adhirió al cumplimiento de los objetivos y metas del milenio. En paralelo, nuestro país inició un proceso de cambio en la visión y forma de aplicar las políticas sociales, que junto con un fuerte impulso al proceso de modernización del Estado y al desarrollo del gobierno electrónico, han generado el escenario propicio para diseñar un modelo de relación e integración entre los avances en el cumplimiento de las metas del milenio y la información existente en la Red de Instituciones del Estado que aplican políticas y programas sociales. Este Modelo, puede ser altamente dinámico mediante el uso de las tecnologías de la información, pudiendo transformarse en un real aporte al proceso de toma de decisiones de la gestión social.

Abstract 

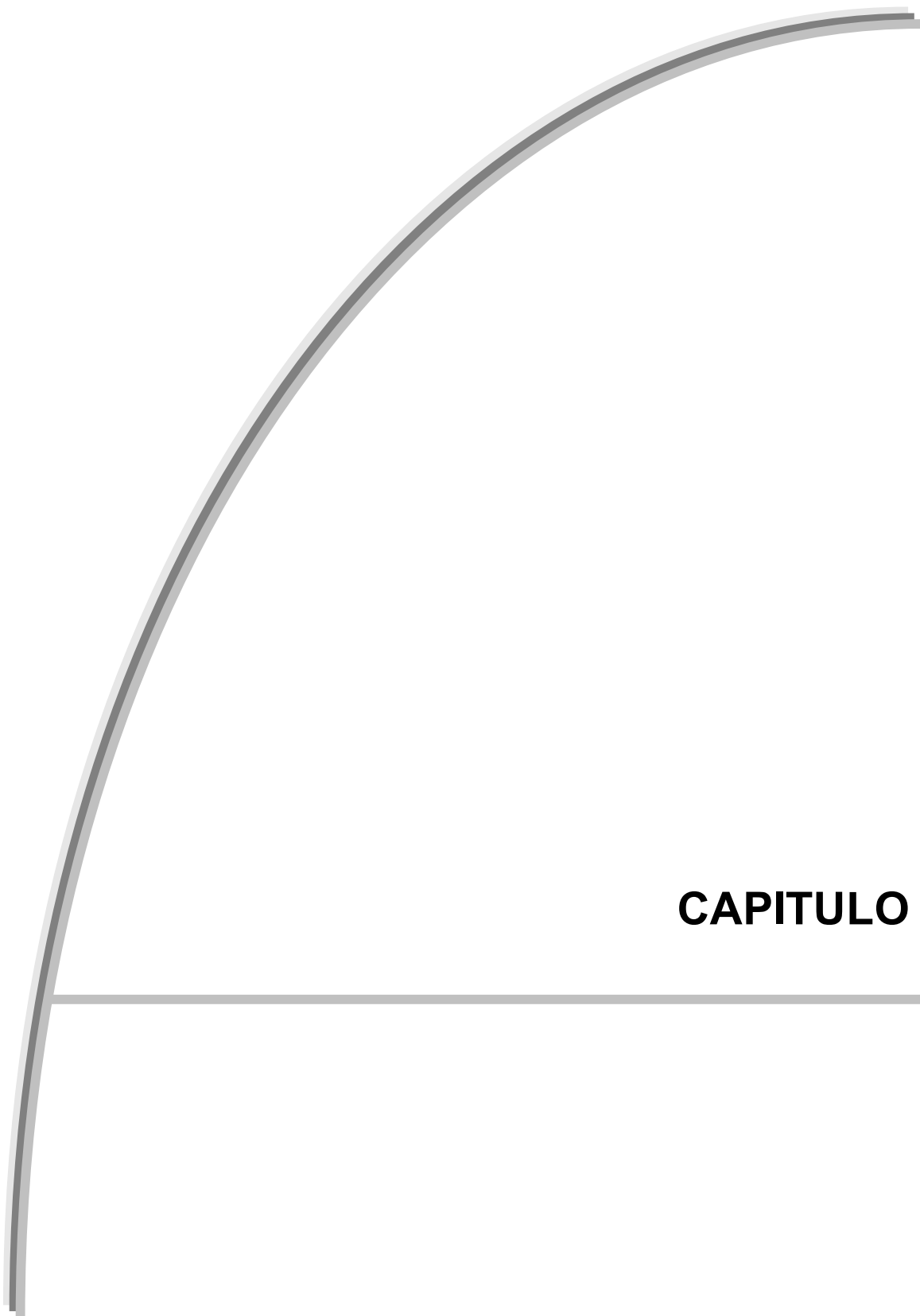
In the context of advancing in the search of the global justness, the State of Chile in the year 2000 stuck to the execution of the objectives and goals of the millennium. In parallel, our country began a process of change in the vision and form of applying the social politicians that together with a strong impulse to the process of modernization of the State and the electronic government's development, they have generated the favorable scenario to design a relationship model and integration among the advances in the execution of the goals of the millennium and the existent information in the Net of Institutions of the State that you/they apply political and social programs. This Model, it can be highly dynamic by means of the use of the technologies of the information, being able to become a real contribution to the process of taking of decisions of the social administration.

Índice.

RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
CONTEXTUALIZACIÓN DE TEMA A ESTUDIAR	2
METODOLOGÍA	6
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	7
<i>Tipo de investigación</i>	7
<i>La Opción Metodológica</i>	8
<i>Pertinencia metodológica</i>	8
<i>Universo del estudio</i>	9
<i>Unidad de estudio</i>	10
<i>Resultados o Productos Esperados</i>	10
<i>Líneas Temáticas</i>	11
CONCEPTOS PARA LA COMPRESIÓN DEL MARCO TEÓRICO	13
MODERNIZACIÓN:.....	13
HETERARQUÍA:.....	13
GLOBALIZACIÓN.....	14
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.....	15
EQUIDAD SOCIAL.....	15
VULNERABILIDAD SOCIAL.....	16
S.I.I.S.....	18
GESTIÓN.....	19
DEMOCRATIZACIÓN DEL APARATO ESTATAL.....	20
DESCENTRALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.....	20
AUTOPOIESIS.....	21
FUNDAMENTOS TEÓRICOS	23
INTRODUCCIÓN.....	23
ESTADO.....	26
<i>El Estado: Concepto y origen</i>	26
<i>Rol del Estado contemporáneo</i>	30
<i>Estado de Chile</i>	35
<i>Reformas del Estado de Chile</i>	36
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	39
<i>Política Pública</i>	39
<i>Política Social</i>	44
<i>El proceso de participación entre Estado y la Sociedad Civil</i>	47
CHILE: LOS OBJETIVOS Y METAS DEL MILENIO.....	53

<i>Principios Orientadores en los Objetivos y Metas del Milenio para el Estado de Chile</i>	54
<i>La Declaración del Milenio</i>	57
DESCRIPCIÓN DE LAS METAS DEL MILENIO.	57
PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
.....	72
<i>Tic. Herramientas para facilitar el flujo de la información</i>	76
<i>Gobierno electrónico</i>	78
<i>Institución y funcionalidad del MIDEPLAN</i> :	81
DESARROLLO ORGANIZACIONAL.....	83
MODELO DE INTEGRACIÓN	91
LOS OBJETIVOS DE ESTABLECER UN MODELO DE INTEGRACIÓN.....	91
¿QUE ES EL MODELO DE INTEGRACIÓN?	92
¿PARA QUE ES EL MODELO DE INTEGRACIÓN?	92
ESTRUCTURA DEL MODELO DE INTEGRACIÓN.....	92
<i>El documento 'Modelo de Integración.xls' se compone de las pestañas:</i>	92
<i>El documento 'directos.xls se compone de las pestañas:</i>	93
<i>El documento 'Indirectos.xls se compone de las pestañas:</i>	94
COMPOSICIÓN DE LAS PESTAÑAS	95
<i>'MODELO_INTEGRACIÓN</i>	95
<i>'MODELO_INTEGRACIÓN_INDIRECTO</i>	96
<i>Estructura de: 'MatrizIVS_DIRECTO, 'MatrizIVS_DIRECTO_PROY, 'MatrizIVS_INDIRECTO</i>	97
<i>Estructura de: 'AÑO_ACTUAL_DIRECTO, 'AÑO_ACTUAL_INDIRECTO</i>	98
<i>Estructura de: 'PONDERAL_DIRECTO, 'PONDERAL_DIRECTO_PROY, y</i> <i>'PONDERAL_INDIRECTO</i>	99
CALCULO DEL IVS GRUPAL INDIRECTO.....	100
CONCEPTOS PARA EL MANEJO DEL MODELO.....	101
<i>Milenio. Objetivos, Metas, Indicador</i>	101
<i>Indicador</i>	102
<i>Indicadores Relacionados Indirectamente</i>	103
<i>Las Dimensiones</i>	104
<i>Intersectorialidad</i>	105
<i>Agentes : Participación gubernamental y ciudadana</i>	106
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	110
CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	132
APORTES.....	132
¿EL ESTADO DEBE SER EFICIENTE Y EFICAZ?.....	133
SUGERENCIAS	136
¿QUÉ DEBEMOS HACER?.....	137
LA BITÁCORA METODOLÓGICA DE NUESTRO TRABAJO	139
CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	142
CRONOGRAMA	149
REFERENCIAS	150
INTRODUCCIÓN	156

1. ANEXO. IMPLICANCIAS DEL USO DE LA PROGRAMACIÓN Y LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES EN EL ESTADO	158
2. ANEXO. OBJETIVOS Y METAS DEL MILENIO.....	161
3. ANEXO. AGENCIAS COMPROMETIDAS EN EL MILENIO.....	164
4. ANEXO. MARCO JURÍDICO NORMATIVO DE TRATADOS Y PACTOS INTERNACIONALES PARA EL ESTADO DE CHILE.....	166
5. ANEXO. NORMA TÉCNICA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SOBRE INTEROPERABILIDAD DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.....	166



CAPITULO 1

Contextualización de Tema a Estudiar

El Estado de Chile, como miembro de las Naciones Unidas, adhirió a la Declaración del Milenio, con sede en New York entre el 6 y el 8 de septiembre del 2000. Tal Declaración (2000) tiene como tarea fundamental: “conseguir que la globalización, se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual” (p.3)

Para lograr dicha tarea se acordaron entre todos los Estados participantes un conjunto de objetivos y metas de desarrollo que deben ser cumplidas para el año 2015. Cada objetivo tiene en su conformación metas que permitirían realizar un monitoreo en su grado de avance.

La estructura de los Objetivos y Metas del Milenio, se conforma de 8 Objetivos, 18 Metas y 48 Indicadores. (Ver Anexo 2)

Los Ocho objetivos son:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza y la hambruna
- Objetivo 2. Lograr educación primaria universal
- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años.
- Objetivo 5. Mejorar la salud materna

- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
- Objetivo 7. Asegurar la sustentabilidad medioambiental
- Objetivo 8. Desarrollar una sociedad global para el desarrollo

En el cumplimiento de los Objetivos y Metas Milenio, es importante señalar que son tres los principales actores llamados a trabajar: el Estado, La Sociedad Civil y las Agencias Internacionales (Anexo 3), siendo estas últimas quienes cumplen el rol de entregar cooperación, asistencia técnica y financiamiento, para aquellos Estados que más lo requieren.

Cada uno de los 147 países participantes en la declaración del milenio debe identificar, de acuerdo a su realidad, las metas de desarrollo específicas que se propone alcanzar, a partir de cada una de estas Metas Básicas. Se espera que cada país se apropie de sus metas, estableciendo sus propios sistemas de difusión y posteriormente de monitoreo.

Chile como miembro de la ONU (puesto que adhirió a la carta de las Naciones Unidas), genera compromisos de acción a desarrollar, lo que se plasma en el dictamen de los Decretos de Ley (Anexo 4) que buscan atender a las demandas de los tratados internacionales. Dichos compromisos pueden influir en los lineamientos de gestión para las políticas públicas, las que se presentan como un programa de acción en la agenda pública en un sector de la sociedad.

Un ejemplo, en el caso de Chile, es el programa “Chile Solidario”, el que produce coordinación de programas públicos, instituciones públicas e incluso iniciativas de agentes

y actores privados. En esa misma perspectiva, implica no sólo una gestión de casos sociales, sino una gestión del sistema de programas y servicios sociales. Lo que se enmarca en la nueva visión de ejecución de políticas sociales por parte del Estado de Chile.

La Ley que crea el Chile Solidario, fue promulgada el 17 de mayo del 2004, Ley 19.949, la idea general de este sistema es la de promover la integración a las redes sociales y mejores condiciones de vida para las familias de extrema pobreza en Chile. Es posible señalar que al ser promulgado como ley, el programa Chile Solidario, pasó de ser una política de gobierno a una política de Estado, es decir su funcionamiento y aplicación no dependerá de la voluntad del gobierno de turno.

El Estado de Chile, en el contexto internacional, adhiere al Programa de los Objetivos y Metas del Milenio. Mediante el Departamento de Políticas Públicas (DPP) del INAP (Instituto de Asuntos Públicos, dependiente de la Universidad de Chile) en septiembre de 2002 elabora un Informe Técnico, donde define las metas específicas de desarrollo para Chile, recogiendo perspectivas regionales existentes sobre dichas Metas.



Capitulo 2

Metodología.

Objetivo General

Generar un Modelo de Integración entre los Objetivos y Metas del Milenio con la red de Indicadores sociales del Estado de Chile en función del desarrollo de la visión de políticas sociales intersectoriales del país

Objetivos Específicos

1. Identificar y analizar los objetivos planteados por las Metas del Milenio.
2. Identificar y analizar los objetivos de las Metas adicionales que el Estado de Chile se fijó para las Metas del Milenio.
3. Reconocer como el PRYME influye en la gestión y evaluación de las políticas sociales en Chile.
4. Generar un modelo en el que se relacionen los Objetivos y Metas del Milenio con la red de indicadores sociales que las instituciones del Estado poseen.
5. Generar un instrumento que permita pre – visualizar la situación de vulnerabilidad que conlleva el dato de un indicador.

Justificación Metodológica.

Tipo de investigación

Esta investigación se define como exploratoria, dentro de un trabajo de Ciencias Sociales aplicadas y que se lleva a cabo al interior del MIDEPLAN.

Se entiende por ciencias sociales aplicadas según Lee, R. Martin, W. Taylor, P. Sonntag, H. Wallerstein, I. Wieviorka, M. (2005): “la oposición de meramente teorizar sobre las relaciones sociales o simplemente emprender investigaciones empíricas” p.6)

Este tipo de investigación desde el tema a abordar se define como exploratorio. Hernández, Fernández y Baptista (1998) plantean que un tipo de investigación exploratorio se: “Efectúa, normalmente, cuando el objeto de estudio es examinar un tema (...) de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.” (p.58)

En el desarrollo del presente trabajo, se profundizará en las temáticas de las Metas del Milenio, explorando la dinámica del tema comprensivamente y buscando en el trabajo práctico una matriz de integración de carácter estadístico. Se analizará además el proceso del cumplimiento de las Metas del Milenio y sus efectos en el Estado de Chile desde dicha matriz y sus resultados.

La Opción Metodológica

Es de carácter multidimensional, porque abarca los niveles metodológicos: cuantitativos y cualitativos. La aplicación de estas opciones metodológicas, buscan reflejar los matices en el análisis.

Cuantitativo: porque se trabaja sobre la base de indicadores sociales que poseen bases estadísticas. Estas bases se operacionalizan, para la construcción de un modelo de integración, que busca relacionar información social estadística, con los compromisos adquiridos por medio de los objetivos y metas del milenio.

Cualitativo: Se trabaja con análisis de contenido. Mediante lectura rigurosa de textos de primera fuente. Como plantea Baptista, P. Fernández, C. Hernández, R. (1998) este consiste en: “una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cualitativa. (...) puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación (programas televisivos o radiográficos, artículos de prensa, libros (...))” (p. 293). Se busca conocer y comprender las relaciones y vinculaciones existentes en el fenómeno social de las metas del Milenio, que significa la aplicación de un modelo y su diagnóstico en las políticas sociales de Chile.

Pertinencia metodológica

Estas metodologías son pertinentes con relación al tema a investigar y a trabajar, debido que la información que se maneja, sobre el tema de estudio y el alcance de este en cuanto en las dimensiones de su efecto para la sociedad como políticas de Estado, son de suma

importancia para el país y se caracterizan por ser de relevancia fundamental al gestionarse como objetivos de desarrollo humano a nivel internacional.

La pertinencia metodológica de lo multidimensional, permite desarrollar un trabajo extensivo en cuanto a la aplicación de paradigmas. Además del proceso, que el Estado de Chile realiza al reapropiar e incorporar a su contexto el tema de las Metas del Milenio como realidad propia, por lo que busca comprender e interiorizar la relevancia de su sentido, desde un compromiso internacional de desarrollo humano, global y local en último caso, para el Estado de Chile.

Resulta pertinente para las ciencias sociales aplicadas desde el momento en que el Estado se fija maneras de proceder, que buscan mejorar la realidad a través de políticas públicas y políticas sociales a favor de una discriminación positiva para paliar carencias, vulnerabilidades, desigualdades de su población en el contexto social.

Esto es extensible y aplicable desde el trabajo mismo, ya que su visión de desarrollo busca modificar, cambiar e innovar en sus áreas de intervención al interior de las instituciones, trabajos o pautas de acción distintas a las existentes. Este modelo operativo de trabajo, es realizado desde una nueva visión de proceder ante las relaciones que se generan desde la información social, en una visión intersectorial.

Universo del estudio

El universo de esta investigación, se compone por la población total de chilenos y chilenas, más todos aquellos recursos naturales, recursos materiales y condiciones medioambientales

que las metas proponen considerar como agentes que dan cuenta de algo en la realidad.

Unidad de estudio

Se compone por cada una de las Metas, metas adicionales e indicadores que el Estado de Chile asume como propias para trabajar y desarrollar desde las Metas de la ONU, más los indicadores adicionales elaborados por el Estado para generar un desarrollo social.

Resultados o Productos Esperados

El presente trabajo pretende llegar a generar un entramado teórico - conceptual que dimensione las implicancias sociales que trae consigo el proyecto de las Metas del Milenio en Chile y la reapropiación que hace el Estado de Chile. Este entramado realiza la función de orientar el recorrido realizado por el Estado de Chile, en relación con el proceso de modernización del Estado (PRYME), que vincula a la sociedad de la información con el trabajo de las políticas públicas, impulsadas por el gobierno electrónico. Hecho que respalda la labor de un trabajo práctico en búsqueda de obtención de mayor eficiencia y eficacia en el manejo de la información social en las instituciones del Estado. Todo esto en búsqueda de lograr una mayor equidad social.

Desde este proceso, se pretende llegar a formular un modelo de relación, que de sustento al proceso del manejo de la información, y sus relaciones con los efectos en el contexto nacional. En lo práctico se dispondrá de otra matriz de integración que dará cuenta desde la información disponible en el Sistema de indicadores sociales, de la disponibilidad de estos para dar cuenta directa e indirectamente de los objetivos y metas de milenio, por

medio de ponderaciones estadísticas comparativas de datos sociales en sus respectivos años, según se disponga de la información.

Líneas Temáticas

- El Estado de Chile: Desarrollo y su rol a partir de su proceso de Transformación y Modernización.
- Cooperativismo Internacional: como mecanismo de integración al desarrollo social
- Democracia Participativa: Sociedad Civil y su acción en las políticas públicas.
- Desarrollo de las Políticas Sociales del país: información social y su visión actual en el contexto de las políticas sociales intersectoriales.
- Sociedad Red y Sistemas de Indicadores Sociales: Metodología Intersectorial como una visión pensada para el desarrollo de las organizaciones del Estado de Chile, en la comprensión heterárquica del manejo de la información social.



Capítulo 3

Conceptos para la comprensión del marco teórico

El presente apartado tiene como función introducir al lector en los términos utilizados en el desarrollo del presente trabajo.

Modernización:

Se vincula al desarrollo de la racionalidad instrumental. Se refiere a una gavilla de procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades racionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de los valores y normas.

Heterarquía:

Se refiere al proceso para analizar las condiciones organizacionales que estimulan el aprendizaje generativo –producto, de una estrategia proactiva que permite redefinir el entorno y adaptarse a él.

Caracteriza un conjunto de elementos interdependientes. Lo que es inherente a los sistemas de interacción inteligentes, (red de datos), dado que la totalidad de sus elementos, están entrelazados y son capaces de coordinar acciones e intercambiar funciones. Lo que

hace que las organizaciones sean capaces de reorganizar estructuras, asegurando así, flexibilidad al conjunto de operaciones. Es decir es una organización que aprende, y para ello debe presentar un alto nivel de interdependencia de forma que cada uno debe aprender de las demás.

Desde lo señalado es posible considerar a la heterarquía como parte de la evolución que siguen las organizaciones sociales, para adaptarse y sobrevivir en la era del conocimiento.

La cultura heterárquica, marca una tendencia a configurar redes horizontales con individuos autónomos, donde la libertad de pensamiento-acción es la base para garantizar dicha autonomía y otorgar movilidad a las redes. En este contexto, la interacción heterárquica subraya la revisión continua y espontánea de las estructuras sometidas al influjo de las transformaciones semánticas, siendo por esta propiedad – autoestructuradora - que se valore más la cooperación que la competencia entre los componentes de un sistema de interacción.¹

Globalización.

Proceso que surge como consecuencia de la internacionalización de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político - culturales. Hace referencia a sociedades cada vez más abiertas, e interdependientes. Si bien la globalización ha tenido

¹ Las organizaciones en la Era del conocimiento. Pag 9 web. www.autopoiesis.cl

una clara incidencia en el ámbito económico, también ha sido muy potente su influencia en la innovación tecnológica y el uso del tiempo de ocio.

Con la creciente interdependencia, entre los países ha quedado de manifiesto las desigualdades que existen en el ámbito internacional. Lo que queda ejemplificado por dos variables de desarrollo, como lo son la concentración del capital y la innovación tecnológica. Lo que repercute en la desigual distribución del ingreso.

Distribución del ingreso.

La distribución del ingreso se relaciona con la forma en que los países distribuyen sus ingresos dentro de la población nacional, en el marco de la realidad latinoamericana, se constata que las diferencias de participación en el ingreso entre los quintiles más pobres y los más ricos son predominantes. Dichas diferencias generar brechas de inequidad en las sociedades. Como ejemplo en el país, el ingreso en el quintil superior excede alrededor del 20% al del quintil inferior.²

Equidad Social

El término equidad proviene del latín *aequitas* que, a su vez viene de *aequus*, que significa igual, y consiste en dar a cada quién lo que le corresponde por sus méritos o

² Objetivo de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe. pag 42

condiciones.³En cuanto a su conformación, como termino se puede decir que es multidimensional, ya se relaciona a temas como libertad, justicia, derechos, etc. En tanto, al hacer referencia a la equidad social, este término se vincula a los conceptos de vulnerabilidad, exclusión e integración, por lo que puede ser asimilado a la maximización del bienestar de todas las personas, es decir, se busca apoyar a las personas más vulnerables para que puedan tener acceso a oportunidades que les lleven a mejorar su calidad de vida, su bienestar. Por lo tanto, se debe tener en cuenta las diferencias, para así respetarlas y no provocar exclusión social. Además, la búsqueda de bienestar para todos los ciudadanos, debe tener en si la visión de perdurar en el tiempo, es decir debe tener efectos intrageneracionales e intergeneracionales.

En el plano internacional la equidad es una de las dimensiones que el PNUD incluye dentro del desarrollo humano, ya que para que exista desarrollo, las personas deben tener un acceso equitativo a oportunidades, es decir debe haber igualdad de acceso, lo que no quiere decir que haya igualdad de resultados, ya que ellos variaran dependiendo del desempeño de las personas.

Vulnerabilidad social

Para comenzar es necesario hacer la diferencia entre lo que se entiende por vulnerabilidad social y pobreza, si bien es cierto ambos se relacionan, caracterizan dimensiones distintas.

³ Desarrollo humano y equidad en el plano internacional, pag 3...

La pobreza hace referencia a que las necesidades básicas de las personas están insatisfechas, tienen carencias, sus condiciones de vida son precarias, etc. En tanto, la idea de vulnerabilidad social, se relaciona más con condiciones de desventajas, que hacen que las personas estén en peligro de enfrentarse a eventos que cambien su condición de vida y pongan en riesgo su calidad de vida.

La vulnerabilidad social puede ser entendida “como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar – en tanto subsistencia y calidad de vida – en contextos socio-históricos y culturalmente determinados.”⁴

Este término tiene un carácter multidimensional, por lo que para decir que una persona tiene una situación de vulnerabilidad social, se puede atender a dimensiones de habitabilidad, conformación familiar, nivel de educación, condición laboral, entre otras.

En lo nacional es posible decir que el término vulnerabilidad social, se relaciona con un cambio en el paradigma de las políticas sociales, es el paso de una visión de asistencialidad, a una que busca generar un sistema de protección social para todos los chilenos.

⁴ Perona, N, Crucella, C , Rochie, G, Silva, R. Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares

S.I.I.S.

Dentro de la conformación del sistema de protección social Chile Solidario se considera no solo la gestión de casos sociales, sino también la gestión de programas y servicios sociales, lo que incluye un proceso de coordinación de la información social del país. Lo que se traduce en la creación del Sistema integrado de información social, que consiste en una plataforma que contiene la información social, que maneja tanto el MIDEPLAN como las demás instituciones del Estado.

Este sistema se considera como una herramienta de gran utilidad para la implementación de políticas sociales tanto eficientes, como eficaces, que lleven a mejorar el bienestar de los más vulnerables. Además, uno de los objetivos específicos más relevantes del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), es el dejar instalado en los municipios un sistema informático de apoyo al seguimiento de las familias y personas integradas a Chile Solidario. Este sistema contribuirá a que se resuelva a nivel municipal el acceso a redes sociales por parte de los ciudadanos, con el objetivo de contribuir a su promoción social y a su acceso a los mínimos sociales que aseguran el sistema de protección social. (MIDEPLAN)

Gestión

Se entiende por esta la “acción y efecto de administrar o de gestionar el funcionamiento de un sistema organizacional. Dirección y administración de una organización” (A. Ezequiel. 1995. p. 139).

La acción de gestionar se refiere a “hacer y diligenciar trámites conducentes al logro de un propósito que sirve para atender una necesidad o resolver un negocio” (A. Ezequiel. 1995. p. 139). En el ámbito de gestión en las políticas; tema que concierne a la tesis, el concepto se vincula con el ciclo de gestión al nivel de políticas el que como proceso enuncia que:

“supone tener en cuenta sus diferentes y sucesivas fases, presentes explícita o implícitamente (...) en toda actividad organizada, y consecuentemente en la acción política. Toda gestión relacionada con la modificación de situaciones o de conductas de otros implica cinco pasos a) determinación de objetivos; b) formulación de políticas; c) diseño de programas; d) formulación de proyectos; e) tareas de implementación de programas y proyectos. (E. Acevedo y R. Brie. 2001. pp. 354- 355).

En el ámbito operativo del concepto, junto a la visión de la administración de finanzas, encontramos que, la gestión se vincula con la gestión de operaciones, la que se define por “procesos de dirigir la interacción de programas y proyectos en cada área de actividad, midiendo y evaluando resultados, y comparando los resultados con los

objetivos” (J. Pérez y M. Villalba. 2002. p. 250)

Democratización del aparato Estatal

Involucra la elección directa de autoridades municipales, la participación y decisión de la ciudadanía en las distintas instancias de poder regional y local, lo cual incluía tanto el fortalecimiento de las organizaciones sociales como la plena inserción y participación en las estructuras del Estado, desarrollando líneas de acción adecuadas y al nuevo contexto democrático.⁵

Descentralización de la administración del Estado

Se pretende dar mayor autonomía institucional, financiera y técnica a las autoridades regionales y comunales para decidir sobre programas y proyectos de competencia, para enfrentar la multiplicidad de problemas económicos, sociales y culturales en sus respectivos espacios geográficos participando en la gestión local de desarrollo nacional.⁶

⁵ Ramírez, A. V. (2002). Instituciones y desarrollo. P.154

⁶ Ramírez, A. V. (2002). Instituciones y desarrollo. P.154

Autopoiesis

El concepto de Autopoiesis, se atribuye a Maturana y Varela que lo crearon para:

“referirse a una clase particular de unidades compuestas. Se trata de sistemas dinámicos que pueden distinguirse como unidades mediante una red de producción de componentes los que: i) constituyen con sus interacciones la red de producción que los origina; ii) especifican, como componentes, los límites de esta red, y; iii) constituyen esta red como unidad en su dominio de existencia (...) Un sistema autopoietico cuyo sistema de existencia es el espacio físico es un sistema vivo. Los sistemas autopoieticos son sistemas dinámicos cerrados, donde todos los fenómenos se encuentran subordinados a su autopoiesis y todos sus estados son estados en autopoiesis (...) Maturana afirma que la adaptación es una constante y no un variable (...) El modelo autopoietico es circular, por lo que no tiene sentido hablar de causas ni de efectos: además. Es cerrado y no recibe información del entorno (...) Los sistemas autopoieticos no sólo son sistemas auto organizadores, sino que se auto producen, y lo hacen porque tienen la capacidad de generar sus propios elementos por medio de los elementos que lo componen (...) Los sistemas autopoieticos son cerrados, en su operación autopoietico. Y porque lo son, pueden estar abiertos al intercambio energético con su entorno (Rodríguez y Arnold, 1991, pp. 57-60).



Capitulo 4

Fundamentos Teóricos.

Introducción

En el presente apartado, se busca ilustrar al lector sobre los conceptos teóricos utilizados en el desarrollo de la investigación.

La investigación se conceptualiza, a nivel estructural en cuatro áreas:

- 1.- El Estado
- 2.- Políticas de Estado: Políticas públicas y Políticas sociales
- 3.- Cooperación Internacional: Chile, los Objetivos y Metas del Milenio
- 4.- Modernización del Estado

Pensar en el Estado y en el compromiso de desarrollo social adoptado ante este tema, significa, de parte de los actores e instituciones implicados, un desafío en la acción política tomada en sus roles como generadores de políticas públicas para el Estado.

Dichas políticas se presentan frente la contingencia nacional, en un marco de:

- Integración al proceso de globalización.
- Generación de equidad social,
- Búsqueda de mejoramiento de la democracia,
- Modernización en la gestión del Estado

Asumir el compromiso de “los Objetivos y Metas del Milenio” significa estar

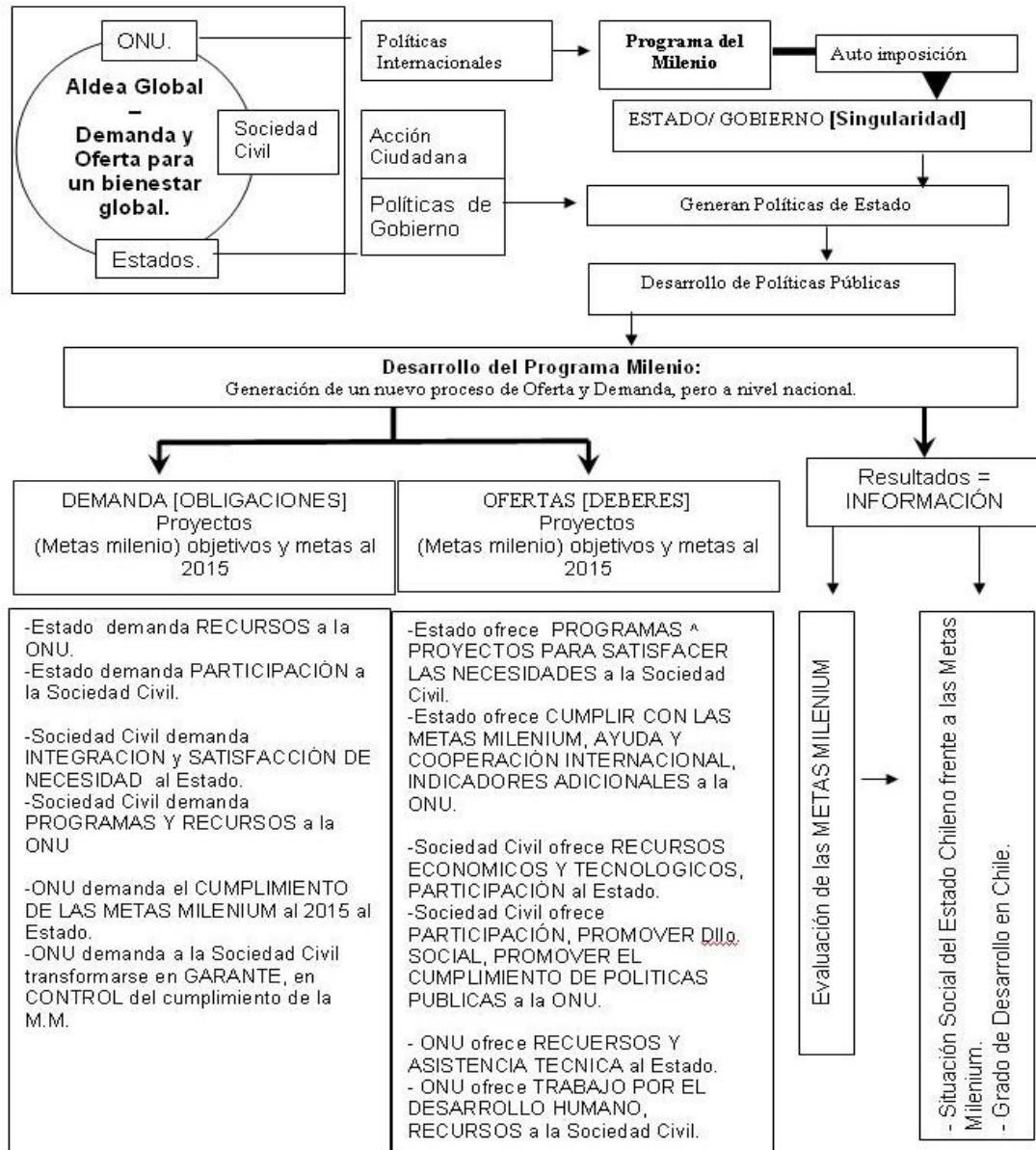
dispuestos a trabajar por ideales sociales universales, que en la medida de cada contexto, son capaces de ser resueltos con mayor eficacia y eficiencia de acuerdo a la gestión de las distintas instituciones del Estado y la Sociedad Civil.

La participación de las distintas instituciones del Estado y la Sociedad Civil, debe surgir desde el compromiso y la cooperación social, para un bienestar de la sociedad en general.

La articulación entre el Estado y la Sociedad Civil, para el Desarrollo de los Objetivos del Milenio, se refleja en la participación social, planificación, gestión, coordinación y evaluación de las políticas sociales, por parte de la ciudadanía, e implica la posibilidad práctica y simbólica de intervenir en la discusión y/o en la decisión para un bienestar social y global.

En este contexto, se elaboro un mapa conceptual que busca ilustrar la relación existente entre los principales actores en el proceso (Estado, O.N.U . y la Sociedad civil) del cumplimiento de las metas y objetivos del milenio. Entendiendo que este se gesta en una dinámica de múltiples relaciones, así la oferta y demanda entre los distintos actores nos sirve para explicitar la función dentro del esquema, que tiene una finalidad la de generar un producto de desarrollo social.

Mapa Conceptual de la Lógica de oferta y demanda entre Estado y Sociedad Civil.



Fuente: Asenjo, Canelo, Tapia.

Estado

El Estado: Concepto y origen.

Desde una definición clásica del Estado T. Hobbes (1997) dice:

La multitud (...) unida en una persona, se denomina Estado, en latín, *civitas*. esta es la generación de aquel gran LEVIATÁN, o más bien (...), de aquel dios mortal, al cual debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y nuestra defensa (...) Un Estado ha sido instituido cuando una multitud de hombres conviene y pactan, cada uno con cada uno, que a un cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (...) los que han votado en pro como los que han votado en contra, deben autorizar todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea de hombres, lo mismo que si fueran suyos propios, al objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos contra otros hombres (...) de esta institución de un Estado derivan todos los derechos y facultades de aquel o de aquellos que a quienes se confiere el poder soberano por el consentimiento de pueblo reunido (pp.11-13).

Antes de la aparición de la figura del Estado en sociedad, existe un momento en el sujeto, como individuo libre, que da paso a una conformación elevada del mismo. En lo social como conjunto de hombres en compromiso. J .J. Rousseau (1998) en el contrato social ve esta relación en:

La transición del Estado natural al Estado civil produce en el hombre un cambio

muy notable, sustituyendo en su conducta la justicia al instinto y dando a sus acciones moralidad de que antes carecían (...) el hombre pierde su libertad y el derecho ilimitado a todo cuanto desea y puede alcanzar, ganando en cambio la libertad civil y la propiedad de lo que posee (...) la obediencia a la ley es la libertad (pp.28-29).

La obediencia a la ley y al poder soberano, sumado a los elementos inherente para su conformación (territorio y población) son dos cuestiones fundamentales, para entender lo que significa la figura del Estado a nivel de la organización política y jurídica; tanto en tiempos clásicos, como contemporáneos.

Una concepción más contemporánea del Estado es la de Eduardo García Maynez (1990 p.98: En E. Velazco, web) quien dice que:

El Estado es la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio, (...) El Estado actúa como un ente orgánico unitario, estructurado jurídicamente bajo la forma de una corporación que detenta el ejercicio del poder.

Desde la conformación clásica de Estado a la moderna, existe la figura de la administración de dicho poder soberano, que se separa o divide en tres poderes los cuales son: Poder legislativo, poder ejecutivo y poder judicial. El primero (normalmente ejercido por el Parlamento), es el encargado de redactar, promulgar, reformar y derogar las leyes; el

segundo (cuyo responsable es el gobierno) procura su cumplimiento; el tercero (a cargo de los tribunales), administra justicia.

Las características a modo de resumen en las funciones y directrices normativas del Estado son:

- o Es una organización política que detenta el poder
- o Es la organización política de una sociedad
- o Está sujeta a un orden jurídico
- o Ese orden jurídico se aplica a una sociedad que habita un territorio
- o Esa organización política tiene por objeto la realización de los fines humanos

Es necesario disponer de una infraestructura administrativa, financiera, militar y diplomática. Además de generar una burocracia administrativa que trabaja impersonalmente para el Estado. La diplomacia se convierte en un instrumento indispensable para las relaciones con las demás entidades estatales que constituyen un sistema en su conjunto. El Estado debe ser capaz de regular y dirigir la economía en su propio seno, y con respecto al exterior, implantar un sistema aduanal y normas precisas que controlen la entrada y salida de bienes.

Las agrupaciones sociales, hacen posible la conformación del Estado. Dichas agrupaciones otorgan explicación y sentido al por qué del Estado en sociedad, y estas se explican en una variada gama de visiones de mundo que dan función política al mismo.

Que desde una visión sociológica se presentan así:

El Marxismo: Comprende el Estado como un proceso creado por los individuos, como producto de los hombres. Mas en la configuración de Estado entran factores de poder, como la ideología y la racionalización, las cuales crean una falsa conciencia en las personas, desde los que crearon dicho poder y se lo adjudicaron, para una determinada clase social. El Estado de esta forma es un represor de conciencia. Para que exista un Estado real y de todos, es necesario romper con la falsa conciencia, con la abolición del Estado. Generar y vislumbrar la relación política como relación entre sujetos, comprendiendo la Política como el arte por el cual los hombres se asocian para instaurar, cultivar y conservar entre sí la vida social.

Las Corrientes Weberianas: El Estado está vinculado al poder, el cual es comprendido como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, Max. 1977. p. 43); y a la dominación que se ejerce en un grupo específico. De este modo, se logra configurar la noción de Estado, como la entidad de poder, que ejerce una dominación legal sobre un grupo de personas y territorio.

El Funcionalismo: La idea de Estado, se puede vislumbrar sobre lo que es la teoría de la conservación del orden social, donde las instituciones políticas, en este caso el Estado, tienen como función atender las demandas sociales en forma de normas obligatorias para

toda la sociedad. Se plantea que la función preponderante en todo sistema social es de índole cultural, y no económica; el cual se manifiesta en la adhesión de todo el grupo social a los *valores* y a las *normas* establecidas a través del *proceso de socialización* y el *control social*.

Rol del Estado contemporáneo

Para comprender el rol del Estado contemporáneo, se debe entender que la conformación de los Estados se da en búsqueda del bien común en su acción. Esta búsqueda se logra entender sobre cuatro concepciones de acción o tipos de Estado básicos que han operado en las sociedades:

1ª) El Estado de Bienestar: Donde es el Estado quien cubre todas las necesidades de los ciudadanos;

2ª) El Estado Distributivo: Donde es el Estado que vela porque la mayoría de los ciudadanos puedan optar a la mayor cantidad de beneficios;

3ª) El Estado Retributivo: Donde el Estado sólo cubre las necesidades de quienes realmente lo necesitan, dejando a quien puede cubrir sus necesidades;

4ª) El Estado Subsidiario: En donde éste deja actuar a los privados, hasta donde el mismo Estado considere, ellos ya no pueden actuar.

La finalidad del Estado se expresa en la búsqueda del bien común, donde algunas de las dimensiones o algunas de sus funciones básicas vitales, están dadas por: la defensa

nacional, justicia, educación, salud, protección de las actividades culturales. En relación a la acción o tipos de Estados enumerados anteriormente, existe una complejización de este rol o acción en el último tiempo, que tiene que ver con la manera de abordar los cambios ocurridos en el contexto internacional en el último tiempo sobre la creciente globalización y neo-liberalización económica. El proceso económico y la globalización por parte del Estado se ve reflejado en que se:

Ha profundizado el papel del mercado y de la inserción internacional como mecanismos centrales de la organización económicas (...) esta requiere también un desarrollo de la institucionalidad, la que debe reflejar los criterios últimos que la sociedad se impone a través de sus procesos democráticos.” (O. Muñoz, 1996, p.17)

La liberalización economía que experimento Chile desde los años 70 y 80, entendida como un proceso de expansión del mercado, donde el Estado deja de tener incidencia directa a nivel productivo, como el Estado empresario, permite ver el rol del Estado como un “Estado regulador, que reduce sustancialmente su papel de agente y desarrolla una coordinación de las instituciones dentro de las cuales se enmarcan los mercados y agentes privados” (O. Muñoz, 1996, p.18). La teoría de bienestar⁷ refleja este pensamiento

⁷ La teoría del bienestar en sus teoremas fundamentales demuestran que, cuando se cumplen los supuestos del modelo de competencia perfecta, la libre operación de los mercados lleva a una asignación de recursos que es Pareto óptima. La eficiencia paretiana se define como un estado de la economía en que nadie puede mejorar su bienestar sin necesariamente reducir el bienestar de otros individuos en la sociedad (...) la eficiencia paretiana no garantiza que la distribución de los ingresos sea equitativa, por lo tanto, incluso bajo el supuesto de que los mercados de bienes y servicios cumplan las condiciones del modelo competitivo, al Estado le cabría un rol fundamental como redistribuidor del ingreso por medio de las

entendido como la promoción de la eficiencia económica y con la búsqueda irrestricta de la equidad social.

Se busca tener un Estado pequeño y eficiente, diferente al Estado de bienestar, este nuevo tipo de Estado nos muestra un cambio con las acciones o tipos de Estados descritos anteriormente. Desde una mayor sofisticación de estos, se asume que el rol productor o de producción⁸ del Estado va en descenso, donde se asume una participación activa del Estado con su rol de proveedor o de buscador de previsión y que, finalmente, se acompaña de un activo rol regulador o de regulación⁹. En resumen a lo anterior:

“En la medida que el rol productor se reduce, el rol proveedor aumenta su

políticas tributarias y sociales (...) el incumplimiento de algunos de los supuestos del modelo de competencia da origen de los recursos económicos. Las fallas más comunes que normalmente sirven para justificar alguna forma de acción estatal son:

- La existencia de economías de escala e indivisibles en la producción que dan origen a monopolios naturales
- La existencia de externalidades positivas o negativas que generan una discrepancia entre los beneficios y los costos privados y sociales (O. Muñoz, 1996, p.22)

⁸ El rol productor o de producción del Estado se ha ido reduciendo en el tiempo por:

- 1.- Devolución a sus dueños de las empresas del área de propiedad social y mixta
- 2.- Privatización de las empresas públicas
- 3.- Licitaciones, por ejemplo, construcción de viviendas sociales
- 4.- Concesiones, por ejemplo construcción y administración de obras públicas
- 5.- Outsourcing, por ejemplo, aseo de oficinas, mantención de jardines

(http://www.plataforma.uchile.cl/fg/semestre1/_2004/econo/modulo3/clase1/texto/fiscal.htm)

⁹ Las regulaciones económicas más importantes son:

Los impuestos, los subsidios, las prohibiciones, las cuotas de producción, las fijaciones de precios (monopolio natural).etc. Las regulaciones legales establecidas por el Estado tienen importantes consecuencias e impacto económico. Estas regulaciones establecen las reglas del juego económico: como la constitución política del estado de Chile, el código de comercio, el código de aguas, el código de minería, el código civil, la ley del tránsito, etc. (http://www.plataforma.uchile.cl/fg/semestre1/_2004/econo/modulo3/clase1/texto/fiscal.htm)

relevancia en la medida que el Estado va disminuyendo su rol empresarial, es decir, organizador directo de la producción ocurre que ha aumentado su rol de proveedor de financiamiento para que muchas de las cosas que necesita su funcionamiento se produzcan en el sector privado, luego las toma en sus manos y las utiliza en el cumplimiento de sus funciones”.

(www.plataforma.uchile.cl/fg/semestre1/_2004/econo/modulo3/clase1/texto/fiscal.htm)

Fundamental y complementario al proceso económico en su relación con el Estado resulta ser para L. Aguilar (2003) que “la cohesión social y prosperidad nacional podía ser también alimentada por las libertades individuales en competencia y por los grupos sociales en cooperación (p.20). Dentro de este contexto G. Gozzi (1991), señala que el Estado contemporáneo ha sufrido importantes cambios a través de la historia, pero el cambio fundamental lo ha presentado a partir de la segunda mitad del siglo XIX; con la gradual integración del Estado con la sociedad civil, que ha terminado de alterar la forma jurídica – tradicional– del Estado, los procedimientos de legitimación y la estructura de la administración.

El rol del Estado está definido a partir de la acción ciudadana con la gobernabilidad democrática. Es la colectividad ciudadana la que rige y funda la acción Estatal, dando legitimación a esta última. El proceso de legitimación del poder del Estado, está personificado en un Gobierno, que se elige en elecciones democráticas. Se asume un rol

del Estado, a favor de la participación ciudadana.

El actuar del Estado, está configurado a partir de la intervención de la ciudadanía, mediante el voto en ideas de progreso y bienestar social, en elecciones representativas, en instancias de participación ciudadana. Aquellos Estados que están preocupados por la consolidación de la democracia, deben integrar a la sociedad civil, como actor fundamental, en la acción de Estado y políticas públicas.

La existencia de un acto progresivo de participación va en relación a la apertura de la globalización, la que nos muestra la manera de integrarnos con otras naciones. Esto permite ver la importancia de mantener la cohesión social dentro de las fronteras nacionales. Una sociedad que se integra hacia fuera y que no considera la importancia de estar en equilibrio democrático con la participación ciudadana está destinada al fracaso y no cumple uno de sus roles fundamentales.

Estado de Chile

El rol del Estado contemporáneo y su conformación con la sociedad civil (Gozzi, 1991, p. 541) se da en la construcción de un Estado capaz de responder a los nuevos desafíos del contexto social nacional (satisfacción de las necesidades), en conjunto con el sistema económico imperante (sistema neoliberal) y la sociedad civil (democracia participativa). De este modo, se logra concebir un Estado:

- democrático y participativo
- transparente
- unitario descentralizado
- más eficiente y más eficaz
- normativo y subsidiario.

Este contexto está enfatizado en una relación entre Estado y Sociedad Civil, donde dicha vinculación, pretende hacerse estrecha y co-participativa. Esta vinculación se conjuga sobre la concepción de estimular, promover y ejecutar la plena participación, el protagonismo, la comunicación, la capacidad innovadora y creativa de la sociedad civil en un trabajo interdisciplinario (intersectorialidad), tanto desde la gestión, ejecución y evaluación de las políticas públicas del país.

En el proceso de articulación del rol del Estado en Chile, se define que:

“El desarrollo sea integral y sostenido en el tiempo, se requiere de un Estado de

excelencia. Entre otras cosas, esto supone que el Estado sea ejemplo de transparencia y probidad, eficiente en el uso de los recursos, promotor de igualdad de oportunidad en lo social y un adecuado garante de la plena competencia y de la defensa de los derechos de todos los ciudadanos” (Marcel, 1998: en A. Ramírez. 1998. p. 152).

El Estado de Chile en la actualidad tiene una función reguladora en lo social, que busca corregir los efectos colaterales de las actividades económicas en relación a la salud, al ambiente, la vivienda, la seguridad social, etc. Además pretende incluir medidas antidiscriminatorias y que garanticen los derechos de la ciudadanía:

“Entre ellos: lo insustituible del papel en la generación de externalidades, el manejo de información agregada (no individual o de empresa), la adopción de visiones intergeneracionales e intertemporales y su papel de garante de los acuerdos internacionales; su carácter privilegiado como factor de especificación de políticas públicas y del respectivo marco institucional” (E. Lahera, p.66)

En el presente contexto se puede hablar de que el Estado posee un rol redistributivo en su accionar. Preocupado por focalizar su acción hacia los grupos de mayor vulnerabilidad social y conjugar desarrollo económico con justicia social.

Reformas del Estado de Chile.

Para A. Ramírez (2002): Reformar el Estado es un aspecto indispensable para garantizar el desarrollo económico y social de un país, una adecuada inserción internacional y el

bienestar de todas las personas que constituyen una sociedad (p.147).

En Chile la primera etapa de reformas estructurales fue impulsada en el régimen militar (1973 – 1990). Según L. Tomassini y M. Armijo (2002) estas reformas consistieron:

“En redefiniciones amplias del Estado en el ámbito, productivo, financiero, económico y social. El proceso privatizador de empresas públicas, la liberación de los mercados financieros, el proceso de descentralización de los procesos públicos sociales hacia las municipalidades”. (p. 269)

Tras la vuelta a la democracia en el período de 1990-1994, se privilegió la mantención de la estabilidad política, económica y social. Se buscó el crecimiento económico sostenido y la equidad social. Se creó la institucionalidad social, para atender a las demandas sociales postergadas en el periodo anterior. Institucionalmente, las necesidades sociales postergadas se plasmaron en las funciones permanentes de trabajo para el Estado (MIDEPLAN, FOSIS, CONADI, SERNAM, INJUV y FONADIS).

El ajuste fiscal fue fundamental, para asegurar el superávit, con lo que se permitía estabilizar la economía, para así, año tras año, aumentar el gasto social en el país. Sin embargo, este período no fue de grandes reformas, sino que cimentó y niveló el terreno para generar las reformas a futuro.

En (1994-2000) se generan los primeros diagnósticos y se elabora el plan piloto de la modernización del Estado, junto al comité interministerial de modernización de la gestión

pública, encargada directa de velar por esta función de desarrollo. A nivel de reformas esto se plasmó en la reforma de administración del Estado, que implementada en el gobierno de E. Frei, dispuso de un carácter gerencial. Esta reforma entiende que el Estado es un instrumento al servicio de las personas y de la gente, en búsqueda de la gobernabilidad democrática y la descentralización de las funciones.

Finalmente desde 1997 hasta la fecha, se elabora el plan estratégico de modernización en la gestión pública, lo que permite mediante prioridades programáticas, objetivos y pautas de evaluación de los mismos, generar un proceso de modernización creciente en el Estado de Chile, que en la actualidad, atiende la demanda por el trabajo del gobierno electrónico.

Este proceso de reestructuración, se puede identificar bajo tres procesos de reformas que se han dado en el último período.

- Reformas de mercado: su foco está puesto en la reducción del tamaño del Estado, bajo la premisa de que los gobiernos funcionarán mejor si se comportan como el mercado.
- Reformas para un Gobierno participativo: su objetivo es reducir el exceso de “burocratismo jerárquico” y acercar el gobierno a las personas.
- Reformas desreguladoras: su objetivo es eliminar el exceso de regulaciones internas del gobierno para incrementar su eficiencia y eficacia.

Las Políticas Públicas

Política Pública

Para entender lo que la política pública es, cabe preguntarse por su significado. Es pertinente especificar qué es lo que se entiende por política dentro de la política pública.

Según Aristóteles (1993), esta es:

“Una ciencia práctica que busca el bienestar o la felicidad del hombre en su vida en sociedad, estudia la manera en que se debe asegurar la felicidad (...) es la ciencia de la conducta y los temas humanos y, por lo tanto, una ciencia estructuradora, primera, arquitectónica” (p.8).

Esta definición del lugar que ocupa la política en sociedad, delimita su campo de acción y su función. Por lo que se hace pertinente tener una visión más práctica de lo que es la política en la actualidad, junto a la visión que da Fernando Flores (1995): “La política es la discusión mediante la cual determinamos nuestro ser social. En política nos preguntamos qué clase de interacciones debemos tener unos con otros; qué clase de conversaciones sostendremos y cómo llevaremos a cabo esas conversaciones” (p.39). Con estas definiciones delimitamos lo que se entiende por política, como una práctica que se preocupa de lograr el bienestar social y como aquella función que se da en el campo de la interacción de la comunicación, donde se ponen en juego los diversos intereses entre los actores sociales, y sus distintos ideales de bienestar. La política es un concepto muy amplio, relativo al poder en la sociedad en general. Las políticas públicas, en cambio, corresponden

a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos

De esta manera, la política pública es un factor de política, entre decisiones de diferentes actores sociales, que luchan por determinados intereses que se considera significativos y concernientes al bien común, en un espacio que permite a todos contribuir a esta determinación de lo que es o no significativo

Las políticas públicas en la práctica cotidiana, están dirigidas y construidas desde un gobierno - que tras una elección democrática soberana para con el uso del poder -, selecciona su agenda pública, delimitando la acción específica del manejo de los asuntos públicos y la acción para con estos, por medio de la política pública; herramienta que resulta el motor y la acción del quehacer del gobierno y del Estado.

Según E. Lahera (2002) la definición tradicional que se hace de las políticas públicas es: “un programa de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad investida de poder público y de legitimidad gubernamental” (p.13)

En este aspecto según P. Mellín (2004) en su función estratégica las políticas públicas:

Definen los parámetros y las modalidades de interacción entre lo público y privado; concretan las condiciones para traducir los principios de flexibilidad y autonomía en ejes de acción pública selectiva, eficaz y eficiente (...) describen los niveles de homogeneidad y armonía que rigen la gestión integradora de los mercados y economías nacionales (...) las políticas públicas no solo expresan la

particular configuración de las estructuras, funciones y procedimientos que rigen al Estado y a las organizaciones públicas, sino que también revelan la particular dinámica conflictiva en, que se desenvuelve la acción pública. En su relación con estructuras políticas, las políticas públicas expresan tanto una particular modalidad de las fuerzas políticas, como una dinámica específica de incorporación o exclusión (política económica y social) de los ciudadanos con respecto a los asuntos del Estado (p.17).

El carácter democrático de la interacción entre actores es indispensable para desarrollar una acción que permita contar con el respaldo político y ciudadano, y que sea una acción que represente a los intereses de toda la nación.

La supremacía del Estado por sobre la de gobierno, es la que influencia directamente una acción de políticas públicas que respeten al todo nacional y sobrepasen los estereotipos sectorialistas e ideológicos en la manera de proceder ante la política pública (se entiende que una política pública debe tener la visión de satisfacer o expresar una visión de totalidad e integralidad de la sociedad). La política pública en su relación con la sociedad civil se compone en poderoso instrumento de comunicación para generar el mecanismo de control social y gobierno para con los ciudadanos.

Desde un punto de vista analítico para E. Lahera (2004): “existen cuatro etapas en las políticas públicas y, en cada una, exige una relación con la política: origen, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas” (p.10). Él remarca la importancia de la gestión en un

proceso que incorpore la atención en la calidad de las políticas. Etapas que están vinculadas con el área de acción de estas políticas públicas, que son las transformaciones estructurales, resolución de problemas sectoriales o temáticos, asignación de recursos y optimización de situaciones.

Finalmente, y analizando el carácter moderno - dejando de lado su función tradicional de corte administrativo en el quehacer de las políticas públicas - E. Lahera (2002) redefine lo que es la política pública: “corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (pp. 15-16).

Las políticas públicas están planteadas desde el Estado como propuestas de mediano y largo plazo para satisfacer las necesidades de la sociedad civil, existe el objetivo de diseñar, ejecutar programas y proyectos para cumplir los objetivos de interés social. En ese nivel las políticas públicas desempeñan un rol fundamental en áreas vitales para el desarrollo nacional:

- Económica
- Social (Educación, Salud, Vivienda)
- Defensa
- Seguridad social

La política pública, se logra entender como un proceso valóricamente cargado y

dinámico a través del cual el sistema político maneja un problema público¹⁰.

La política pública se configura como la herramienta de ejecución para atender líneas temáticas de interés social, desarrollo nacional, gestión pública, problemáticas sociales, etc. La visión del Estado y su ejecución de políticas, da ciertas áreas de focalización en la política pública, entendiendo que tras elecciones democráticas, asumen nuevos gobiernos, con visiones políticas que en resumen interpretan, la manera de aplicar las futuras políticas públicas.

E. Lahera (2004) enumera características que deben disponer las políticas públicas de excelencia:

1. Fundamentación amplia y no solo específica (¿Cuál es la idea? ¿A dónde vamos?)
2. Estimación de costos y de alternativas de financiamiento
3. Factores para una evaluación costo-beneficio social
4. Beneficio social marginal comparado con el de otras políticas (¿Qué es prioritario?)
5. Consistencia interna y agregada
6. De apoyo y crítica probables
7. Oportunidad política

¹⁰ Marco Márquez, diapositivas. Clase de Planificación y Gestión de Políticas públicas. 2 de mayo 2004

8. Lugar de secuencia de medida pertinente (¿Qué es primero? ¿Qué condiciona que?)
9. Claridad de objetivos
10. Funcionalidad de instrumentos
11. Indicadores (costo unitario, economía, eficiencia y eficacia) (p.9).

Desde el inicio de la década de los '90 el tema de las políticas públicas ha denotado un área temática fundamental, como preocupación a nivel de Gobiernos, y posteriormente, de Estado, que es el área social.

Esto ha buscado dar cuenta que: “la política social es el instrumento privilegiado de Estado para dotar de mayor equidad a nuestro país, por cuanto, a través de ella se busca garantizar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres” (MIDEPLAN, 1996, p.9)

Política Social

El Estado de Chile, históricamente, ha tenido variadas visiones para ejecutar las políticas sociales. Así se encuentra, que en la década de los '70, el gasto social se reflejaba en el impulso de los programas orientados a facilitar el acceso de la población hacia los distintos servicios y prestaciones que el Estado ofrecía. A mediados de los '70, por las crisis económicas se hace necesario reducir el gasto social, y se considera pertinente buscar la forma de hacer un uso más eficiente de los recursos que existen, por tanto, se comienza a focalizar, y a caracterizar la pobreza y el universo de atención. Las Municipalidades pasan a

administrar algunos programas sociales, lo que da una visión más cercana de los problemas y que logra una retroalimentación beneficiosa para ambas partes, las transferencias de programas provienen desde los Ministerios de Trabajo y Previsión Social, Justicia, Vivienda, Salud, Educación, entre otros. Tras este proceso se da origen a la conformación y ejecución de las políticas públicas sectoriales.

Las políticas sociales de los años '80, pueden ser enmarcadas dentro de las llamadas políticas asistencialistas, generadas entre 1973 y 1990. Las que estaban condicionadas al funcionamiento de la economía y la consiguiente mantención del equilibrio económico, reflejándose en la reducción del gasto social, además, el sector público se debe limitar a un rol normativo y supervisor de la mantención de condiciones para que opere el *libre juego de las libertades individuales*. La implementación de políticas sociales pasa a segundo plano, desde el rol del Estado de Chile, por ende, el gasto social anual con relación al crecimiento del país, no era creciente como posteriormente será en los 90'. Las acciones buscan satisfacer necesidades de subsistencia de población de extrema pobreza, no se consideran necesidades, tales como participación, desarrollo etc., ni tampoco se consideran otros destinatarios, tales como mujeres, jóvenes, marginales, etc.

En el plano de acción del Estado y su contexto nacional:

El mercado aparece como el principal organizador de las nuevas relaciones sociales (...) ello genera una sensación subjetiva de inseguridad que refuerza las vulnerabilidades objetivas de la sociedad, que derivan de las desigualdades

sociales y de la falta de oportunidades (Tomassini y Armijo, 2002, p. 359).

Una política social está fuertemente vinculada, no sólo a las necesidades y requerimientos de una población en particular, sino que también a la situación contextual; en articulación con otros Estados Nacionales de la región, con la coyuntura internacional, con las condiciones políticas imperantes y los niveles de organización, participación y movilización social alcanzados por su población.

El objetivo de la política social pasó a ser el de administrar la vulnerabilidad del contexto social, tanto la pobreza, la educación, las fuentes laborales, la salud y otros, con participación de la sociedad civil en el contexto actual de aquellos que más lo necesitan.

Para J.P. Arellano desde la vuelta a la democracia se identifica que (2005):

Una prioridad clara de la política social fue su progresividad: la asignación de manera prioritaria hacia los más pobres. Casi sin excepción, cualquier aumento de recursos y/o nuevo programa tuvo como prioridad favorecer en primer lugar y, principalmente, a los hogares mas necesitados.

En el último tiempo, el Estado, trabaja con un *rol redistributivo* (Tomassini y Armijo, 2002) en la sociedad nacional, donde el tema del gasto social, en los últimos 10 años ha ido, proporcionalmente, acrecentándose, por medio del quehacer de las políticas sociales. Poniendo énfasis en su acción al tema de la pobreza y la equidad social. En este sentido el Estado: “trata de revertir la lógica actual en que las políticas sociales deben compensar los impactos sociales y laborales que provocan las políticas económicas (...) en

una estrategia de crecimiento con equidad” (Tomassini y Armijo, 2002, p. 360).

Sin embargo, el tema de la cobertura y su aplicación pretende hacerse extensiva, para todos aquellos que sufran en algún momento de vulnerabilidad social, con lo que no solo se focaliza la asistencia a un grupo social específico. El carácter de las políticas sociales, ha pasado de ser de carácter sectorial a universal.

Para esto existe un corpus teórico; vía constitución, que avala a todos los ciudadanos, a tener ciertos derechos universales como: acceso a la educación primaria y secundaria, acceso a una vivienda propia, acceso a la salud, etc. Todos estos derechos se vinculan por medio de las políticas sociales del Estado, para con sus ciudadanos, en los que se busca satisfacer un índice básico de bienestar social.

El proceso de participación entre Estado y la Sociedad Civil

El vínculo que las sociedades modernas buscan entre el Estado y la sociedad civil, se da por medio de una democracia participativa, que requiere de una sociedad civil que esté constituida por agentes insertos en el sistema, quienes posean la capacidad de gestión en distintos planos, con posibilidades de selección de alternativas, tanto en toma de decisiones como en formas de cambio. Al respecto E. Lahera (2004) define que:

La participación se refiere a las posibilidades que personas o grupos tienen para influir, hacerse presentes, en la determinación de la agenda públicas y también en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas... ellas permiten una distribución mas equitativas del poder y una mayor

visibilidad de los problemas sociales; con frecuencia puede ser la base de capacidades determinadas en los grupos beneficiarios, además de aumentar la efectividad y eficacia de las políticas (p. 61).

Se logra definir la noción de participación ciudadana como la influencia, colaboración e intervención del ciudadano y no-ciudadano en los procesos de toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como el involucrarse en la ejecución de dichas decisiones. Esto conlleva decisiones, planificaciones y acciones, por parte del conjunto de agentes sociales hacia el Estado.

La participación efectiva de la ciudadanía configura el fortalecimiento de la sociedad civil, en el ámbito social y político del mismo. Desarrollando a su vez, factores de coordinación y ejecución de las políticas públicas. La participación es esencial para enfrentar las diversas dificultades que se presentan en la sociedad, tanto el deterioro de la cohesión social, la brecha de la pobreza, la discriminación de género, el peligro medioambiental, desigualdades sociales y otros.

Como ejemplo de lo anterior, Humberto Vega¹¹ (2002) plantea:

“El problema de la pobreza no es un problema del Estado, ni de los gobiernos, ni del Sector Público. El problema de la pobreza es un problema del conjunto de la sociedad y, por lo tanto, hay que apelar al conjunto de los actores para

¹¹ Subsecretario del Ministerio de Planificación y Cooperación en el 2002

que se incorpore a esta lucha para erradicar la pobreza”. (p. 38)

La sociedad civil es el actor principal para la gestión de la planificación del bien público. Es la sociedad civil el demandante y supervisor activo del proceso de las políticas públicas, para satisfacer dichas necesidades.

R. Lagos, antes de ser presidente, postula que: “uno de los signos que hemos de dar al tercer Gobierno de la Concertación es el de más y mejor participación ciudadana,” dando a comprender una nueva práctica de política pública¹².

La sociedad civil se integra en la dinámica de la gestión y evaluación de las políticas sociales, gestando un proceso de oferta y demanda, entre actores involucrados, como lo es el Estado como ofertador de políticas y la sociedad civil como demandante.

Sobre la dinámica de las políticas sociales, sostenida en relación con los factores de vulnerabilidad que sufren algunos agentes de la sociedad civil, ciudadanos y no ciudadanos, y las políticas que genera el Estado para disminuir dicha vulnerabilidad, se genera una dinámica entre el Estado y la sociedad civil. Así la sociedad civil demanda soluciones y el Estado ofrece políticas para responder a las demandas. Donde algunos de los programas han sido de transferencia directa de bienes y/o servicios destinados a población en condiciones críticas de pobreza, programas de capacitación, asesoramiento y asistencia técnica que comprenden la formación de recursos humanos y programas de empleo.

Ambos actores configuran un flujo de gestión, coordinación y evaluación para el

¹² Señalado por Ricardo Lagos, aún en su condición de candidato presidencial, en el “Acuerdo por la participación

bien social en la aplicación de políticas, planes y programas, logrando un mejoramiento de su propia condición, en la interacción de ambos. Establecer vínculos estrechos entre la sociedad civil y el Estado, permite, asegurar la estabilidad política de los gobiernos, lo que avala la acción del Estado. En la medida en que las expectativas del pueblo sean cumplidas y satisfechas, por medio de la acción de políticas públicas, podemos hablar de un proceso de integración social acabado y de cohesión entre los integrantes de la nación y sus autoridades.

Frente al marco de las políticas internacionales se hace cercano el concepto de Sociedad Red, tal concepto hace referencia a la nueva base de la estructura social, la que se encuentra en la información, en el conocimiento, y en la interconectividad e inmediatez que ellos tienen, gracias a los avances tecnológicos y más, precisamente a, Internet. El flujo de información que se encuentra en el entramado de esta red de información, a hecho que el mundo esté cada vez, más interrelacionado, las fronteras se acercan, y se comienza a hablar de la aldea global, donde la información fluye en cuestión de segundos.

Lo antes mencionado, además, se completa en su contexto con la creciente interdependencia de las naciones en economías conectadas, interacción que no solo tiene un sentido económico, sino también de cooperación y de desarrollo en el ámbito político y social.

La sociedad red, puede en tanto, ser considerada como una forma de comunicación, de interacción y de organización social, lo que en el ámbito de la cooperación internacional,

ciudadana y el fortalecimiento de la sociedad civil” el 30 de Agosto de 1999.

surge como un elemento, que ayuda a la construcción de políticas internacionales en pro del desarrollo. Para todos los países del mundo se hace cada vez más necesario el pertenecer a esta red, ya que significa ser parte del proceso, lo que genera beneficios, tanto en el ámbito económico, como social.

Desde lo anterior, las organizaciones internacionales han asumido el desafío de lograr que este paradigma de sociedad red, sea un vehículo para disminuir las desigualdades, y buscar, en tanto, la ansiada equidad.

Por lo que los Estados miembros de la ONU, han seguido procesos de readaptación a lo que es el nuevo contexto mundial:

Asimismo, las organizaciones internacionales, tanto las creadas hace ya más de medio siglo como las más recientes, han evolucionado a la par de los profundos cambios económicos, políticos y sociales que han caracterizado la fase más reciente de la globalización.(ONU,2005,p.23)

Se ha logrado vislumbrar la necesidad de una mayor integración, a nivel regional, la que, en general, se condice con el fortalecimiento de los acuerdos regionales.

Para el proceso de desarrollo que se espera, tanto a nivel nacional como internacional, no basta solo la buena voluntad, sino más bien se necesitan instituciones que sean capaces de responder a estos desafíos, los que deberían estar:

“basados en tres principios:

Universalidad: se entiende como la capacidad de garantizar a todos los

ciudadanos ciertas protecciones o beneficios para que ellos puedan participar plenamente de la sociedad en la que viven.

Solidaridad: se relaciona con el acceso diferenciado a las protecciones sociales, lo que dependerá de las capacidades económicas o los niveles de riesgo de las personas.

Eficiencia: es decir maximizar los resultados con los recursos existentes”.
(ONU, 2005, p.19).

Para que las instituciones puedan responder de forma concreta y real al desarrollo social, en lo que sería un tipo ideal, ellas deberían generar programas que sean sostenibles en el tiempo, tener la capacidad de articular una visión multidimensional en lo que se refiere a problemas sociales, estimular la participación en los programas de la propia población que será beneficiada con ellos, y uno de los grandes desafíos es el lograr articular la fórmula público – privado, en lo que a prestación y financiamiento de servicios se refiere.

El Estado de Chile presenta un proceso de estrecha co-participación con la sociedad civil¹³, que se adscribe en el contexto internacional de globalización¹⁴, en busca de fines en

¹³ Señalado por Ricardo Lagos, aún en su condición de candidato presidencial, en el “Acuerdo por la participación ciudadana y el fortalecimiento de la sociedad civil” el 30 de Agosto de 1999.

¹⁴ Globalización, concepto que pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Surge como consecuencia de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales.

común. Los Objetivos y Metas del Milenio, representan un acuerdo a nivel planetario, que busca el desarrollo a nivel local y global. El fin último de esta es movilizar a los socios, tanto nacionales como internacionales de los países para forjar nuevas alianzas para el desarrollo en equidad.

Para el logro de los desafíos que conlleva este proceso de relaciones de cooperación internacional, es importante además conocer el trabajo y aporte que las agencias de la ONU tiene dentro de este marco. A escala general nos proveen de investigaciones, datos estadísticos, documentos de análisis, recursos financieros etc, los que son de suma utilidad en el plano de conocer el contexto en el que se está trabajando.

Chile: los Objetivos y Metas del Milenio

En septiembre del año 2000, los jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para reafirmar su fe en la Organización y reconocer que además de sus responsabilidades con sus sociedades, les incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. Afirmaron su decisión de establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas ([Anexo 4](#)) quienes plantearon como tarea fundamental conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos

Cada uno de los 147 países debe identificar, de acuerdo a su realidad, las metas de desarrollo específicas que se propone alcanzar a partir de cada una de estas Metas Básicas (Anexo 2). Se espera que cada país se apropie de sus metas, estableciendo sus propios sistemas de difusión y posteriormente de monitoreo. Esto producto del mismo desarrollo del bienestar social que presenta el país, y su estabilidad en el ámbito de gobernabilidad conlleva a la generación de las metas e indicadores adicionales.

El Estado de Chile de manera estratégica, busco en áreas de interés de desarrollo social, proyectar los estándares mínimos sobre la media, o crear nuevas medidas de desarrollo, mediante metas e indicadores sociales adicionales, que reflejen el compromiso, no de cumplir, sino de auto - desafiarse, de acorde a su realidad para lograr otros tipos de objetivos, mas allá de los básicos propuestos.

Principios Orientadores en los Objetivos y Metas del Milenio para el Estado de Chile.

El desarrollo de los Objetivos y Metas del Milenio, esta configurado no solo como un instrumento de medición estadística que arroje tras sus resultados el éxito y el fracaso de su evaluación. Se concibe como un programa de ideales sociales consensuados por todos los representantes de las Naciones Unidas (como líderes y voceros de Estados), para fijar un piso mínimo de tolerancia con las desigualdades del sistema mundializado.

Son las Naciones Unidas (2005) quienes configuran:

Una serie de objetivos que sintetizan el marco ético político de una alianza

entre países desarrollados y en desarrollo, para colocar a la equidad en el centro de la atención mundial, con el reconocimiento explícito de las asimetrías existentes entre ciudadanos y naciones. La agenda multilateral retoma una visión integral del desarrollo, partiendo de la premisa de universalizar no solo los derechos civiles y políticos sino que también los derechos económicos, sociales y culturales, sobre la base del concepto de que los seres humanos tienen, como tales, los mismos derechos, con independencia de su sexo, el color de su piel, su lengua, la cultura a la que pertenecen y su poder económico y social. ¹⁵ (p. 2)

Estos compromisos, se componen en un esquema dual de trabajo, desde el Estado nacional, donde se vela por un compromiso de solidaridad hacia los más necesitados y en el plano internacional se trabaja para la cooperación internacional que trae en sí desarrollo nacional.

El Estado de Chile trabaja en planificar cuáles son sus propias medidas de desarrollo, desde el piso mínimo fijado por la ONU, que sirve como principio básico de soporte a la aplicación de futuras políticas sociales, destinadas a solucionar vulnerabilidades o carencias sociales, identificadas, demandadas por aquellos que lo requieren. Esto se relaciona estrechamente con el vínculo Estado -Sociedad Civil, donde se

¹⁵ El concepto de “desarrollo humano” y el concepto más reciente de Amartya Sen, de desarrollo como libertad, son expresiones de esta perspectiva que tiene indudablemente raíces profundas en los debates previos sobre desarrollo. Su principal manifestación es la difusión global de ideas y valores globales, entre ellos los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, respetando la diversidad de género y la diversidad

articulan los factores para la configuración de políticas públicas que se desarrollan para el bienestar social de la ciudadanía. Estos ideales, se trasuntan en políticas, planes y proyectos, que buscan dar mejora a las carencias, necesidades y desigualdades en el contexto social.

La comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sostiene y formula en su artículo, equidad, desarrollo y ciudadanía:

La búsqueda de mayor equidad requiere que la sociedad desarrolle un sistema de protección y promoción de las oportunidades y de la calidad de vida de aquellos aspectos que las propias consideran de valor social, y que permiten que todos los ciudadanos sean participes de los beneficios y actores de desarrollo (p.16)

En el plano nacional, desde la vuelta a la democracia (años '90 en adelante), se ha trabajado con ideales tales como: compromiso social, crecimiento con equidad, crecimiento con justicia social, modernización de la gestión pública, regionalización, descentralización y: “la reforma del estado y [...] una nueva institucionalidad cuyos ejes orientadores son el reforzamiento de la condición ciudadana y de la sociedad civil, la universalización de los derechos sociales y la responsabilidad social, y una nueva relación Estado – Sociedad” (C. Hardy, 2000, p.4) con una profundización democrática, un crecimiento económico sostenido, generándose “ un crecimiento estable (...) acompañado de generación de empleo, (...) [con] (...) calidad, reforzando una relación virtuosa entre políticas económicas

étnica y cultural.

y sociales.” (C. Hardy, 2000, p.4)

Todos estos ideales, se transforman en estrategias de desarrollo en el ámbito de Gobierno, y posteriormente de Estado, lo que busca formalizar ciertos objetivos de trabajo para lograr metas propuestas en la planificación social.

La Declaración del Milenio.

En esta declaración se establecen los fundamentos de una agenda de desarrollo basada en valores que enriquecen profundamente las relaciones internacionales para el siglo XXI: a libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común pero diferenciada.¹⁶

Descripción de las Metas del Milenio.

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
 - 1º Meta: Erradicar la pobreza extrema.

El presente objetivo busca dar cuenta de las privaciones, carencias y desigualdades que afectan en la vida diaria a las personas en cuanto su capacidad de ser parte de la sociedad. Es decir se busca mejorar la calidad de vida de las personas, eliminando las situaciones de pobreza extrema y el hambre, las que están estrechamente ligadas.

¹⁶ Resolución 55/2 , aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo quinto periodo de sesiones, Declaración del Milenio.

Para el desarrollo de este objetivo se analizan las:

líneas de indigencias, las que se basan en el costo de satisfacer las necesidades básicas de consumo alimentario de la población de los países de la región, esto es una alternativa al uso de la línea de un dólar al día (CEPAL, 2002-2003, Capítulo I: En ONU, 2005, p.27)

En cuanto lo dicho Chile ha hecho esfuerzos para el logro de las metas, lo que se ha visto reflejado en materia de políticas sociales, ello se refleja en la creación del Sistema de Protección Social Chile Solidario. En general, el problema de la pobreza se puede ver relacionado con las desigualdades en la distribución del ingreso, lo que predomina en la realidad latinoamericana, en donde hay graves problemas en lo que ha equidad se refiere,; “hay claras diferencias entre la participación en el ingreso del grupo más rico y el quintil de hogares pobres”(ONU, 2005, p.41), lo que se relaciona además con la posibilidad de acceso a la educación, salud, vivienda, sistema de protección social.

Es importante reconocer que el tema de la pobreza presenta sectores mucho más vulnerables a ella, entre los cuales se encuentran, los habitantes de áreas rurales, el genero, los adultos mayores (la cantidad de población que se encuentra en este rango hay tenido un sostenido incremento en los últimos años), los niños, por lo que la identificación de estas variables es de suma importancia para la construcción de las políticas que buscan aminorar el efecto de la extrema pobreza.

- 2º Meta: Erradicar el Hambre.

En lo que se relaciona al hambre, se relaciona con la capacidad de las personas para procurarse alimentos, lo que se condice con la pobreza, en cuanto al ingreso que las personas tienen, y su posibilidad de compra, si bien no hay una relación causa – efecto estricta, si se dan incidencias. Una inadecuada nutrición afecta a los individuos tanto en lo que se refiere a salud, como en la capacidad de desempeñar trabajos que le reporten ingresos, por lo que es posible advertir un círculo vicioso.

Como dato general en la región se producen una gran cantidad de alimentos que alcanzan a cubrir las necesidades de la población. El tema además tiene otras variables a considerar, como los son la correcta manipulación de los alimentos, acceso a agua potable, servicios sanitarios adecuados, hábitos alimenticios, la malnutrición, entre otros.

◆ Indicadores adicionales de Chile para el primer objetivo de las metas del milenio.

1. “Que la familia Chile Solidario cuente con ingresos superiores a la línea de indigencia”
2. “Que al menos un miembro adulto de la familia Chile Solidario trabaje de forma regular y tenga una remuneración estable”

Ambos indicadores adicionales, hacen relación al Sistema de Protección Social Chile Solidario, que combina el trabajo de profesionales especializados en las áreas que trabaja el sistema(educación, salud, dinámica familiar, habitabilidad, identificación, trabajo

e ingresos), y la participación estrecha de los propios beneficiados, de forma de lograr hacerlos parte de las redes sociales.

En el caso del primer indicador adicional, este constituye un requisito mínimo(entre otros)dentro del sistema, y a través del se puede saber cual es el ingreso del que dispone la familia, lo que ayuda para direccionar las posibilidades de transferencias monetarias complementarias para la familia y que dan paso a la segunda etapa del sistema Chile Solidario.

Por su parte el segundo objetivo adicional, se relaciona con el hecho de que un miembro de la familia trabaje de forma regular y tenga remuneración estable, lo que se logra a través de una serie de convenios con instituciones publicas que ayudan a las personas que forman parte del sistema, reinsertándolos, capacitándolos, y generando cupos de trabajo.

- Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

La educación ha sido reconocida como una de las herramientas para superar la pobreza, es por ello la importancia que tiene el lograr una enseñanza básica universal:

Es un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad

económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado (ONU, 2005, p.81)

Por tanto se hace necesario asegurar el acceso a este ciclo de educación, y además lograr que quienes hayan ingresado se mantengan dentro del sistema educacional, por lo que se busca conocer cuantos de los niños que ingresaron a primer año llegan a quinto año, como modo de reconocer la capacidad de retención. Pese a que ha nivel regional son varios los países que presentan altas tasa de matriculas en la enseñanza primaria/ básica (la que es solo un piso mínimo para los otros niveles), hay grupos rezagados, tanto en acceso como en nivel de aprendizaje, quienes son más vulnerables en este sentido, son los que pertenecen a los sectores más pobres, quienes habitan las zonas rurales (la tasa de no-conclusión en zonas rurales es tres veces más alta que en las urbanas), y en menor grado la pertenencia a una etnia.

Uno de los desafíos que plantea esta meta es dar solución y acceso a aquellas personas adultas que no han tenido la posibilidad de completar sus ciclos de estudios, en este sentido cobra importancia el tema de la alfabetización, además se busca no solo reconocer cuantos años de escolaridad obligatoria tiene cada país de la región, sino ir más allá y dar importancia a la calidad de la educación, y cuales son las diferencias entre las escuelas publicas y privadas en materia de logros de aprendizaje. Además se reconoce la necesidad y la importancia que tiene la educación preescolar, dentro de los estudios que a realizado CEPAL / UNICEF se ha ido constatando que aquellos niños que han tenido

acceso a ella, presentan mejores puntajes en mediciones de aprendizaje, y tienen menor tendencia a repetir de curso, por lo que una mayor cobertura de educación preescolar hace más eficiente el sistema educativo en los niños de distintos estratos, además de brindar a las madres la posibilidad de trabajar mientras los niños están educándose. Si bien este objetivo hace referencia directa a lo que es la educación primaria / básica, también reconoce otros desafíos, entre los que también está elevar el acceso y la conclusión de la educación secundaria/ media, la que por lo general es abandonada, por los estudiantes por la necesidad de trabajar y de esa forma ayudar a la economía del hogar.

◆ Indicadores adicionales de Chile para el segundo objetivo de las metas del milenio

1. “Tasa de matrícula educación preescolar de 0 a 3 años”
2. “Tasa de matrícula primer nivel de transición (1NT) y segundo nivel de transición (2NT)”
3. “Cobertura por quintil de ingreso en enseñanza preescolar”
4. “Tasa de Retención en la Enseñanza Básica”
5. “Tasa Neta de Matrícula en Enseñanza Media”
6. “Tasa de Conclusión de la Enseñanza Media”

7. “Tasa de Retención en la Enseñanza Media”
8. “Proporción de personas entre 15 y 65 años con menos de 8 años de escolaridad”
9. “Proporción de personas entre 18 y 65 años de edad con menos de 12 años de escolaridad”

Desde los indicadores adicionales, se puede decir que a nivel país la educación tiene un papel fundamental dentro de las políticas sociales, y ello queda de manifiesto con lo que el país se auto impuesto como desafíos, los que van desde la preocupación por la etapa preescolar, la que cada día se torna más importante para el desarrollo de los niños, se pretende que no solo la población que posee más recursos económicos pueda darle esta educación a sus niños, sino que el acceso sea cada vez, más generalizado, en cuanto a la educación básica y media, se pretende que el sistema sea capaz de mantener en sí, a los alumnos, por lo que la revisión de las tasas de retención tanto a nivel de educación básica y media, son un dato a trabajar, y tampoco en esta mirada hacia la educación se a dejado de lado la deuda que se tiene con algunos adultos que no pudieron terminar sus ciclos de educación, por lo que se desea conocer cual es la cantidad de población que tiene menos de 8 años de escolaridad, y cual es la cantidad de población que tiene menos de 12 años de escolaridad, para de esta forma implementar medidas hacia la educación de adultos.

■ Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Desde los estudios que se han realizado se ha constatando que para lograr un real desarrollo, se debe buscar que la mujer participe en los proyectos,:

Cuando la mujer participa plenamente los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones (...) no hay tiempo que perder si queremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio antes del plazo de 2015. Solo invirtiendo en las mujeres del mundo podemos esperar conseguir esos objetivos. Cuando las mujeres prosperan toda la sociedad sale beneficiada y las generaciones sucesivas pueden abordar la vida en mejores condiciones (ONU, 2005, p.116)

De modo general este objetivo busca eliminar las discriminaciones en contra la mujer, por lo que pretende que se generen políticas antidiscriminatorias que ataquen tanto, a la discriminación laboral, la falta de acceso a recursos, la violencia contra la mujer, entre otras. Lo que se busca concretar a través de los indicadores que apuntan lograr un equilibrio en la cantidad de mujeres y hombres que acceden a la educación, se ha constatado que las mujeres al tener un mayor grado de educación, son menos sus posibilidades de presentar un embarazo adolescente, las enfermedades que afectan a niños y con ello la mortalidad infantil, además de ayudar a la valoración personal de la mujer.

A nivel regional se a ido logrando equiparar las tasas de matriculas de niños / niñas en la educación, he incluso en algunos casos hay mayor cantidad de niñas, no obstante en relación al tema hay mas variables a trabajar, como lo son los contenidos didáctico que en general utilizan ejemplos que hacen referencia a los “hombres”, o que hacen la diferencia en las pautas y expectativas sociales que corresponden a cada genero, además de el trabajo

infantil, el que afecta de igual forma pero por distintas razones a niños y niñas, en caso de los hombres cuando abandonan la educación es para realizar trabajos remunerados, y en el caso de las niñas es por la responsabilidad de labores en el hogar, por lo que no se entiende literalmente como trabajo infantil, ya que no hay remuneración.

Otro tema transversal es el de la participación laboral de la mujer aquí se revisa no solo el tipo actividad que más realizan, sino además las diferencias de remuneraciones entre hombres y mujeres, que si bien tiene las mismas capacidades y preparación va en desmedro de las mujeres. Asociado a lo ya planteado esta también la cantidad de mujeres que ocupan cargos en el senado y cámara de diputados, lo que en este caso se ha ido ampliando a través de discriminación positiva, como lo son las leyes de cuota.

◆ Indicadores adicionales de Chile para el tercer objetivo de las metas del milenio

1. “Tasa de conclusión Tasa de conclusión en la enseñanza media de la mujer”
2. “Proporción de mujeres en cargos locales de elección popular (Concejales)”
3. “Tasa de participación laboral de las mujeres”
4. “Participación económica de las mujeres que pertenecen al primer quintil de ingresos”
5. “Cobertura preescolar para hijos e hijas de mujeres económicamente activas”
6. “Participación de mujeres en puestos de responsabilidad y / o decisión a nivel de empresa”

7. “Índice de Calidad del Empleo Femenino”
8. “Diferencia de salarios medios por igual trabajo entre hombres y mujeres”
9. “Participación de las mujeres en los programas de capacitación, a través de franquicia tributaria u otras modalidades”
10. “Acceso de la población femenina al sistema financiero “

Los indicadores adicionales del país buscan apoyar la disminución de desigualdades que afectan a la mujer, tanto en los ámbitos de educación, trabajo, (remuneraciones, calidad del empleo, etc) acceso a cargos públicos, y las posibilidades que ellas tienen de acceder al sistema financiero.

■ Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.

La buena salud esta estrechamente ligada a trabajar para lograr la equidad, y además es un requisito para el desarrollo humano, es por ello que entre los indicadores que están relacionados con el sector de la salud, se ha incluido el disminuir la mortalidad infantil, además de la de los niños menores de 5 años, que lleva además a aumentar la esperanza de vida al nacer. En el caso de nuestro país se ha reemplazado este indicador, ya que al reducirse la tasa de mortalidad infantil, ya se incluye este rango etario, y en cambio se busca conocer la tasa de mortalidad de los niños de 1 a 4 años. En el ámbito regional se registran acelerados descensos en la mortalidad infantil, no obstante entre las causas de muertes en este ámbito, predominan las enfermedades crónicas que requieren tratamiento especializado, lo que generalmente tiene un alto costo.

Dentro de este objetivo también se considera la cantidad de niños de 1 año vacunados contra el sarampión.

◆ Indicadores adicionales de Chile para el cuarto objetivo de las metas del milenio

En relación con este indicador no se plantean indicadores adicionales, pero si se produce el reemplazo antes señalado.

■ Objetivo 5. Mejorar la Salud Materna.

Al hacer referencia a la salud materna, no solo se considera a las mujeres embarazadas, sino también se incluyen las mujeres en edad fértil, y el acceso que ellas tienen a los servicios de salud.

Se busca conocer la calidad de la atención que las mujeres reciben durante el embarazo y el parto, además de el acceso que ellas tienen a los métodos anticonceptivos. En el ámbito regional el aborto esta prohibido y penado por la ley, por lo que las mujeres en casos de embarazos no deseados recurren a abortos inseguros que pueden producir desde infertilidad a la muerte, y es esta una de las principales causas de muerte entre las mujeres en edad reproductiva, por lo que la oportuna información respecto a los métodos anticonceptivos, se hace muy necesaria.

Otro aspecto que se torna muy importante es el acceso que las mujeres tienen respecto a que su parto sea asistido por personal especializado, el que es de vital utilidad en el caso de emergencias obstétricas.

◆ Indicadores adicionales de Chile para el quinto objetivo de las metas del

milenio

1. “Uso de métodos anticonceptivos por mujeres de edad fértil”
2. “Nacidos vivos de madres menores de 19 años sobre el total de nacidos vivos”

Los indicadores adicionales , que se plantean al respecto si bien se relacionan de forma directa con la salud, también tienen que ver con la educación, el uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil, puede ser tomado como parte de un proceso educativo, además de ser implementado como una política de salud, en otro ámbito se quiere conocer la cantidad de niños nacidos vivos de mujeres menores de 19 años, lo que por un lado tiene que ver con el embarazo adolescente, y por otro con la calidad de la atención recibida durante el parto, atención que debe ser prestada no solo a la madre, sino también al recién nacido.

■ Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

El VIH/SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) se a propagado muy rápidamente, sobre todo por la vía sexual, esta enfermedad:

es un conjunto de manifestaciones clínicas que aparecen como consecuencia de la depresión del sistema inmunológico debido a la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana(VIH). Estas personas van perdiendo progresivamente la función del sistema inmune,

lo que los hace más susceptible frente a tumores e infecciones.(OMS¹⁷ ,
www.who.org)

En general según los estudios la enfermedad ha tenido un rejuvenecimiento ya que la tasa de jóvenes infectados ha ido en aumento, lo que también provoca un aumento en las tasas de transmisión perinatal

Dentro de este objetivo también se hace referencia al paludismo (enfermedad que en el país no existe) y a la tuberculosis, enfermedad que a nivel regional aun provoca muertes, y en su mayoría son personas jóvenes y en edad productiva, por lo que su detección oportuna y su tratamiento son fundamentales para el logro de este objetivo, importante es ver la relación que la tuberculosis tiene con el SIDA, ya que es una de las principales causas de muertes entre las personas que viven con la enfermedad.

◆ Indicadores adicionales de Chile para el sexto Objetivo de las metas del Milenio.

1. “Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares (por 100 mil habitantes)”
2. “Tasa de mortalidad por diabetes (100.000habitantes)”
3. “Mortalidad por cáncer cérvico - uterino (por 100.000 habitantes)”
4. “Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años que se han realizado PAP”
5. “Prevalencia de depresión”

¹⁷ Organización Mundial de la Salud

6. “Prevalencia del tabaquismo”
7. “Beber problema en población de 12 y más años”
8. “Tasa de mortalidad por SIDA (por 100.000 habitantes)”

En el caso de los indicadores adicionales que Chile se auto impone en relación con el objetivo 6, ellos se condicen con las principales causas de muerte, las que estan relacionadas, con diabetes, tumores, enfermedades respiratorias, por lo que la implementación de planes, que ayuden en su detección, tratamiento, etc, es un logro para una buena asignación de los recursos.

- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

El continuo deterioro que esta sufriendo el medioambiente es un tema de preocupación mundial, el impacto negativo que esta ejerciendo el hombre es lo que lleva a la necesidad de garantizar el desarrollo sostenible “(término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus necesidades)”¹⁸. Si bien el indicador aduce a garantizar la sostenibilidad, más bien abogan por continuar trabajando para no seguir aumentando el daño, y se busca conocer el grado de daño, en general los problemas relacionados a ello son: deforestación, contaminación de las aguas, aguas servidas, entre otras.

En el mismo indicador se contiene también el problema de los asentamientos

precarios, es decir viviendas que no cuentan con los servicios adecuados de saneamiento y tienen una infraestructura precaria.

◆ Indicadores adicionales de Chile para el séptimo Objetivo de las Metas del Milenio

1. “Superficies afectada por incendios forestales”
2. “Recuperación de tierras afectadas por procesos de desertificación”
3. “Número de días con niveles de material particulado respirable PM10 en la ciudad de Temuco, superiores a la norma diaria chilena (150ug/m3)”
4. “Porcentaje de establecimientos educacionales que abordan la metodología sistémica de trabajo de Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS)”
5. “Porcentaje de población urbana sin servicios de tratamiento de aguas servidas”
6. “Hogares con tenencia insegura y 2 o más NBI”

Para lograr un desarrollo sostenible, si bien hace falta implementar acciones relacionadas con la reforestación, recuperación de tierras, y fomentar actividades que ayuden a revertir los daños causados por el hombre al planeta, también es cierto que se debe educar a la población para cooperar en este proceso.

■ Objetivo 8. Establecer una alianza mundial para el desarrollo.

Dentro de este objetivo, se busca la colaboración internacional para el desarrollo, es

18 “Desarrollo Sostenible”. Microsoft® Encarta® 2006 [DVD]. Microsoft Corporation, 2005.

importante decir que para nuestro país este indicador no aplica, ya que es solo para países desarrollados. En su contenido toca temas relacionados con el proceso de la globalización, y la forma en que este a creado asimetrías, que han llevado a las desigualdades internacionales, ejemplos de ello son la concentración de las tecnologías en los países mas desarrollados, y la mayor vulnerabilidad económica que enfrentan los países menos desarrollados, ante las grandes potencias mundiales.

Proceso de modernización del Estado: Modernización administrativa y de la gestión pública

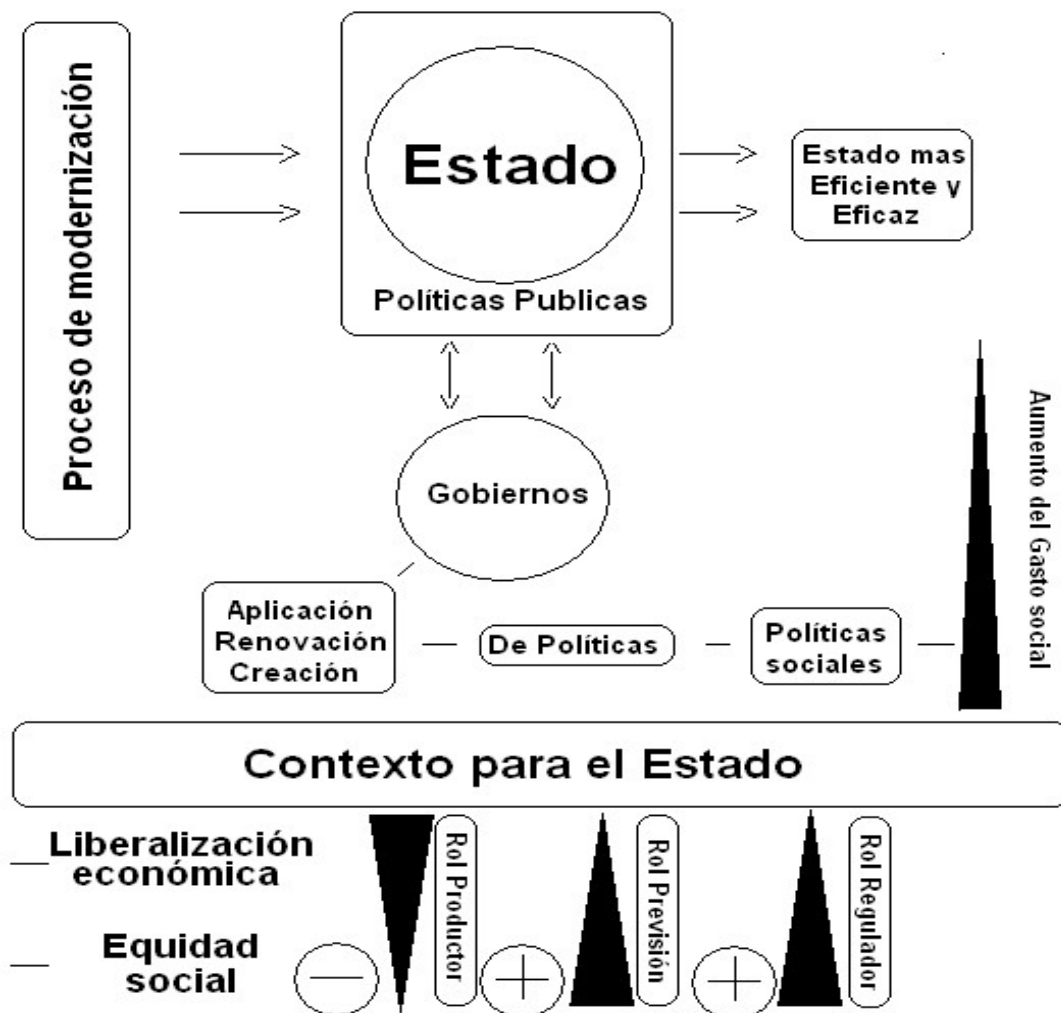
En aquellos Estados que atraviesan por procesos de modernización¹⁹, que buscan generar cambios en el ámbito estructural y en función operativa para la acción del Estado y sus instituciones, el rol del Estado centra sus políticas de acción en generar: “énfasis en el ajuste fiscal, desregulación, privatización, descentralización, muchas veces con concentración de decisiones políticas, encarecimientos de servicios públicos, reducción del empleo estatal, desmonte de políticas sociales, nacionalización de la gestión estatal” (F.

¹⁹ Se vincula al desarrollo de la racionalidad instrumental. Se refiere a una gavilla de procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades racionales; a la difusión de los derechos de participación políticas, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de la valores y normas.

Calderón y M. Dos Santos, 1991, pp. 20-21).

Las reformas que se han implementado en pro de la modernización del Estado, pretenden potenciar el crecimiento económico, dar pie a mejores formas de participación ciudadana, fortalecer la capacidad del sector público, para articular esfuerzos que generen oportunidades. Este proceso de modernización es articulado de manera gradual y progresiva en el tiempo. Una de sus principales características apunta a su carácter administrativo, de orden gerencialistas en el ámbito de reformas. Uno de sus ejes orientadores generales, para las diversas instituciones en el Estado esta dado, en los conceptos de Democratización y Descentralización, como funciones primordiales a trabajar, en un proceso que entiende la búsqueda de calidad total en el servicio público.

Mapa Conceptual. Procesos de Modernización



Fuente: Asenjo, Canelo, Tapia

La modernización de la gestión pública debiera ser entendida como un proceso permanente, de rearticulación y rediseño de las relaciones entre los actores involucrados en la esfera estatal, a partir de una lógica que fortalezca a las instituciones desde la óptica del aprendizaje organizacional, y el incremento del capital social en el sentido de fortalecer la

generación de espacios de confianza y apertura entre los servicios públicos y los ciudadanos. Lo anterior supone hacerse cargo de la adaptación que el aparato Estatal necesita, para hacer frente a las nuevas realidades políticas, económicas y sociales:

Es por esto, que ni la reforma de Estado ni de sus administraciones públicas se justifican en si mismas, sino porque sean necesarias para garantizar el desarrollo de los pueblos, de allí que se posicione en la actualidad la idea de ver al Estado como matriz institucional integradora de las dimensiones políticas, económica y social del desarrollo dentro de la noción de gobernabilidad democrática. (A. Ramírez, 2002, p.150).

Dentro de este proceso se pretende mejorar la competencia ejecutiva, e introducir el uso de las nuevas tecnologías de información y gestión, fortaleciendo la responsabilidad individual, sumado a la flexibilidad en materia administrativa, financiera y de personal.

Este proceso de modernización y reformas de carácter administrativo y de gestión pública, se orientan bajo el plan estratégico de modernización de la gestión pública, la que en sus principios orientadores dice:

- Probidad y responsabilidad
- Igualdad y no discriminación
- Transparencia
- Accesibilidad y simplificación

- Gestión participativa
- Eficiencia y eficacia

(A. Ramírez, 2002, pp. 163-164)

Tic. Herramientas para facilitar el flujo de la información

El avance de la globalización, la expansión del mercado, la integración de las naciones, se conforma dentro de un mundo de información y comunicación continua y, donde las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), han puesto en marcha una nueva forma de conectividad y flujo de la información.

De acuerdo con Scout Morton las nuevas tecnologías de la información están haciendo posible:

- (B. Cambios en las formas habituales de realizar el trabajo, a nivel de la producción
- (C. Cambios en el trabajo de coordinación, dado que las nuevas tecnologías de información superar las distancias y el tiempo y mantener la memoria organizada
- (D. Cambios en el trabajo gerencial, tanto en dirección y orientación, dado que la información externa a la organización e interna a ella estará disponible en cada momento para el ejecutivo que ha de tomar decisiones, como en el grado de control de tareas realizadas y su rápida comparación con los planes

elaborados.

Rodríguez, 1995. pp. 141-142.

La nueva forma de comprender: “el desarrollo de las TICs (...) ha puesto de manifiesto el largo camino que aún debe recorrer América latina y el Caribe para enfrentar el nuevo mundo digital y ser participes en (...) [la] Sociedad de la Información” (Yañez, M.R. y Villatorios, P. 2005. p.11). Así, se puede visualizar el desarrollo de las naciones latinoamericanas, y como el Estado de Chile se enfoca en la generación de una gestión de políticas de desarrollo de las TICs.

Las TICs no se desarrollan solo en el ámbito económico, sino que también se enfocan en: “El fomento de la democracia y la ciudadanía, la prestación de servicios públicos con mayor eficiencia y transparencia, el mejoramiento de la calidad de la educación, el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y el incremento de la cooperación regional a través de redes” (Yañez, M.R. y Villatorios, P. 2005. p.7). Esto trae consigo una nueva conformación de los procesos de gestión de la información y comunicación entre los sectores del gobierno, generando una interoperatividad e intersectorialidad en los procesos de información y generación de políticas.

Con la ejecución de las TICs se busca fomentar la idea de una gobernabilidad electrónica la cual permita un flujo de información más eficaz y eficiente entre las agentes del Estado y que:

Privilegie la interacción electrónica entre el gobierno y los actores de la

sociedad civil (...) con el Objetivo de ampliar y profundizar los espacios de la democracia, la participación y promover la transparencia y mejora de los procesos de la gestión gubernamental. (Yañez, M. R. y Villatorios, P. 2005. p.11)

La importancia de los TICs, en las funciones de las instituciones públicas, genera un considerable ahorro, en costos de operación. Permiten a su vez manejar la información social y sus procesos de desarrollo de manera ágil y eficiente. Sin embargo, no son los TICs *per se* y sus ventajas técnicas (Anexo 1) las que ilustran su aplicación en las instituciones de Estado. Todo esto porque para el Estado los TICs, son entendidos como “herramientas” de trabajo, que se ponen al servicio del desarrollo de programas sociales, programas que buscan paliar las vulnerabilidades y/o estimular el bienestar social. Así los TICs cumplen un rol fundamental ya no solo a nivel técnico, sino a nivel social.

Gobierno electrónico

En el contexto latinoamericano y el caribe, los países se han comprometido en la implementación y avance hacia la sociedad de la información. Sobre este proceso, la importancia de las TICs esta daba por: “la implementación de las mismas, como instrumento, para reducir la pobreza, promover el desarrollo sostenible y mejor la calidad de vida” (Yañez, M.R. y Villatorios, P, 2005, p.14) de los miembros de la sociedad.

El gobierno electrónico, se configura a partir de la incorporación a la sociedad de la información y la utilización de las Herramientas de las TICs. La conformación de un

gobierno electrónico, se funda en el manejo y flujo de la información entre los agentes de gobiernos y los de la sociedad civil. Sobre esta idea, esta la interconectividad que se genera entre las instituciones de gobierno, facilitando la gestión y aplicación de políticas sociales; con el objetivo de mejorar sustancialmente la institucionalidad, articulación y coordinación de las políticas sociales.

En el texto sobre políticas públicas destacadas (www.minrel.cl/pages/novedades/Politicasy_publicas.pdf) ilustra que: “El programa “Gobierno electrónico” pretende lograr una gestión pública más rápida, transparente, eficiente y menos costosa.

- El Gobierno Electrónico comprende una forma nueva de hacer Gobierno y gestión, fusionando el empleo intensivo de nuevas tecnologías de informática y comunicación con nuevas modalidades de gestión y administración.
- El programa “Gobierno electrónico” acelerará el tránsito a una gestión enfocada hacia el ciudadano, mejorando la calidad de los servicios y sus modalidades de gestión, y facilitando los cumplimientos de las obligaciones de los ciudadanos con el Estado” (p.8).

El gobierno electrónico en el Estado de Chile, se ha manifestado de una forma gradual dentro de los gobiernos de la concertación, como lo ha sido la implementación de: una cobertura gradual de la Internet en los establecimientos escolares del país, la

implementación de plataformas electrónicas para el manejo de la información de los ministerios, y el desarrollo de tramites y comercio en línea, el establecimiento de tarjetas electrónicas para la información personal y transporte, y otras. Es así como: “Chile alcanza, en el índice de e-gobierno de las Naciones Unidas (2002) una evaluación positiva” (Yañez, M.R. y Villatorios, P, 2005, p.17)

Una de las estrategias de los Estados para la integración a la sociedad de la información ha sido “la universalidad del acceso a la Internet, el desarrollo del gobierno en línea y el fomento del desarrollo empresarial y el e-comercio [comercio en línea]” (Yañez, M.R. y Villatorios, P, 2005, p.14)

Este proyecto, que trasunta en un programa dispone de 4 objetivos claros para su aplicación (www.modernización.cl):

- Acortar las diversas brechas digitales, masificando el uso de las tecnologías.
- Poner al Estado al servicio de los ciudadanos de manera eficiente y ágil, incorporando las tecnologías en los trámites
- Elevar la productividad y competitividad de las empresas, masificando el uso de las tecnologías, y fomentando el desarrollo del Comercio Electrónico, y
- Formar los recursos humanos que el país requiere para participar en la sociedad de la información y la nueva economía.

Con la aplicación de la nuevas TICs, el progreso de prestación de servicios por parte

del Estado se gesta con mayor eficacia y transparencia, dando pie para un avance en la gestión de las políticas sociales, la democracia participativa y, con relación a esto último, una creación de una nueva ciudadanía, generando la llamada gobernabilidad electrónica.

Institución y funcionalidad del MIDEPLAN:

La importancia del concepto de institucionalización, asimilado en la necesidad de las instituciones: “se basa en el reconocimiento social de aquella solución “permanente” a un problema “permanente” de una colectividad dada” (Berger y Luckman 1991, p.39). Todo esto entendido como la actividad del Estado hacia los problemas sociales.

De esta forma: “el mundo institucionalizado es actividad humana objetivada (...) donde el comportamiento institucionalizado involucra roles (...) roles que representan el orden institucional (...) los roles aparecen como representaciones y mediaciones institucionales de los conglomerados de conocimiento institucionalmente objetivado” (Berger y Luckman, 1991, pp. 45-46). El trabajo del Estado dentro del proceso mencionado anteriormente, involucra una acción por un fin determinado, que pretende solucionar necesidades sociales a través de la organización de sus funciones.

Para Tomassini, L. y Armijo, M. (2002) la institucionalidad social Chilena esta organizada:

Con un mandato que incluye entre sus múltiples funciones la de ser una entidad responsable de la priorización y coordinación de las políticas sociales, MIDEPLAN es una institución híbrida que se asimila, en parte a los ministerios

de desarrollo social de algunos países y a ciertos ministerios de la presidencia de otros (p.343)

Uno de los problemas con los que se ve enfrentado el MIDEPLAN desde su origen, es la dependencia que presenta con los ministerios sectoriales (Salud, Educación, Vivienda, y Trabajo), los que manejan sus programas presupuestarios propios, que en fin, determinan que dicha institución no posea un rol mas protagónico en la coordinación entre instituciones con un fin de organización profundo.

En la aplicación de los programas MIDEPLAN, presenta una lógica que: "tiende a diferir de la tradicionales, que son altamente sectoriales, estimulando acciones intersectoriales, y coordinadas, en que se combinan y complementan diversas instituciones y esfuerzos sociales" (Tomassini, L. y Armijo, M. 2002. p. 345). Este es el caso del programa Chile Solidario. La implementación de esta lógica se enmarca dentro del proceso de modernización.

El trabajo de la institución, y lo que se relaciona con los TICs, el MIDEPLAN, pretende sistematizar la información social de la que dispone para hacerla accesible, fluida, organizada, y de esta forma generar información social agregada²⁰, lo que deriva en fomentar la utilización del gobierno electrónico²¹. El programa S.I.I.S. (Sistema integrado de información social) se vinculan directamente con estas dos realidades experimentadas por el Estado. Dicha propuesta pretende un manejo oportuno, eficiente y eficaz de la

²⁰ Todo esto se enmarca dentro del proceso de modernización

²¹ proceso que esta relacionado con la sociedad de la información, el acceso a datos ordenados y

información social, de que la se dispone y lo que se representa en el Decreto N° 81, del 3 de junio de 2004 ²² (Anexo 5).

Desarrollo organizacional

Al abordar la temática organizacional es pertinente preguntarse por su definición y sus finalidades, para Parsons estas: “son unidades sociales (o agrupaciones humanas), deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos” (D. Rodríguez. 1995. p. 8). Para Luhmann estas son:

“Sistemas sociales de tipo propio, caracterizados por su capacidad de condicionar la pertinencia, es decir, de poner condiciones que deben ser cumplidas por quienes quieren ingresar y permanecer en ellas. Estos sistemas unen alta especificidad de comportamientos requeridos a la generación de motivación (...) a la vez son sistemas autopoieticos <<cuyas operaciones elementales consisten en la toma de decisiones y que tienen la propiedad de convertir en decisiones todo aquello con lo que tienen contacto por medio de decisiones>>” (D. Rodríguez. 1995. p. 9 – pp.142.143).

Con respecto a lo anterior una organización es “una estructura social formal y organizada en forma racional que incluye pautas claramente definidas de actividades en las

sistematizados en redes de datos.

²² el que Aprueba norma técnica para los órganos de la administración del Estado sobre interoperabilidad de documentos electrónicos.

que, de manera ideal, cada serie de actos esta relacionada funcionalmente con las finalidades de la organización” (Sexton, W.1997, p 98).

En cuanto a la organización y sus principales características, se puede decir que por lo general se basan en principios, presentan una estructura, hay coordinación de esfuerzos por un fin general, es un proceso dinámico, y tiene una persona que representa a la autoridad. Hecho que en la práctica se establece por medio de un proceso de diseño racional, que busca la adecuación de medios a fines, estructurándose en la división del poder que busca coordinación y control. Se pretende generar una comunicación al interior de la organización (que se delimita en sus canales y responsabilidades) determinada al uso eficiente de esta (comunicación propia, doble contingencia²³) para la consecución de fines organizacionales.

La organización burocrática es una de las más conocidas, y ha sido considerada como la más eficiente, se le llega a ver como un tipo ideal de organización. En ella hay un orden de autoridad jerárquica, es decir presenta distintos niveles, se fijan jurisdicciones, las actividades están distribuidas de forma estable y son realizadas en forma continua, por lo que se da el principio de la especialización de funciones:

En este caso, cada miembro del personal ocupa un cargo con una delimitación específica de poderes y una segregación aguda de la esfera de trabajo (...) los

²³ Se entiende por doble contingencia, a la asimilación armónica de las reglas que regulan el comportamiento humano y la de las conductas de las personas. Todo dentro de un contexto de desenvolvimiento en una organización que demanda ciertos fines que buscan delimitar las contingencias del comportamiento y las conductas.

diferentes cargos se organizan de acuerdo con una jerarquía rígida de niveles superiores e inferiores de autoridad, de tal modo que cada plano inferior esta sujeto a control y supervisión del inmediatamente superior. (Sexton, W.1997, p.67)

En este tipo de organización la asignación de los cargos se realiza según las calificaciones técnicas, y hay un claro reglamento de sanciones. El valor que este tipo de organización tiene, (por lo menos en lo que a teoría se refiere) de ser precisa y rápida, generando una comunicación que facilite la toma de decisiones y permita su eficaz ejecución (comunicación vertical). Esto evita los debates, que se refieran a tareas, planes, etc. por lo que sus funcionarios se conflictúan de sobre manera a lo que a cambios se refiere, ello además se acentúa más considerando que este tipo de organización carece de relaciones personales entre funcionarios.

En cuanto al contexto actual, se puede decir que este tipo de organización, no responde completamente a los requerimientos, que día a día surgen, por lo que los nuevos modelos, y esquemas han buscado otras respuestas en cuanto a organización.

El modelo burocrático de las organizaciones fue diseñado en una época en que parecía posible planificar de un modo racional para prácticamente cualquier circunstancia. Pero esta modalidad no esta en sintonía con los cambios organizacionales que inducen las políticas publicas. Se debería pasar del Estado del procedimiento al Estado de la responsabilidad en la aplicación de las

políticas públicas (E. Lahera. 2002. p. 200)

En lo que se refiere a las políticas públicas y sus aplicaciones organizacionales por medio de sus instituciones, se está implementando esta visión de una organización heterárquica; la que se plantea de forma opuesta a la jerarquía, se considera que esta organización favorece la creación de conocimiento, los miembros de ella son capaces de intercambiar la información y el aprendizaje, ello gracias a la comunicación fluida que tienen, que se desempeña de forma mixta y no tan solo verticalizada.

Las jerarquías en esta organización son algo relativo, las posiciones se asumen según los distintos momentos, se promueve el trabajo en equipo, además la intersectorialidad y la integralidad como componentes fundamentales, para la retroalimentación que esta organización es capaz de producir, lo que la hace muy adaptable a los cambios, y que potencia las distintas experiencias. Son entonces organizaciones que aprenden, que tienen estrategias proactivas, lo que se logra por una lógica de unidades tolerantes que discuten y reflexionan.

Esta evolución de las organizaciones responden a la era de la información y del conocimiento, se conciben como sistemas de interacción (conversaciones, debates, etc.) flexibles donde hay autonomía en las funciones, las especificaciones son las mínimas, y hay una constante revisión a las estructuras, se valora más la cooperación que la competencia entre miembros.

Heterarquía como la condición organizativa de estructura reticular que

caracteriza un conjunto de elementos interdependientes (...) es inherente a los sistemas de interacción inteligentes, dado que la totalidad de sus elementos, por específicos que sean, están entrelazados y son capaces de coordinar acciones e intercambiar funciones en el espacio – tiempo que resulte necesario (...) favoreciendo la emergencia de unidades poli – funcionales capaces de reorganizar estructuras e innovar potencial holográfico, asegurando así, flexibilidad al conjunto de operaciones. (<http://autopoiesis.cl/>)

Un desarrollo organizacional en este esquema se plasma en que, esta nueva visión de trabajo, busca reducir la complejidad, lo que significa dar la posibilidad de utilización de los recursos de resolución de problemas disponibles. Dentro de un proceso de modernización, en el contexto de la globalización, esta visión permite estar preparados a afrontar desafíos y delinear en las organizaciones públicas, una función de carácter dinámico y que pueda abordar los cambios que el contexto social demanda en fin de una mayor eficiencia y eficacia de los recursos públicos.

Las TICs son de vital importancia, como herramientas indispensables para afrontar estos desafíos, así:

“las tecnologías de la información parecen sumamente prometedoras e implican la necesidad de introducir cambios de importancia en el diseño organizacional y en el planeamiento estratégico (...) su principales preocupaciones ha de ser la de buscar formas creativas de integrar el proceso de planificación estratégico de

las tecnologías de información con el proceso de gestión estratégica de organizaciones” (D. Rodríguez. 1995. p. 142).

Los TICs son herramientas que se ocupan al interior de las organizaciones y que en relación a estas, son destinadas en función de reducir la complejidad de su entorno (a nivel organizacional), para afrontar los desafíos en un contexto de la sociedad de la información, inmerso en un proceso de la globalización, junto al proceso de modernización en la administración pública y el trabajo en políticas, con el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos para optimizar gasto social y así generar una planificación estratégica, que permita mediante el uso de información agregada a nivel social, gestionar la información, para operar con mayor complejidad en la toma de decisiones en la aplicación de políticas, planes, programas y proyectos, que apunten a mejorar el bienestar social de los ciudadanos en este país.

Para Kovacevic y Majluf:

“una organización que cuenta con una planificación estratégica suficientemente flexible (...) integrada con el proceso de planificación estratégico de tecnologías de información, debería ser capaz de asumir riesgos en alta dirección y confiar que los pasos siguientes de decidir estarán capacitados para hacer este riesgo menor” (D. Rodríguez. 1995. p. 148).

El gasto social, puede considerarse como enfocado y consistente, debido al proceso de complejización por el que optan las instituciones de Estado, justificando el uso de

recursos por medio de un desarrollo organizacional adecuado, que consta con herramientas necesarias y personal apto para asumir este desafío de gestión en la administración pública. Lo que asume una característica de aprendizaje organizacional en busca de desarrollar inteligentemente las funciones del Estado para con el contexto social chileno.



Capitulo 5

Modelo de Integración

La confección del Modelo de Integración, esta dado por la necesidad de identificar indicadores nacionales para dar cuenta del avance que se está teniendo con los indicadores que componen Los Objetivos y Metas de la Declaración del Milenio. Se plantea la construcción de un Modelo Relacional que sirva para mantener una relación entre la información que dispone el Sistema de Indicadores Sociales y los Objetivos y Metas del Milenio.

El desarrollo del modelo se da en el contexto de una necesidad que se plantea por parte del ministerio de planificaciones, la de realizar una gestión con más eficacia y eficiencia.

Los Objetivos de establecer un Modelo de Integración.

- Conocer la relación existente de la información que dispone el Sistema de Indicadores Sociales, para dar cuenta del cumplimiento de los Objetivos y Metas del Milenio
- Reconocer la transversalidad de los indicadores sociales, en cuanto a sus efectos y causas en otros sectores (intersectorialidad)
- Disponer, de manera ordenada, las fuentes y los agentes donde se encuentra la información.

¿Que es el Modelo de Integración?

El Modelo de Integración es un esquema teórico que pretende contrastar el cumplimiento de las Objetivos y Metas del Milenio con el Sistema de Indicadores Sociales de Chile.

¿Para que es el Modelo de Integración?

El Modelo de Integración funciona gracias a la información que se genera por los diversos agentes gubernamentales y de la sociedad civil. Mediante el desarrollo de la interconectividad en el Estado, la masificación de la sociedad de la información, del gobierno electrónico, la recolección y manejo de los datos, facilitara la creación de información para la gestión de políticas sociales. Así, el Modelo de Integración esta dado para desarrollar una mayor eficiencia y eficacia, en la gestión de las políticas sociales.

Estructura del Modelo de Integración.

El Modelo consta de dos archivos: 1. – Modelo de Intregracion.xls

2. – Directos.

3. – Indirectos.xls

El documento ‘Modelo de Integración.xls’ se compone de las pestañas:

1. - ‘MODELO_INTEGRACIÓN: da cuenta de que indicador del Sistema de Protección Social (SPS) esta relacionado con el Indicador del Milenio. A su vez, da cuenta del IVS-IBS (Índice de Vulnerabilidad Social – Índice de Bienestar Social) que posee el indicador directo. También se muestra el IVS-IBS de las dimensiones del indicador

relacionado.

2. - 'MODELO_INTEGRACIÓN_INDIRECTOS. Mantiene la primera estructura del 'MODELO_INTEGRACIÓN, mas solo señala el IVS-IBS del ultimo año ingresado del indicador directo. Y posteriormente da cuenta de indicadores relacionados indirectamente con el indicador directo; es decir, cada indicador directo posee un grupo de indicadores (indicadores del SPS), catalogado como indirecto pues incide en de forma indirecta en el indicador.

3. - 'AÑO_ACTUAL_DIRECTO: Pestaña donde se ingresan los datos de los indicadores directos, correspondiente al presente año, dimensionados en Territorio, Zona, Genero, Etnia, Rango Etareo. Nacional

4. - 'AÑO1_DIRECTO: Pestaña donde se ingresan las ponderaciones de los indicadores directos, correspondiente a un año anterior, dimensionados en Territorio, Zona, Genero, Etnia, Rango Etareo. Cada dimensionalidad es igual a un 100%.

5. - 'AÑO_ACTUAL_INDIRECTO: Pestaña donde se ingresan los datos de los indicadores indirectos, correspondiente al presente actual, dimensionados en Territorio, Zona, Genero, Etnia, Rango Etareo. Nacional.

El documento 'directos.xls se compone de las pestañas:

1. - 'PONDERAL_DIRECTO: Pestaña donde se ingresan los datos de los indicadores indirectos, correspondientes a los años 2, dimensionados en Territorio, Zona, Genero, Etnia, Rango Etareo. Cada dimensionalidad es igual a un 100%.

2. - PONDERAL_DIRECTO_PROY: Pestaña donde se ingresan las ponderaciones a proyectar de los indicadores directos, correspondientes al año a proyectar, dimensionados en Territorio, Zona, Genero, Etnia, Rango Etareo. Cada dimensionalidad es igual a un 100%.

3. - 'MatrizIVS_DIRECTO: Matriz de cruce, da los resultados de los IVS-IBS de los indicadores directos, dimensionados y general. Esta matriz se genera a partir del cruce de 'AÑO_ACTUAL_DIRECTO * 'PONDERAL_DIRECTO.

4. - 'MatrizIVS_DIRECTO_PROY: Matriz de cruce, da los resultados de los IVS-IBS proyectados de los indicadores directos, dimensionados y general. Esta matriz se genera a partir del cruce de 'AÑO1_DIRECTO * 'PONDERAL_DIRECTO_PROY.

El documento 'Indirectos.xls se compone de las pestañas:

1. - 'PONDERAL_INDIRECTO: Pestaña donde se ingresan los datos de los indicadores indirectos, correspondientes a los años 2, dimensionados en Territorio, Zona, Genero, Etnia, Rango Etareo. Cada dimensionalidad es igual a un 100%.

2. - 'MatrizIVS_INDIRECTO: Matriz de cruce, da los resultados de los IVS-IBS de los indicadores indirectos, dimensionados y general. Esta matriz se genera a partir del cruce de 'AÑO_ACTUAL_INDIRECTO * 'PONDERAL_INDIRECTO del documento 'Ingreso de Datos.xls.

Composición de las Pestañas‘MODELO INTEGRACIÓN

Se compone por los siguientes campos, de forma horizontal:

Columna: Fila 2	Nombre del Campo
A	El modelo de relación solo varia del de integración por las columnas: Marco teórico relacionado al objetivo del milenio
B: D	Milenio. Objetivo. / Meta / Indicador
E: G	Datos comparativos 1990 al 2000 / Meta 2015
H	Sistema de Indicadores Sociales Chile. Indicadores
I	Años
J	Dato del Año
K	IVS-IBS del año
L	Variación porcentual el IVS al año anterior
N: AJ	Dimensiones

‘MODELO INTEGRACIÓN INDIRECTO

Se compone por los siguientes campos, de forma horizontal:

Columna: Fila 2	Nombre del Campo
A	El modelo de relación solo varia del de integración por las columnas: Marco teórico relacionado al objetivo del milenio
B: D	Milenio. Objetivo. / Meta / Indicador
E: G	Datos comparativos 1990 al 2000 / Meta 2015
H	Sistema de Indicadores Sociales Chile. Indicadores
I	IVS-IBS del Ultimo Año
K	Indicadores Indirectos
L	Ponderación del Grupo de Indicadores Indirectos. Donde la suma de las ponderaciones del grupo debe ser 1.
M	IVS-IBS del Indicador Indirecto
N	Resultado de la Ponderación * IVS-IBS Indirecto
O	IVS-IBS del Grupo. Mediante la sumatoria de los Resultados de la columna ‘N
Q: S	Externalidades. Señala si se debe aumentar o mejorar el IVS-IBS de del Indicador indirecto.

Estructura de: 'MatrizIVS DIRECTO, 'MatrizIVS DIRECTO PROY,
'MatrizIVS INDIRECTO

La estructura de estas pestañas es prácticamente la misma con unas leves variaciones, se compone de la siguiente forma:

Columna: Fila 2	Nombre del Campo
A	Año del Dato o en Blanco
B	Nombre del Indicador
D: AA	Dimensiones
AC	IVS total del Indicador. Es el promedio de la sumatoria de los IVS-IBS de las dimensiones.

El calculo del IVS-IBS de los Indicadores, sean directos o indirectos, se realiza mediante el cruce de las pestañas de Datos y las de Ponderal, directo con directo e indirecto con indirecto.

En las Matrices de IVS-IBD directo e indirecto, los datos que resultan se automáticamente en el 'MODELO_INTEGRACION, y en el 'MODELO_INTEGRACIÓN_INDIRECTO en las columna **IVS** respectivas, en su casilla correspondiente.

Estructura de: 'AÑO ACTUAL DIRECTO, 'AÑO ACTUAL INDIRECTO

La estructura de estas pestañas es prácticamente la misma con unas leves variaciones, se compone de la siguiente forma:

Columna: Fila 2	Nombre del Campo
A	Año del Dato o en Blanco
B	Nombre del Indicador
D: AA	Dimensiones. Donde se Ingresa el dato por dimensión
AC	Dato a Nivel Nacional

Estructura de: 'PONDERAL DIRECTO, 'PONDERAL DIRECTO PROY, y 'PONDERAL INDIRECTO

La estructura de estas pestañas es prácticamente la misma con unas leves variaciones, se compone de la siguiente forma:

Columa: Fila 2	Nombre del Campo
A	Año del Dato o en Blanco
B	Nombre del Indicador
D: AA	Dimensiones. Donde se Ingresa la ponderación por dimensión donde cada subdimensión debe sumar 100% con respecto a la Dimensión correspondiente

Calculo del IVS Grupal Indirecto.

Cada Indicadores Directo posee un Grupo de Indicadores Indirectos, los cuales inciden indirectamente en el Indicador Directo. Dejando en claro que dicha incidencia no es notoria en el Indicador Directo de manera automática.

Los IVS arrojados de cada indicador se agregan automáticamente al `MODELO_INTEGRACIÓN_INDIRECTO, en la columna `_IVS-IBS Indirecto correspondiente. El `MODELO _ INTEGRACIÓN_INDIRECTO multiplica dicho IVS del Indicador Indirecto con la Ponderación del Grupo de Indicadores Indirectos, los cuales por defecto es $1/n$ ♠, arrojando un nuevo INDICE , los cual posteriormente el modelo realiza una sumatoria de los INDICES que componen el Grupo de Indicadores Indirectos, dando un IVS grupal en la casilla `_IVS-IBS GRUPAL INDIRECTO correspondiente.

Al lado de la casilla aparece el IVS grupal indirecto se encuentran las casillas que conforman la Enternalidad. Esta agrupación de columnas nos señala la situación a seguir en relacion al IVS-IBS de cada indicador; es decir, señala si debemos “disminuir el IVS” o “Mejorar el IBS” del indicador que compone el Grupo de Indicadores Indirecto.

♠ siendo 'n el número de indicadores que componen el grupo.

Conceptos para el manejo del Modelo.

Milenio. Objetivos, Metas, Indicador.

Conjunto de Objetivos y Metas que buscan revitalizar la cooperación internacional destinada a los países menos desarrollados y, en especial a combatir la pobreza extrema. Se identificaron Objetivos que apuntan a la lucha contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro ambiental, el mejoramiento de la educación y la salud, y la promoción de la igualdad entre los sexos, entre otro. Otros temas transversales a ellos son el desarrollo de consenso entorno a temas de fundamental importancia como la paz, seguridad, y el desarme, los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno y el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Objetivo 1. Erradicar la pobreza y la hambruna

Objetivo 2. Lograr educación primaria universal

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años.

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Objetivo 7. Asegurar la sustentabilidad medioambiental

Objetivo 8. Desarrollar una sociedad global para el desarrollo

Indicador

Un indicador social es una medida de resumen, de preferencia estadística, referida a la cantidad o magnitud de un conjunto de índices. Permite ubicar o clasificar las unidades de análisis (personas, naciones, sociedades, bienes, etc.) con respecto al concepto o conjunto de variables o atributos que se están analizando.

En los indicadores sociales se pueden distinguir los de carácter simple y los de carácter complejo. Los índices sociales simples son los que se refieren a atributos que se puede constatar su presencia o nivel calidad en forma simple y empírica, por ejemplo, la tasa de analfabetismo y el acceso al agua potable.

Los indicadores sociales complejos se comprenden a partir de un marco conceptual más complejo al ser un constructo teórico ambos y no tiene una equivalencia empírica concreta, por ejemplo un indicador como clase social o prestigio. En la composición de indicadores se debe tener conceptualmente claro lo que buscamos y no requieren un gran desarrollo matemático o estadístico.

Características de un buen indicador. Un buen indicador debe abarcar, como sea posible, el mayor número de las siguientes características:

Disponibilidad: los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.

Simplicidad: el indicador debe ser de fácil elaboración.

Validez: la validez de los indicadores significa que éstos deben tener la capacidad de medir

realmente el fenómeno que se quiere medir y no otros.

Especificidad : si un indicador no mide realmente lo que se desea medir, su valor es limitado, pues no permite la verdadera evaluación de la situación al reflejar características que pertenecen a otro fenómeno paralelo.

Confiabilidad: los datos utilizados para la construcción del indicador deben ser fidedignos (fuentes de información satisfactorias).

Sensibilidad: el indicador debe ser capaz de poder identificar las distintas situaciones de salud aún en áreas con distintas particularidades, independientemente de la magnitud que ellas tengan en la comunidad.

Alcance: el indicador debe sintetizar el mayor número posible de condiciones o de distintos factores que afectan la situación descrita por dicho indicador. En lo posible el indicador debe ser globalizador.

<http://escuela.med.puc.cl/Recursos/recepidem/insIntrod9d.htm>

Indicadores Relacionados Indirectamente

Un Indicador Relacionado Indirectamente, son aquellos indicadores que influyen positiva o negativamente el resultado de un indicador.

En este caso, los indicadores relacionados indirectamente son los que influyen el indicadores del Sistema de Indicadores Sociales que da cuenta al Indicadores del Milenio

Las Dimensiones

Son las desagregaciones que se pueden observar en un indicador. Estas desagregaciones varían dependiendo de la necesidad de análisis del grupo de indicadores, siendo susceptible a medirse.

La dimensión se genera a partir de un grupo de personas, espacio físicos y su tipo, condición social, y caracterizaciones sociales y económicas os cuales pueden adquirir diversos valores respectos al Indicador analizado.

Puntualmente se trabajara con las variables, dimensionadas en:

<i>Territorio</i>	<i>Zona</i>	<i>Género</i>	<i>Condición Étnica</i>	<i>Rango Etéreo</i>	
Norte	Urbano	Masculino	Si pertenece a Etnia	Menor de 5 años	30 a 50 años
Centro	Rural	Femenino	No pertenece a Étnia	6 a 14 años	51 a 65 años
Sur				19 a 25 años	66 a 75 años
Austral				26 a 30 años	Mayores de 76

Decisiones de agrupaciones: - Territorio. Por actividad económica regionales

Rango Etéreo: Por actividad y ciclo de vida.:

1- preescolar, 2- Ens. Básica, 3- Ens. Media, 4- Ens. Superior, 5-6-7- Económicamente activa, 8- Jubilado.

Intersectorialidad

La intersectorialidad se puede considerar primordial para un buen funcionamiento para la gestión de las políticas de Estado y Gobierno, facilitando la operatividad de los agentes comprometidos para la acción pública. Por ejemplo, para un el logro de una mayor equidad en salud, la gestión en esta área dependa de decisiones y acciones de otros sectores.

Un objetivo importante de la acción intersectorial consiste en lograr una mayor participación de distintos sectores, y con ello, un movimiento en la dirección de políticas públicas saludables.

Se entiende entonces que la gestión y la acción pública no depende de un solo sector o agente, sino de la participación de todos los sectores:

-Educación.	- Salud	-Habitabilidad	
-Medio ambiente	-Trabajo -	- Sociodemográfico	- Pobreza

todo lo que debe ser coordinado, articulado y coherente en una la creación de las Política de Estado, que permita cumplir el principio sistemático de que el todo es más que la suma de las partes. No se trata de crear el Ministerio de la Promoción. Se trata de que todos los Ministerios participen en el desarrollo de la Política de Promoción de la calidad de Vida.

El desarrollo de la intersectorialidad permite otorgar mayor integralidad en las acciones emprendidas por el aparato público. Permite una mayor eficiencia en el uso de los recursos, a la vez que una mayor eficacia y efectividad en las acciones. Contribuye a articular las distintas propuestas sectoriales en función de un objetivo común, otorgando una respuesta

más integral a las necesidades de la población potenciando un mejor uso de los recursos.

Agentes : Participación gubernamental y ciudadana

El concepto de Agente en el contexto social se debe comprender como los sujetos que intervienen en sucesos o hechos dentro de un entorno.

El termino Agentes se pueden relacionar con el concepto trabajado por Goffman en su teoría de la Dramaturgia de Actores, los cuales generan interacciones y sucesos, dando origen a otros sucesos (lo que nosotros denominamos externalidades) dentro de un escenario, reconocido como contexto social.

El concepto de Agente Social, está dado por todos aquellos sujetos que participan en contexto social, generando cambios, alteraciones, externalidades de sus actos. Con este concepto, entra en línea las ideas de participación de los Agentes, reconociendo dos tipos de Agentes, las Gubernamentales y la Ciudadanía.

La dimensión relacional entre estos dos agentes se ve truncada en la direccionalidad que conducen sus necesidades :

...La relación entre los beneficiarios y los servicios públicos, es un “sistema de relaciones complejas” entre un conjunto de diferenciados de usuarios y de agentes que no tienen ni las mismas preocupaciones [entrar a discutir] ni los mismos instrumentos de intervención, ni movilizan los mismos recursos en estas interacciones. (p.6)

(Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Participación ciudadana en la

gestión pública. Marco conceptual. Junio 2001. Extraído el 2 de noviembre de 2005 de www.bcn.cl/alegislativo/pdf/cat/docs/3562-06/393.pdf)

El (o los) agente(s) social(es), por su parte, realiza el trabajo de producción del discurso desde un lugar que, en cuanto lugar social, es fundamentalmente capacidad diferenciada de relación dentro de un sistema que, aunque se manifieste muchas veces en la forma de un diálogo interpersonal, pone siempre en juego posiciones y relaciones de poder.

Los agentes generan una simbiosis entre ellos para la generación de una mejor gestión pública, donde todos los actores se hacen presentes.

Dentro de este periodo, y para una mejor gestión pública, la participación ciudadana se hace más necesaria. Así se ha visto dentro de este último gobierno de la concertación, donde “fomentar la participación ciudadana en la gestión del Estado[,] es uno de los ejes principales del proyecto de Reforma y Modernización del Estado impulsado por el gobierno del Presidente Ricardo Lagos.” (Ibíd. p.5).

El respaldo que cuenta la idea de participación ciudadana está dada en que es “una condición indispensable para el fortalecimiento [del] carácter democrático del proceso de modernización” (Ibíd. p.5). Para esto, el Gobierno de Chile, presenta una Ley de Bases para la Participación, con la cual desea presentar “discusiones y planteamientos sobre [...] democracia, ciudadanía, participación, Estado y gestión pública” (Ibíd. p.5) desarrollando lineamientos bases y fundamentales para que la participación ciudadana sea incorporada en un cien por cien en la gestión pública por parte del Estado.

De este modo, fortalecer la participación del agente ciudadano:

la participación ciudadana entendida como la superación del déficit de ciudadanía, no solo es un valor en sí mismo, sino también contribuye a la consolidación democrática al controlar y limitar el poder del Estado; Estimula el comportamiento de los miembros de la comunidad en el procesamiento y solución de las demandas sociales; desarrolla una cultura democrática, de tolerancia, y por último, crea nuevos canales d los tradicionalmente empleados por los grupos de presión para articular intereses y enriquecer los flujos de información. (Ibíd. p.10)

El factor del fortalecimiento de la participación ciudadana, no solo debe comprenderse como una función de la sociedad civil, sino que debe reconocerse el rol del Estado y su acción dentro de un nuevo contexto social. “Es preciso en este sentido, repensar el rol del Estado, su estructura y funcionamiento; desarrollar nuevas estrategias de diseño y fiscalización de política públicas, acrecentando así el espacio público social.” (Ibíd. p. 6)



Capítulo 6

Análisis de la información

En la actualidad, el desarrollo que ha experimentado el Estado, muestra que existe una gama de instituciones, organismos y entidades que atienden a las diversas necesidades que la sociedad chilena demanda. En este contexto, el Estado de Chile, trabaja por hacer una sociedad mejor, asumiendo compromisos de desarrollo y actividades que en consecuencia buscan el bienestar social de todos los chilenos. El tema de auspiciar un desarrollo económico, junto con la idea de fomentar la equidad social, son piezas claves para entender los ideales fundamentales del Estado actual. Se pone fe a que el crecimiento económico sostenido es la clave para generar un equilibrio que posibilite el progreso, sin embargo se entiende a la vez, que el modelo de economía de mercado produce desigualdades sociales incuestionables, que requieren una activa participación y regulación del Estado, para remediar estas desigualdades, carencias y vulnerabilidades sociales.

Dentro del trabajo práctico realizado, junto con la experiencia que profesionalmente reportó esto como sociólogos, se pueden agregar ciertas aprensiones y aprendizajes realizados dentro de este proceso desarrollado desde comienzo de marzo.

A través del trabajo desarrollado se buscó generar la construcción de un modelo, que pretende ser viable para su aplicación. Dicho modelo disponía de ciertas líneas generales que buscaban:

1. Trabajar con el tema de los objetivos y metas de milenio

2. Realizar un trabajo práctico, que se resume en la creación de un modelo, que permitiría, disponer de manera ordenada la información necesaria, para realizar un seguimiento y monitoreo del tema de los objetivos y metas de milenio, en proyección de resultados y evaluación de los mismos
3. Vinculación social del modelo de integración. Que pese a desarrollarse un esquema operativo-mecánico para el manejo de la información social, este se pone al servicio de los fines sociales de desarrollo en el país.
4. Todo este trabajo, buscaba incorporar una visión operativa en la construcción del modelo que acoplara a los distintos sectores (intersectorialidad) con respecto al manejo de la información social, de las distintas instituciones del Estado
5. La visión intersectorial del modelo, buscaba generar información agregada, que permitiera relacionar la información social disponible, a la obtención de resultados que apoyaran la toma de decisiones para focalizar atenciones, y aplicar con mas criterio la creación, reconversión o cambio de políticas
6. El acceso a la información se realizo a nivel de usuarios, con la finalidad de probar el sistema de información dispuesta. Todo esto atendiendo al compromiso que el Estado asume, desde las metas y objetivos del milenio de hacer participe directo a la sociedad civil, dentro de este proceso

Desde los puntos trabajados, cabe referirse a cada uno de ellos. Las metas y

objetivos del milenio, se componen en modelos de desarrollo y de cooperación internacional que buscan generar equidad social. En el caso de Chile, las metas propuestas paulatinamente se han ido desarrollando, desde el compromiso fijado por parte del Estado en el año 2000.

En el caso del **objetivo 1**, sobre la pobreza extrema, se puede constatar que Chile es el único país que en el año 2000, al abordar la temática sobre este problema, ya tenía cumplida la meta. Se observa que según los últimos datos obtenidos, éste sigue disminuyendo pero en un ritmo menor. En general en Chile no existe población que viva con menos de un dólar al día, por lo tanto se puede observar que el nivel de indigencia y pobreza extrema que presenta el país es menor aún, en comparación con el del resto de países de la región, ya que el criterio de medición para determinar qué se considera pobre e indigente en Chile es más elevado que en otros países.

Importante de destacar es que a nivel estadístico Chile cumple con el objetivo, sin embargo a nivel Cualitativo las diferencias entre quintiles, nos muestra que pese a estar bien, el nivel de desigualdad social es negativo. Para el cumplimiento ya no solo eficiente del objetivo sino eficaz de este, con lo que queda trabajo a realizar, para que el avance económico logrado durante estos años se plasme no tan solo en la eliminación de la indigencia y la reducción de la pobreza, sino también, en una equidad social mas significativa entre su población y el acceso a los beneficios que el desarrollo país reporta.

Sobre el mismo objetivo en su meta dos, en la búsqueda de reducción del hambre,

Chile ya cumplió con la meta, sin embargo se estima que a futuro el cumplimiento de esta meta estará relacionada a que el nivel de crecimiento de la población vaya a la par con el de la producción de alimentos dentro del país.

Desde un prisma cualitativo, la dificultad con la que se ve esta meta esta relacionada, no, con que su población cumpla niveles mínimos de alimentación, sino que con las consecuencias que trae la mal nutrición excesiva y escasa a la vez. Esta se relacionada con el consumo excesivo de alimentos ricos en kilocalorías, pero que no reportan un beneficio nutricional equilibrado a la población, la tendencia de obesidad y de sedentarismo que presenta Chile, dejan ver estas consecuencias. Por lo que como desafíos para el país se plantea la necesidad de educar a la población en la correcta manipulación de los alimentos, además de una buena selección de ellos para tener de esa forma una alimentación balanceada, la que en el futuro de las personas puede evitar múltiples consecuencias medicas.

A nivel de objetivos específicos, podemos decir que Chile se auto-impone, el hecho de que las familias por el programa de Chile solidario tengan un ingreso por sobre de la línea de la pobreza y que por lo menos alguno de sus miembros familiares cuente con un ingreso solvente. En su referencia Estadística, es un tema, que por la creación actual de estos programas, permite ver una continuidad estadística, desde años anteriores al 2000, sin embargo se puede decir, que es una meta relevante a tener en cuenta puesto que, en el ámbito estadístico no resulta un objetivo cumplido desde el comienzo, como las otras metas básicas en este objetivo. Además si sea analiza el porcentaje al que se pretende llegar,

podemos decir que no es una meta demasiado simple, sino que es evolutiva en el tiempo, de acorde al trabajo que se realice en esta temática por las instituciones del Estado.

Hablar de lo cualitativo en estos resultados, nos deja ver el desafío que significa tener presente en constar con ingresos sobre la línea de la indigencia, que llama a trabajar a nivel macro social, por el progreso económico y la retribución económica que esto significaría para todos los Chilenos, hasta aquellos que en cargos de poca calificación puedan recibir un sueldo digno y que les permite salir de su condición de vulnerabilidad social. En tanto la otra meta, llama a preocuparse ya no tan solo por el que reciba ingresos suficientes, sino porque sea perdurable en el tiempo, para un miembro de la familia, lo que llama a entender la necesidad de establecer pisos mínimos de educación y fomentar, o dotar de herramientas necesarias a los miembros de este programa que le permitan contar con recursos para valerse en el mercado de forma constante, suficiente y ya en última etapa independiente de los programas de gobierno. Hay que incluir que la preocupación por tener condiciones de empleo digno es una cuestión que interfiere en este logro, debido a la constante flexibilización y precarización a que se ve expuesto el empleo nacional

Para el **objetivo 2** el tema es la educación, pretende lograr la enseñanza primaria universal, a escala nacional el 95% de los niños que tengan menos de 5 años concluirán el ciclo de educación básica. Esto es muy probable en la medida, que se entiende que el Estado de Chile aseguró para toda la población un piso mínimo de enseñanza que esta en los 12 años de educación, lo que incluye, asegurar que todos los que quisieran estudiar tuvieran de parte del Estado el apoyo necesario para completar estos 12 años de educación,

lo que es el piso mínimo para el futuro de las personas.

Las dificultades presentadas en este objetivo, no están dadas por su cuantificación al nivel de años promedio y cobertura educacional, sino que están relacionadas con el fenómeno educativo, que está relacionado con la infraestructura de los centros educativos, el nivel de perfeccionamiento de los profesores, los sistemas de evaluación de profesores y alumnos, las mayas curriculares y finalmente el aprendizaje para formar a los alumnos. Todo lo último nos lleva a un tema sobre la calidad educativa, que inmerso en el contexto social, evidencia las desigualdades significativas, entre los tipos de establecimientos educacionales, de tipo público y privado, lo cual se plasma en las pruebas de rendimiento.

En sus metas adicionales, podemos constatar que Chile se auto impone mayor cantidad de metas que adicionales que las básicas de las que consta el objetivo 2. En este hay temas que tratar en cuanto a la cobertura, la conclusión efectiva de la enseñanza, la matrícula preescolar y los años promedio de escolaridad de los habitantes. En este punto el desafío vuelve a ser considerable, puesto que los objetivos, no están cumplidos de ante manos como los básicos. Y proporcionalmente en las estadísticas recopiladas; que si existen en años anteriores, la proyección es a largo plazo, o sea a cumplirlos a fines del 2015. Al nivel de Estadísticas, su evolución se ve favorable, sin embargo, hay que monitorear en el tiempo esta meta, ya que aquellas reportan algún desafío cuantificable y proporcional en el tiempo considerable.

A escala cualitativa de estas metas adicionales podemos decir, que se busca dar

cuenta de aspectos vitales, para complementar y/o asegurara pisos mínimos de la enseñanza, que comiencen en edades tempranas fomentando las capacidades de los infantes en su desarrollo posterior, con la preocupación de tener acceso a la educación a tempranas edades, preocupándose por sus niveles de cobertura y matrícula. El problema que representa esta meta es dado, por el tema de enviar a los niños a más corta edad a una institución educacional, lo que significa depositar la confianza en una entidad funcional, que a la vez ayuda a los padres para poder trabajar, colabora para que la población pueda ocuparse, para que técnicamente “haya empleo perfecto y desarrollo. Además es necesario reconocer que la estimulación temprana del niño, permite aumentar su capacidades en edades maduras. El tema que se puede presentar, es hasta cuando el mercado irrumpe en la cultura y cambia las costumbres sociales, en busca de sus ideales, en justificaciones técnicas por el desarrollo. Sobre la tasas de retención y tasas de conclusión. Hay que tener en cuenta que el Estado avale que todos los niños, fuera de su condición social, tengan los recursos necesarios para poder terminar su educación y lograrla con éxito. En este tema sin embargo, la calidad de la educación y los métodos de aprendizajes, para mantener el interés y la motivación de los niños en aprender, son desafíos claves para la formación profesional de los profesores y los educandos escolares, para que estas metas se cumplan hay que suponer todas las dimensiones que significa en un contexto de vulnerabilidad de los niños, poder dejar la escuela, como el tema del trabajo infantil y/o pobreza extrema. Sobre el tema de los años promedio de escolaridad, Chile con esto busca generar un piso mínimo de educación en sus habitantes, que le permitan por medio de la teoría de recursos humanos

entender que a más años de escolaridad, mejor retribución económica dispondrá. Lo que asegura un desarrollo, para sus habitantes en el mercado y sus posibilidades de surgir por medio de sus calificaciones obtenidas. La focalización en programas que atiendan a todos los niveles especialmente a los adultos a nivel educativo debe ir orientado en esta dirección, recuperación, inicio del colegio y capacitaciones. Hacer que el promedio solo aumente con las nuevas generaciones a las que ya se les garantizan 12 años de educación, sería un contexto mediocre y poco equitativo, por eso los esfuerzos no solo deben estar en atender a un público específico en edades tempranas sino también en edades ya más adultas.

El **objetivo 3**, se relaciona con la igualdad entre los sexos. Principalmente este objetivo propone romper con la desigualdad entre los géneros en la enseñanza, tanto, básica y secundaria. Se supone que a mayor grado de educación de las mujeres, disminuye el embarazo adolescente, se disminuye la tasa de mortalidad infantil y la mal nutrición, junto con fortalecer la autoconfianza o auto valoración femenina, permite a la larga tener mayores posibilidades de desarrollo y de esta manera proyectar un ingreso mayor. Este objetivo, a nivel nacional está cumplido, al igual que en el resto de los países de Latinoamérica. Estadísticamente se observa que la mujer a niveles básicos de enseñanza y medios está muy pareja con el hombre, sin embargo la desigualdad se plasma en la proporción del acceso de la mujer a la educación superior, donde la diferencia es considerable. En el ámbito de ocupación y tipo de actividad cabe destacar que la mujer no ha experimentado considerablemente un cambio del rubro agrícola hacia otro tipo de actividad que reporte mayores competencias y en el fondo mayor reportes en el ingreso. El tema de la

representación política en el Senado para la mujer es una cuestión preocupante donde, se ve reflejado que el porcentaje comparado con los hombres es ínfimo en su relación, y en los últimos años no muestra repuntes significativos, con lo que la desigualdad persiste a escala política.

A nivel cualitativo, el tema hacia las futuras generaciones permite ver que a futuro este se ve auspicioso sin embargo, en la población general, se marcan diferencias sustantivas con respecto al tema de la desigualdad entre géneros. La discriminación social que sufre la mujer en la actualidad, se plasma en las diferencias sociales y culturales que esta experimenta desde una cultura dominante en favor al género masculino, que relega la participación de la mujer a segundo orden. En esferas económicas, las diferencias son pronunciadas en desmedro de una retribución económica acorde a sus capacidades, junto a la precariedad de las condiciones del empleo. Transversalmente estos esfuerzos deben estar coordinados en eliminar la violencia física y psicológica de la mujer, para así asegurar su pleno desarrollo y participación en la sociedad.

Sobre las metas específicas, podemos decir que son más que las metas básicas, puesto que de parte del Estado y puntualmente desde el SERNAM, existe una preocupación por tratar la temática de la mujer y las desigualdades que esta sufre. En este contexto podemos decir que el esfuerzo ha sido intenso en la práctica de cuantificar áreas sociales, para determinar la realidad de la mujer en este contexto de desigualdad, para trabajar posteriormente en la mejora en cuanto a la equidad social de las mujeres. De esta forma podemos mencionar que las mujeres en el ámbito de la tasa de conclusión de la

enseñanza media es baja y en los porcentajes que se proponen cumplir hay que redoblar los esfuerzos, para lograr que esta tasa de conclusión suba. Las tasas de participación en cargos de representación popular y de participación en el mercado laboral, también son bajas y desiguales, con lo que se busca estimar que la participación de la mujer en estas áreas aumente, para asegurar un acceso de posibilidades y de representación efectiva, cercana a la media de la población nacional, asegurando que se integren de forma homogénea estas funciones si es que lo desean.

Sobre el tema de representación de la mujer en áreas por quintil mas alto de toma, cargos de decisiones en la empresa y sectores financieros. Los porcentajes son aceptables a la fecha, pero hay que aumentar dicha participación en áreas clásicas ocupadas al rol del hombre y redoblar esfuerzos por aumentar esta participación que en sus índices de logro no busca igualdad sino equidad social. Sobre el tema de las condiciones para el trabajo de la mujer, están son deficitarias, puesto que no todas cuentan con la cobertura adecuada para dejar a sus hijos e ingresar al mercado laboral, de percibir un honorario aceptable con lo que son sus capacidades y no con lo que se estima socialmente que son capaces. En este sentido el índice de calidad del trabajo femenino a reportado un regreso en su evolución estadística y con lo que se hace un tema de urgencia a tratar, debido a que, la mujer no es respetada en sus condiciones laborales y en ella la vulnerabilidad es mas notoria.

A nivel cualitativo, podemos decir que todos los objetivos, se establecen como desafíos serios a cumplir puesto, que se evidencia una notoria inequidad entre los sexos, lo que coarta la libertad de elección y decisión de las mujeres en el acceso al mercado laboral,

como un mercado justo y en equilibrio. Las estimaciones sociales que se efectúan sobre el rol laboral y político de la mujer son cuestiones preocupantes, puesto que se basan en prejuicios sociales, basados en el rol del hombre sostenedor del hogar y la mujer como dueña de casa. Aparte hay muchas de las funciones que la mujer efectúa socialmente que se le atribuyen como responsabilidad exclusiva de ella, especialmente en el plano familiar y del cuidado del hogar, cuando en realidad, esto debe ser compartido por los dos sexos. La lucha por esta desigualdad se plasma en, establecimiento de culturas de tipo patriarcal y que limitan y de forma moral impositiva niegan la posibilidad de expresión y libertad femenina. El tema laboral, si se juzga por temas económicos debería juzgarse solamente por niveles de competencias y no tan solo por especulaciones sociales.

En los **objetivos 4 y 5** se trabaja por reducir la mortalidad infantil y mejorar la atención de las mujeres en edades fértiles. El indicador de la mortalidad infantil en sus estadísticas va en baja, lo que significa un aumento en la esperanza de vida al nacer. Las bajas en este indicador obedecen a la ampliación de las coberturas de salud, las campañas de vacunación y el aumento de las coberturas de saneamientos en los hogares, que desde el dato sobre los nacidos vivos, actualizado al 2003, se representa con un 8,3%, indicador que en sus resultados sigue en tendencia a la baja. Sobre la tasa de mortalidad materna, los indicadores muestran un considerable descenso, lo que muestra un avance en la preocupación tanto de la salud materna y del infante al momento del parto y/o la asistencia de este durante el proceso de embarazo.

Cualitativamente las muertes de los menores, están relacionadas con patologías mas

difíciles de tratar, ya sean por causas genéticas o en general aquellas enfermedades que requieren de mayores recursos humanos y financieros para su tratamiento. Transversalmente estos objetivos están asociados a la tasa de educación de la madre y la situación de pobreza de la familia de los menores. Importante de considerar en esta relación es el nivel de atención de partos, asistidos por personal especializados, que resultan ser cuestiones fundamentales de analizar, para con la estructura pública de salud y el personal calificado para cumplir un rol adecuado, en búsqueda de la baja de estas muertes. Auspiciar la educación sobre los métodos anticonceptivos y una debida promoción de estos recursos, debe relacionarse con la disminución de embarazos no deseados y abortos que pongan en juego la vida de ambos. En la actualidad, una sociedad que no es capaz de tratar estos temas de educación sexual como público esta negando el fomento de la vida y las opciones personales para con su vida sexual. Con lo que el fenómeno social, del tema conservador ante estos temas, es una cuestión relevante de considerar, referida a los actores y agentes sociales que no fomentan un desarrollo abierto y en conciencia de una adecuada diversidad de opciones sobre el cuidado sexual y que en el fondo niegan el desarrollo de esta meta.

Para las metas específicas en estos objetivos, existen solo dos en el objetivo 5 que tiene que ver con mejorar la salud materna. Con respecto al uso de anticonceptivos femeninos en mujeres en edad fértil a habido un incremento porcentual en estas, desde años anteriores con lo que el desarrollo de esta se ve auspicio en la meta a cumplir. En tanto la tasa de embarazo de menor de 19 años, muestra un significativo retroceso estadístico en años anteriores, lo que evidencia un aumento en esta tasa. Queda por hacer a nivel

Estadístico, para revertir los resultados al 2015.

A nivel Cualitativo de las metas específicas, evidencian un claro problema con la iniciación temprana de la sexualidad juvenil. El acceso a información adecuada y asumir responsabilidades a temprana edad es una cuestión fundamental, en la formación de estos jóvenes si se quiere mejorar los resultados y la condición social de educación sexual. Debido al contexto conservador de la enseñanza dentro de la familia, es en la escuela donde se debería enseñar a todos los jóvenes esta problemática, para pasar a ser tratado como tema central al nivel de la formación juvenil. El hecho de experimentar es una condición natural, pero es necesario entregar las herramientas necesarias, para poder enfrentar lo que significa el cuidado sexual y el embarazo adolescente, para entregar responsabilidades y oportunidades a los jóvenes como decidores de su opción sexual.

Lo anterior, además, se relaciona con el **objetivo 6** que pretende combatir el VIH, es decir se necesitan de las campañas que promuevan el uso de anticonceptivos, y que además eduquen a la población sobre el VIH y su real implicancia como enfermedad. En cuanto a los afectados por la enfermedad las metas propuestas se encuentran cumplidas en el caso de las mujeres embarazadas con VIH, al nivel de información y cuidado sexual, los porcentajes siguen siendo bajos en cuanto a la meta a cumplir.

Esta enfermedad a causado muchas muertes, las que provocan que haya una disminución en la esperanza de vida, además hay que considerar además que la enfermedad esta afectando en gran medida a la población más joven, es decir serian estos los más

vulnerables ante la epidemia. La implementación de las medidas que pretenden frenar la expansión por tanto proviene de los servicios de salud, y su correcta focalización.

Además dentro de este mismo objetivo se considera el paludismo, enfermedad que en nuestro país no existe, y la tuberculosis, la que se vincula al tema del VIH, por ser la principal causa de muerte, entre las personas que padecen la enfermedad, en nuestro país esta enfermedad se encuentra controlada.

El acceso a información y los medios de prevención para detener la propagación, en cuanto a la importancia que esta enfermedad tiene a escala nacional, no son suficientes, lo que, por un lado, se puede explicar por un exacerbado conservadurismo, de sectores que se oponen a las campañas que promueven el uso del preservativo, como un elemento para detener la propagación, además no respetan la posibilidad de brindar una información clara sobre estos temas, pasando a llevar la libertad de opción en cuanto a la elección de cómo cuidarse al momento de mantener relaciones sexuales.

Los efectos la enfermedad también tienen características de gran discriminación en cuanto a los enfermos que la padecen, discriminación que proviene tanto del núcleo familiar, como desde el ámbito laboral y social, lo que no hace más que agravar las condiciones ya precarias de muchos enfermos, en algunos casos hay quiénes quedan en el absoluto abandono, por lo que de nuevo se reafirma la necesidad de las campañas de educación como la clave para crear conciencia sobre las fuentes de contagio, la necesidad de acompañamiento de los enfermos, etc.

De modo general, no obstante, es posible reconocer que el sector de salud ha hecho esfuerzos por mejorar las condiciones de atención ellos se ha a radicado el cambio en cuanto lo estructural, y lo organizacional, y lo que aún es una deuda pendiente a trabajar es el tema de la calidad de la atención y de la prestación de los servicios, además se requiere dar el peso adecuado a lo fundamental de generar políticas de salud que tengan una visión intersectorial, ya que claramente el tema de la salud es multidimensional.

En el ámbito de objetivos específicos, los resultados muestran, con respecto a las tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, por diabetes y cáncer cérvico uterino. Que sus estimaciones son favorables, excepto con la tasa de mortalidad por diabetes que no muestra resultados anteriores al 2000 para compara y realizar una estimación. A nivel de tasas de muertes por enfermedades cardiovasculares y por diabetes, los datos que se disponen son antiguos y no permiten realizar una evaluación de los mismos continuada periódicamente en el tiempo. El único que marca la diferencia es el avance en el cáncer cérvico uterino que si dispone de datos actualizados y de una reducción en la tasa. Con respecto a las mujeres que se han realizado el PAP es significativo en su evolución. Con respecto a la prevalencia a la depresión, al tabaquismo y al alcohol, los resultados, existentes muestran en el caso del alcohol una reducción poco significativa, por lo que hay que poner atención al rendimiento de este indicador si se espera cumplir la meta. Con respecto a los restantes, la información que se dispone es solo del año 2000 con lo que no se puede realizar una inferencia de la curva seguir en esta tendencia. La mortalidad por SIDA finalmente, reporta un retroceso considerable con lo que hay que trabajar por el

seguimiento de este indicador, en vistas de revertir la tendencia.

A escala cualitativa, podemos notar que las tasas de mortalidad son cuestiones relevantes de dimensionar para con información a tener en cuenta en los indicadores, que solo se levantan desde la fecha de la firma de los objetivos, año 2000. Dimensionar el tema del control y la prevención en salud es fundamental, para reducir estas tasas, con lo que a la ciudadanía se le debe informar como atender los síntomas de enfermedades que si son detectadas a tiempo permiten detener un mal mayor. El tema del sedentarismo, los hábitos alimenticios, costumbres y ritmos de vida no propicios, son elementos que pueden llevar a incidir en la disminución de estas cardiopatías; solo en algunas. Por esto se debe poner atención de parte del Estado a atender el nivel de deporte en la sociedad, los ambientes laborales que se dan por dinámica del mercado y los hábitos alimenticios no propicios para una nutrición adecuada. El tema de las drogas legales, es un tema que necesita ser tratado, en el ámbito de leyes que fomenten el no consumir por el acceso libre, y barato a estos tipos de drogas. Incentivar una vida mas equilibrada y sin la utilización de drogas es un ideal social noble por el que cabe la pena preocuparse. La tasa de SIDA muestra que las cosas no se han hecho bien y que las conductas sexuales riesgosas son la cuestión fundamental a intervenir, puesto que con una adecuada educación sexual y el valor de la conducta sexual responsable son cuestiones indispensables para fomentar estos hábitos en el comportamiento sexual riesgoso. Las campañas de protección y educación son fundamentales, tanto de las familias, organizaciones civiles y agentes, como del Estado y sus instituciones.

El **objetivo 7** referido a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, muestra una pobre realidad en el ámbito de información estadística recopilada, para dar cuenta de los avances y retrocesos de este. A niveles de índices demográficos de protección de ciertas áreas o de recursos ecológicos con los que se cuentan, podemos constatar que los logros son aceptables y han crecidos en el tiempo. Al nivel de emisiones CO₂ y CFCs, los resultados son bastante desalentadores en las estadísticas y carecen de actualización ya que para alguno de estos los datos más recientes son del año 1998. La sistematización y contrastación de la información para dar cuenta de estas metas, en sus avance son precarios y carecen de objetivos y metas claras, desde el Estado chileno. A su vez la meta relacionada, con los tipos de combustible se acota tan solo a una región del país, con lo que el efecto de la muestra es insignificativo en sus resultados a escala nacional, puesto que el estudio de este tema no se ha realizado. El manejo de la problemática ambiental, entendida en el ámbito ecológico Estadístico, es dramático y muestra una falencia clara en los compromisos adoptados internacionalmente por parte del Estado y de un dejo de parte de las autoridades de darle claras políticas de preocupación a estos recursos de los que nuestro país dispone en abundancia.

Sobre las metas medioambientales referidas al acceso a las aguas y al alcantarillado, junto a una tenencia segura de los hogares, las estadísticas muestran que su evolución es favorable, puesto que a escala porcentual se ha logrado aumentar considerablemente el acceso a las dos primeras. Sin embargo si se quiere cumplir la meta referida a la tenencia segura deberán redoblarse los esfuerzos, estimando que el avance no es demasiado

significativo a la fecha.

Sobre el análisis intensivo, podemos ver que en el objetivo existen datos y metas al 2015 para algunos indicadores. Claro está que a diferencia del resto de los objetivos, en este es donde se presentan las mayores dificultades y deja ver por parte del Estado un dejo a privilegiar las demandas sociales por sobre el medio ambientales, por lo tanto podemos hablar de una suerte de postergación de la temática medio ambiental, referida especialmente a sus indicadores ecológicos. El objetivo de esta manera se descompone claramente, en aquellas metas e indicadores que tiene incidencia directa con los recursos medio ambientales, el daño al medio ambiente, recursos energéticos, etc. A diferencia de los que buscan el acceso al agua para el ser humano, disponer alcantarillado y lograr sacar estimaciones positivas de la tenencia segura de los habitantes nacionales. El objetivo en su parte primera, nos muestra la realidad de un país rico en recursos naturales, pero que no dispone de los fondos debidos o dimensionados para resguardar estos recursos, de eventuales peligros, que alteren el ecosistema. Se entiende como un gasto con muchos costos de oportunidades, con lo que se privilegia el gasto de los recursos del Estado en otras áreas, concerniente con los bien y servicios que el ser humano puede optar en la sociedad. A nivel de derechos, esta poco penada la destrucción del medio ambiente. El concepto de desarrollo sustentable, para las comunidades que se asientan en lugares rurales y de difícil acceso a sido poco explotado, buscando alternativas, para manejar esta meta de manera coordinada con la sociedad civil y con aquellos que son más cercanos a los recursos. Esperemos que con el aumento del gasto social y la disminución de las necesidades sociales

de primer orden, exista la posibilidad de ir cubriendo estas necesidades del territorio nacional, que en la actualidad están desprotegidas y carecen de la información que permita, controlar su evolución y estimar los cambios que esta sufre en el tiempo.

Sobre las metas específicas, a nivel estadístico sobre la superficie de incendios forestales en todas sus dimensiones, la disminución es significativa y marca diferencia con los metas básicas del objetivo 7, puesto estos reportan estadísticas sistemáticas y que han permitido generar avances en la materia y se encuentra en camino favorable de reducción aun mayor.

Sobre la recuperación de tierras por proceso de desertificación, las estadísticas nos muestran un aumento significativo en la recuperación de los suelos, con lo que sí se establece relación con los anteriores, baja la tasa de incendios y sube la tasa de recuperación de los suelos, lo que es un panorama muy favorable para el proceso de estimulación del mantenimiento y fortalecimiento de la biodiversidad nacional. Sobre el tema del material particulado, en la ciudad de Temuco, existen resultados poco satisfactorios en esta materia, ya que desde el 90 a la fecha hubo un aumento en la emisión de material particulado. Sobre el tema de los establecimientos educacionales que entre sus programas instalan la temática del desarrollo sustentable, los datos solo son del año 2000 con lo que no existe referencia comparativa, sin embargo la meta propuesta y el resultado obtenido en el año 2015 muestra gran distancia porcentual que hay que estimular para fomentar esta educación.

Sobre el tema del tratamiento de aguas servidas en emplazamientos urbanos, nos muestra que no existe un dato con que contrastar el avance, sin embargo, con respecto al porcentaje existente actualmente y la meta cumplir la meta parece casi incumplible, puesto que el margen estadístico a superar es considerablemente amplio. Con respecto a los hogares con tenencia segura o más 2 NBI, la reducción estadística muestra un avance significativo para el cumplimiento de esta meta.

A escala cualitativa, el tema de las metas del objetivo 7 en sus metas adicionales, muestran, que con respecto a las metas básicas propuestas por la ONU, estas constan de mayor compilación estadística y datos que permiten dar cuenta sistemática de lo que significa el proceso de avance que se propone a través de los indicadores. Así vemos que la evolución es favorable y permite ver, como el tema medioambiental es tratado por Chile, desde hace tiempo, desde un diagnóstico anterior de cómo resguardar este tema. Sin embargo, los tiempos cambian, junto con los medios y el entorno, que llevan a evaluar ciertas condiciones, pero omitiendo otras. En este sentido el compromiso está bien en relación numérica, pero carece de mayor profundidad a temas atinentes al cambio climático y el resguardo de áreas protegidas, junto a todo aquello que fomente el medio ambiente ecológico con su entorno y el desarrollo sustentable, de los recursos medioambientales que dispone el país.

El tema del material particulado y los programas de fomento educacional a el desarrollo sustentable, muestran a nivel de contaminación y educación, la falta de políticas medioambientales, descentralizadas y preocupadas de coordinar esfuerzos por todo el

continente nacional por alterar en exceso el medio ambiente natural. Lo que en el ámbito de evaluación muestra las limitaciones de recursos de los que se dispone para el tema y la importancia de ajustar el gasto con estas iniciativas. Al nivel de colegios, solo existe una historia ecológica, pero no una preocupación por ella, con lo que se considera poco relevante de parte de la formación curricular incorporara a sus programas en los educando, temas de conocimiento de estas áreas.

Para los dos metas restantes sobre el 2 o NBI y porcentaje urbano sin tratamiento de aguas servidas. Se muestra como se confía que la privatización del tema de las aguas servidas, permitirá en un tiempo extraordinario, abordar el mercado para que no exista esta demanda en sectores urbanos sobre este requerimiento. Al igual que la asunción de un compromiso de este calibre, cabria preguntarse por aquellos en el sector rural, sobre como abordar el tratamiento de aguas, ya que la segmentación en este objetivo se hace con el sector menos vulnerable en el ámbito de temas de saneamiento. Por lo que el estado estima como vulnerable en esta materia. El tema de los 2 o más NBI, muestra una mejora sobre el tema de condiciones habitacionales, que de la población, lo que permite de ahora en adelante confiar en instituciones del Estado a nivel habitacional. Claro que los históricos deudores pagos del ministerio y sus estafas, permite desconfiar sobre esto



Capítulo 7

Conclusiones de la investigación

Aportes

1. Se realizó una matriz de integración que sobrepasó el objeto de estudio (las Metas y Objetivos del Milenio). Por ende, este modelo se convirtió en una estructura de análisis genérica, para otros temas sociales, que al trabajar con información social posibilitan el desarrollo entorno a la gestión de la información, facilitando la ejecución de políticas, apoyando la generación de información agregada para la toma de decisiones en distintos sectores de la institucionalidad chilena
2. Se elaboro un proceso de gestión para la organización del trabajo y la información en el sistema público, que visualizó una idea novedosa de cómo hacer las cosas desde la institucionalidad pública. Este proceso de gestión fue surgiendo en la medida que aplicábamos nuestro modelo y nos internamos en los propósitos de una nueva estructura operativa para el manejo de la información social, desde el proceso de modernización del Estado.
3. Se generó un esquema interpretativo que permite elaborar teoría, esta respalda la labor ante una visión paradigmática del como hacer las cosas en la institucionalidad Chilena. Esta desde un marco ético-político, lo que nos permitió concluir nuestro trabajo.
4. Desde la lógica como operamos incorporamos a la sociología como una disciplina

aplicable en la realidad, que incorpora a la disciplina a campos de decisión donde tradicionalmente se consideraba más la opinión ingeneril (Ciencias económicas, ciencias administrativas)

¿El Estado debe ser eficiente y eficaz?

Si, pero no basta con eso.

El manejo de la información social es de suma importancia para optimizar decisiones estratégicas en los diversos planes, programas y proyectos de la institucionalidad social, considerando que los recursos de los que se disponen son escasos y por tratarse del sistema público se exige un Estado de excelencia desde la sociedad y la comunidad internacional.

Es relevante para el nuevo Estado que la gobernanza se construya con la sociedad civil. Para lograr este objetivo se debe generar una participación ciudadana que ayude a abandonar el modelo clientelista del Estado. Esto se suma al proceso extensivo de democratización que los Estados deben ver en su horizonte, que desde una co-administración con la sociedad civil, permita evaluar de mejor manera el proceso de políticas para así ser mayormente eficientes y eficaces.

El tema de la eficiencia y la eficacia, pasa a segundo plano cuando se buscan explicaciones de cómo debe desarrollarse el Estado. Hace 20 años se suponía que el tamaño del Estado debía ser lo mas pequeño posible y tener la menos participación en el contexto social, todo esto pensando en como el esquema neo-liberal con la resurgimiento de las teorías de Hayeck y compañía interpretaban el rol del Estado. Sin embargo en la actualidad

Fukuyama postula que:

“Ni siquiera dentro del limitado terreno de las organizaciones del sector privado o de los organismos del sector público (...) disponemos de unas normas de validez universal para lo que el diseño organizacional significa, forzosamente, el ámbito de la administración pública, constituye un arte más que una ciencia. La mayoría de las buenas soluciones para los problemas de la administración pública, si bien tiene rasgos comunes con el diseño institucional, no pueden considerarse abiertamente <<las mejoras prácticas>> porque a ellas se deberá incorporar un gran volumen de información específica que vendrá determinada por el contexto. Esto tiene, al mismo tiempo, importantes implicaciones políticas en cuanto a cómo tenemos que ayudar a fortalecer los Estados de los países en desarrollo y cómo debemos formar profesionales de este campo” (F. Fukuyama, 2004, pp. 71-72.)

En su texto *La construcción del Estado*, Fukuyama postula que para que el Estado se desarrolle este debe poseer una capacidad institucional sólida (dejando de lado la teoría neo-liberal, que suponía que la intervención del Estado es un factor negativo para el desarrollo), capacidad que dentro de su matriz operacional, le permita abordar las funciones y necesidades de un contexto social determinado. No existen formas perfectas del desarrollo institucional, ya que estas se han constituido mediante ensayos y errores, y debido a momentos coyunturales históricos, donde la planificación de desarrollo en un Estado es algo poco posible. De esta forma es sobre una base establecida por coyunturas

históricas que el Estado se desarrolla, y que en el caso de Chile busca atender el crecimiento económico con equidad social.

En este contexto lo que se demanda del Estado es una acción guiada hacia la gobernanza, que permita disponer de herramientas y capacidades a las instituciones del Estado y que estas funciones sean de calidad. Por esto decimos que no basta tan solo con ser más eficientes y eficaces, puesto que el Estado es una entidad compleja que a nivel organizacional da cuenta de un sin fin de relaciones sociales, por ende la organización del Estado es un pilar social que debe tener su propia teoría organizacional, ya que si esta se compara a nivel de empresa queda diezmada para su entendimiento debido a su dimensionalidad.

Abordar y perfeccionar el sistema no es solo labor de estudios y mejoras organizacionales, sino de un conjunto de políticas para el desarrollo de un país. Como operacionalizar un trabajo para el estudio del Estado y su desarrollo es labor fundamental, es necesario repensar como planificar el Estado a futuro.

Sugerencias

¿Ingeniería social, estadística sociológica.?

Considerando en que se desarrollo una matriz que operativamente se elaboro bajo una lógica matemática para el manejo de datos, es fundamental concluir que de la manera en que había que trabajar con la información que pretendía integrar la matriz, la necesidad de la misma requería operar de esta manera.

Al elaborar matrices estadísticas para el manejo de la información, lo que se busca en muchos de los casos con estas es un producto, que para la visión ingenieril es algo natural, sin embargo cuando hablamos del manejo de la información social, no debemos olvidar que su esencia esta en ser un componente político de desarrollo para el país, que si puede ser tratada como producto, pero que requiere a su vez la indispensable interpretación de lo que cada cifra significa como un fenómeno social representado y cuantificado. Ponderar y estimar valores, para elaborar estrategias de desarrollo desde la información que se dispone es fundamental en un proceso de Modernización del aparato Estatal, pero es innegable que el proceso de toma de decisiones debe ir acompañado de una visión que complemente las opciones a seguir desde distintos esquemas interpretativos.

Sin embargo, podemos analizar para concluir que la sociología necesita mayor acercamiento e integración de herramientas estadísticas y otras para un uso aplicable del conocimiento. Al igual que aquellas disciplinas de alcance numérico estadístico deben saber que los resultados y productos no significan nada si no son interpretados dentro de un

contexto de desarrollo social, como el que vive Chile en este momento

Negar el aporte de la visión social es desnaturalizado, y sería volver a los tiempos en que se discutía si era más relevante la aplicación epistemológica deductiva o inductiva. Sugerimos que para abordar la aplicación de temas como el que trabajamos pero a nivel país en tomas de decisiones de las políticas públicas es fundamental y vital que la cultura organizacional debe apuntar a la cooperación entre variados campos profesionales (Inter-disciplinariedad), en la búsqueda de generar grupos de trabajo que complementen las especializaciones profesionales y vayan más allá del conocimiento sectorialista aplicable a las políticas públicas en la gestión de procesos, generando capital social y fomentando el desarrollo de una organizacional horizontal, donde la toma de decisiones considere la opinión del otro, Estado-Sociedad Civil, Disciplinas estadísticas-Disciplinas sociales, etc.

¿Qué debemos hacer?

Efectuar un giro ético-político hacia una conducta moral pro-activa en búsqueda de la equidad social, generado por una educación cívica que fomente este desarrollo. Todo esto se debe dar en el fomento discursivo comunicativo, en búsqueda de nichos estáticos que no fomenten este desarrollo. Existe el consenso en el mundo teórico que “hay acuerdo en la necesidad de avanzar hacia un replanteamiento del ideario de la equidad como de la política social, y que este no puede limitarse a sus aspectos técnicos o estratégicos” (P. Salvat, 2002, Pág. 14)

Para lograr este desarrollo es fundamental abrir todos los sectores de la realidad social en todas sus clases sociales, para internalizar el valor que significa una sociedad equitativa. De esta manera se valorara la dimensión subjetiva en la interacción social para generar mayor capital estratégico en el ámbito del desarrollo social. Este hecho repercutiría en una mejor distribución del ingreso, mayor integración social y la cohesión de la nación, por fines comunes de desarrollo.

El fomento por un desarrollo de políticas sociales pensadas bajo esta idea es una cuestión fundamental si lo que decimos que pretendemos realmente va ser cumplido. Por esto para Pablo Salvat (2002):

“Buena parte del desafío reside en construir una cultura política en la cual cada quien sea reconocido como otro porque es un humano, un igual en dignidad. Se trata de posibilitar que cada cual sea reconocido como legítimo sujeto de derechos y sacar las consecuencias de lo que ello implica a nivel social, político, cultural. Sabiendo que ese sujeto no es ya el individuo aislado de la metáfora liberal, sino alguien que llega a ser quien es a través de la interacción con otros, es decir, mediante determinados procesos de socialización. Por tanto no habrá justicia social, mayores niveles de equidad como meros ascensos individuales; o debido a golpes de azar, provengan del mercado o la supuesta naturaleza de las cosas. Se necesita una política social integral, y en esa integralidad, la dinámica de las instituciones y las relaciones intersubjetivas juegan un rol capital” (Pág. 16).

La bitácora metodológica de nuestro trabajo

La metodológica y lineamientos de acción dentro del esquema operativo de tesis se organizaron realizando ciencias sociales aplicadas.

La aplicación sociológica se orientó desde la visión en el paradigma mecánico-funcionalista, donde el ensayo-error nos permitió aprender de nuestras falencias durante el transcurso de la aplicación, para de esta forma ir perfeccionando el modelo a desarrollar en el producto creado desde nuestro desempeño profesional.

El proceso mecánico permitió hacer extensible y perfectible el producto que se creó, con relación al primer modelo del mismo, por ende, podemos decir dentro de la lógica operativa de esta visión, que el modelo evolucionó de acuerdo a las necesidades que se presentaban en nuestro trabajo profesional:

- Por las demandas que en nuestra práctica profesional dentro del MIDEPLAN nos requerían ante la temática asignada a trabajar.
- Estimando futuras necesidades de la aplicabilidad del modelo a necesidades sociales coordinadas, desde el esquema operativo de gestión en la intersectorialidad.

El proceso de aprendizaje y nuestra visión no fue solo mecánica-funcional, puesto que la

generación del modelo, requirió por parte de nuestra labor volver sobre nuestros pasos, para retomar la reestructuración del modelo mismo a nivel estructural y no solo técnico siguiendo la lógica de un proyecto de investigación cualitativo.

Este proceso fue posible, en la medida en que trabajamos en las 2 necesidades antes mencionadas, que se dieron dentro de nuestro trabajo. Estas se gestaron en la medida de que fuimos descubriendo los lineamientos operativos, dentro de la gestión de las políticas públicas en Chile.

Podemos relatar, que vivimos, entendimos e internalizamos, como es que se planifica la gestión social en Chile en la actualidad. Pero en la medida que también estuvimos en estos procesos, paralelamente aplicamos mediante el ejercicio del conocimiento teórico como es que estos factores implicaban como tendríamos que vivir a futuro, a que nivel de entendimiento tendrá que llegar y de que manera deberemos lograr internalizar esto.

Estas interrogantes son cuestiones que intentamos responder mediante nuestro aprendizaje final y que se plasman en este apartado.

La resolución de estas interrogantes fue respondida en tres partes o aportes realizados en nuestra labor profesional y en nuestro desempeño como estudiantes en el proyecto de seminario.

- 1- Mediante el ejercicio y creación de un modelo, que trabajó sobre la temática de los Objetivos y Metas del Milenio, lo que fue nuestra labor de práctica, nos relacionó

con el trabajo de la institución pública.

- 2- Un modelo de gestión de desarrollo a nivel operativo de la institucionalidad chilena, tanto a nivel organizacional, de procesos y administración, junto con el compromiso social y de colaboración en la visión de integración de la sociedad civil.
- 3- Finalmente una postura, filosófica-ética, que optamos para el desarrollo de nuestro proyecto y que al nivel de conclusión nos permitió postular a determinadas estrategias o guías para el desarrollo del Estado con relación a su labor de las políticas sociales en Chile. Esta fue respaldada desde el correspondiente análisis que experimentamos durante todo nuestro período de aprendizaje en los dos puntos anteriores. Este último punto es lo más cercano a The Grounded Theory, puesto que de la manera que interpretamos finalmente nuestro propio trabajo desarrollamos teoría, trabajo que queda abierto a un futuro tema en otra ejercicio de tesis o en otro trabajo a desarrollar por cada uno de los integrantes de este grupo o de una opción personal ética valórica.

Conclusiones de la Investigación

El desarrollo social del Estado en Chile, se condice con la nueva forma que el Estado está adoptando en el paso de una visión sectorial a una intersectorial, ejemplo de ello es el trabajo realizado por el Programa de Chile Solidario que pretende integrar a las familias más pobres del país a las redes sociales, lo que se realiza mediante la acción conjunta del Estado de Chile y sus instituciones, la sociedad civil y sus organizaciones, lo que genera un trabajo intersectorial.

Afrontar este desafío significa incorporar al trabajo de desarrollo para el Estado de Chile, un nuevo modelo metodológico, del análisis y manejo de la información, el que con la creación de nuevos indicadores sociales, instrumentos que generan programas y proyectos, permitirán ejecutar y gestionar las políticas sociales de modo de atender con eficacia y eficiencia las demandas de la población.

En este contexto, el aprendizaje que se ha realizado a través del seminario de grado, nos hace ver la urgencia, de parte del Estado, por organizar de mejor manera la información social de la que dispone en sus diversas instituciones. Muchos de los desafíos que deberá afrontar el Estado, de aquí en adelante, demandan la urgencia de implementar, estrategias de coordinación para con las instituciones y la información social de la que disponen.

El acceso a la información pensado, en nivel de usuario, está poco refinado y puede gestionarse de mejor manera, para cumplir con uno de los objetivos que el Presidente Lagos definió al asumir el gobierno, que tenía que ver con la participación de la sociedad civil en

los procesos de políticas dentro de las instituciones del Estado.

La incorporación de la sociedad civil, fomenta el espíritu de participación ciudadana y es eje fundamental en la determinación democrática de la nación. Si se asume como válido el postulado, el Estado debe saber en los próximos años, acercarse más y mejor a la gente, para modelar el sistema de políticas a una co-administración con la sociedad civil, que permita dejar el modelo clientelista, fomentando la interacción entre actores, organizaciones, instituciones, en una eficiente determinación de ideas, gestión y evaluación de las políticas públicas.

Las iniciativas deben centrarse en la preocupación de dar los espacios necesarios para lograr un acercamiento entre los dos y entender su reciprocidad, para la construcción y desarrollo social. En el ámbito técnico, a los usuarios se les debe dar la posibilidad de conocer y evaluar políticas, por medio de un acceso fácil y simple a bases de datos que disponga el Estado y sus instituciones sobre indicadores. Facilitar el acceso a los datos desde la red, es fundamental, para que en la medida de las necesidades las evaluaciones pueden ser realizadas por los ciudadanos, estos datos o información estén dispuestos de manera general en las páginas Web y permitan al navegador en la red acceder el sitio, recoger lo que desee por medio de un acceso a los indicadores generales, dispuestos de tal forma que se permita al usuario descomponerlo en las dimensiones que el interesado desee. Sería ideal poder encontrarse con un todo listado de indicadores sociales del Estado y de las organizaciones sociales que dispongan de información social que, mediante el acceso a ellos, puedan entregar la información justa que al navegador le interesa tener, para no

atascar la evaluación a compendios estadísticos anuales o en refinados análisis de los mismos, por equipos técnicos. Todo esto va en vías de depurar el acceso y la libre evaluación de los resultados. De esta manera se logra transparentar las políticas para generar la anhelada cohesión social entre la estructura social y su gente.

Es debido al proceso del manejo de la información, que busca crear valor agregado, considerando las relaciones entre sectores, lo que nos hace creer que la visión intersectorial al igual que las políticas sectoriales, ya no solo deben obedecer a una manera totalitaria, la una sobre la otra de gestionar la interoperabilidad, planificación, organización, etc. de las políticas. Esto debido a que cada vez más los factores que determinen las situaciones y los contextos sociales, existen en una suerte de proceso dinámico que requiere, en la medida de lo posible, ser atendido con todos los esfuerzos coordinados por cada uno de los agentes encargados de la toma de decisiones dentro de las instituciones del Estado.

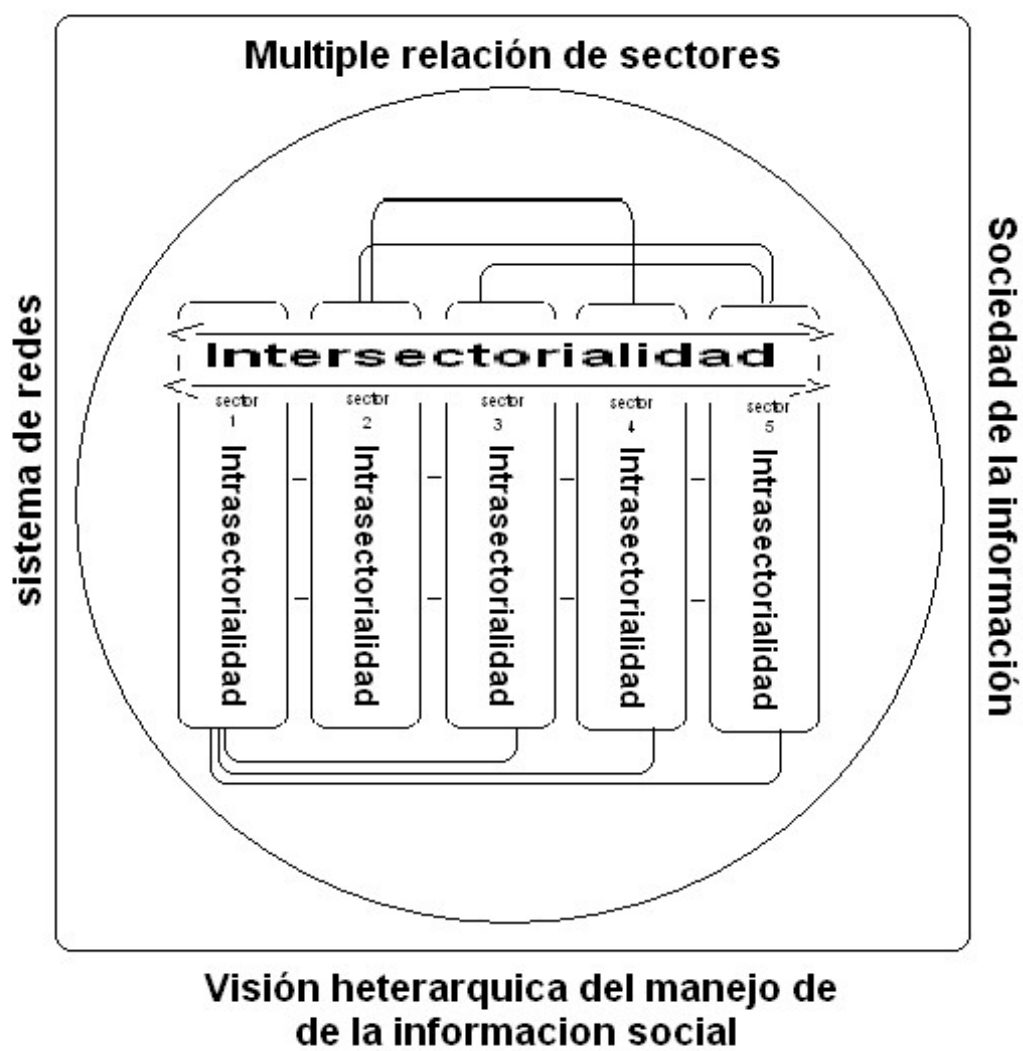
El manejo de la información social actualmente, se puede decir que es deficiente, falta aunar criterios que permitan unificar una base operativa para el manejo de la información.

Para abordar un desarrollo de excelencia en el manejo de la información es fundamental, comprender que el problema en su estructura se enmarca mas allá de soluciones técnicas en el ámbito de proyectos de plataformas tecnológicas para almacenar los datos y agilizar su función. Por esto concluimos que para el desarrollo de un manejo de la información social por parte del Estado, es fundamental entender la dimensión del

desafío que se tienen por delante, puesto que este debe generar marcos de interpretación al nivel de desarrollo organizacional, procesos de y modelos gestión, coordinación inter-institucional y asimilar un nuevo paradigma de conocimiento con respecto a la información social y la forma de conocer y operar con ella.

Para esto a continuación proponemos un modelo de gestión que considera los desafíos de la multi-sectorialidad, apoyado en una novedosa visión de conocimiento con respecto al paradigma de la información y como esta se representa a nivel organizacional

Mapa conceptual: Modelo de gestión



Fuente: Asenjo, Canelo, Tapia.

El proceso de intersectorialidad entre instituciones, se suma a los esfuerzos de coordinación dentro de los mismos sectores con una intra-sectorialidad, donde la forma de manejar dinámicamente el problema dentro de las instituciones a nivel autopioético, permite fomentar un desarrollo del conocimiento abierto y dispuesto a cooperar con otros sistemas autopioéticos que, en vista de la conjunción de estos mismos sistemas, posibilitan la capacidad de crear soluciones dentro de los mismos sistemas en búsqueda de la satisfacción a sus necesidades, que tienen que ver en un contexto de modernización con ser más eficientes y eficaces o de la adaptación a su entorno. Esto último es la conjunción de estos elementos coordinados en redes sociales, lo que permite abordar el mundo de la sociedad de la información como un medio técnico que posibilita las comunicaciones, y estimula el desarrollo organizacional heterárquico en el manejo de la información social.



Capitulo 8

Cronograma

	Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Marzo					
	3	4		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Construcción de Objetivos	x																																						
Organización y método de trabajo	x																																						
Opción Metodológica		x																																					
Informe preliminar del tema a investigar			x																																				
Justificación del tema				x																																			
Elaboración del diseño metodológico					x																																		
Elaboración de los antecedentes del tema						x																																	
Elaboración del Marco Técnico							x																																
Formulación de Temáticas Generadoras																																							
Formulación de objetivos coherentes con el tema formulado																																							
Investigación Bibliográfica					x				x				x				x				x				x				x										
Elaboración de Título de la Investigación			x																																				
Establecimiento de conceptos básicos.							x																																
Redacción del capítulo 1																																							
Redacción del capítulo 2																																							
Redacción del capítulo 3																																							
Redacción del capítulo 4																																							
Redacción del capítulo 5																																							
Redacción del capítulo 6																																							
Redacción del capítulo 7																																							
Redacción del capítulo 8																																							
Redacción del capítulo 9																																							
Entrega de avances al Profesor guía					x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x								
Exposiciones de avances									x																														
Análisis de los objetivos y metas del milenio, y adicionales																																							
Identificación de los indicadores sociales que permitirán dar cuenta de los objetivos y metas del milenio																																							
Identificación de las fuentes (datos, agentes, años) para los indicadores sociales																																							
Recolección de las fuentes para la construcción del sustento teórico																																							
Estructuración del análisis de los indicadores sociales y metas del milenio										x																													
Construcción de un paralelismo (modelo de relación) entre los indicadores sociales y las metas del milenio																																							
Entrega de documento de tesis																																							
Defensa de Tesis																																							
Entrega de Documento Final																																							

Referencias

- Aguilar L. (2003) El estudio de las políticas públicas. Distrito Federal, MEX. Editorial Miguel Ángel Porría.
- Arellano, J.P. (2005). Políticas sociales para el crecimiento con equidad Chile 1990-2002. Santiago, CHI: CIEPLAN Serie estudios socio / Económicos N 26.
- Aristóteles. (1993). La política. Madrid, ESP: Alianza editorial
- Castells, M. Internet y la sociedad red. Extraída el 28 de Noviembre de 2005 de <http://www.forum-global.de/soc/bibliot/castells/InternetCastells.htm>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama social de América Latina, 2000 – 2003, Santiago de Chile, Agosto de 2003, capítulo I.
- Flores, F. (1995). Organizaciones para el futuro. Santiago, CHI: Dolmen Ediciones.
- Fukuyama, F. (2004). La construcción del Estado. Barcelona, ESP: Ediciones B
- Hardy, C. (1997). La reforma social pendiente. CHI: Ediciones de Chile 21.
- INE, MIDEPLAN (2001). Programa económico y social. Las regiones de Chile 1990-1999. INE-MIDEPLAN. Santiago, Chile.
- Lagos, Ricardo. (1999). Acuerdo por la participación ciudadana y el fortalecimiento de la sociedad civil. CHI.
- García, A. (1991). Las orientaciones de la Política Social en Chile. CHI: Ed. Cieplan.

- Gilbert Galassi, J, Correa,B. La teoría de la autopoiesis y su aplicación en las ciencias sociales. El caso de la interacción social. Extraída el 8 de Diciembre de 2005 de <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/12/gibert.htm>
- Gobierno de Chile (2005) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Primer informe del Gobierno de Chile. Santiago, Chile.
- Góngora, M. Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX. CHI: Ed. Universitaria.
- Hobbes, T. (1997). El Estado. D.F. , MEX: Fondo de Cultura Económica
- Lahera, E. (2004). Introducción a las políticas públicas. Santiago, CHI: Fondo de Cultura Económica Chile
- Lahera, E. (2004). Políticas y políticas públicas. Santiago, CHI: División de Desarrollo Social CEPAL.
- Lailhacar, R., Torres, H., Chandía, R., Luarte, L., Chaparro, R., Montenegro, M. y Varela, E. (1982). Juventud, drogas y neoprén. CHI: Ed. Leo Ediciones.
- Lee,R., Martin,W.,Sonntag,H.,Taylor,P.,Wallerstein,I.,Wieviorka,M. (2005). Ciencias Sociales y Políticas Sociales: de los dilemas nacionales a las oportunidades mundiales. Ed. UNESCO.
- Locke, J. (1990). Segundo tratado sobre el gobierno civil. Madrid, ESP: Alianza Editorial

- Mellin, T. (2004). La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Santiago, CHI.: División de Desarrollo Social CEPAL
- MIDEPLAN (1996). Balance económico y social 1994-1995. CHI: Ed. MIDEPLAN.
- MIDEPLAN (2002) Sociedad Civil y Superación de la Pobreza. Cooperación entre Estado, el Mercado y la Sociedad Civil en las Políticas Públicas. Santiago, Chile.
- Morales, G. (1993). Estrategias de intervención comunitarias desarrolladas en Chile en la década del '80. En: Olave, R. M. y Zambrano, L. (Comp.) "Psicología Comunitaria y salud mental en Chile". Ed. Universidad Diego Portales. Santiago;
- Muñoz, O. (1996) Después de las privatizaciones hacia el Estado regulador. Santiago, CHI. CIEPLAN, Dolmen Ediciones S.A.
- ONU (2005). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada de América latina y el Caribe. Editorial ONU.
- Raczynski, D. (1991). Descentralización y políticas sociales: lecciones de la experiencia Chilena y tareas pendientes. CHI: Colección de Estudios N° 31. Cieplan.
- Ramirez, A.V: (2002). Instituciones y desarrollo: Desarrollo institucional para una gobernabilidad democrática. Barcelona, ESP: Instituto internacional de gobernabilidad.
- Rodríguez, D. y Arnold, M. (1991). Sociedad y teoría de sistemas. Santiago, CHI: Editorial Universitaria

- Rodríguez, D. (1995). Gestión organizacional: Elementos para su estudio. Santiago, CHI. Pontífice Universidad Católica, Centro de extensión programa de comunicación corporativa.
- Rousseau, J.J. (1998). El Contrato Social. Santiago, CHI: Editorial Ercilla S.A.
- Salvat, P. (2002). El porvenir de la equidad. Santiago, CHI: Ediciones LOM.
- Sexton, W. Teorías de la organización. Editorial Trillas
- Schkolnik, M. y Riquelme, J. (1991). Evolución de las políticas sociales en Chile 1920-1991. CHI: Ed. Mideplan. Documentos sociales.
- Tomassini, L. y Armijo, M. (2002). Reforma y modernización del Estado experiencia y desafío. Santiago, CHI: LOM Ediciones.
- Perona, N, Crucella, C , Rochie, G, Silva, R. Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. Extraída el 3 de Diciembre de 2005 de [http: // www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p5.4.htm](http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p5.4.htm)
- Villalobos, Sergio. (2003) Chile y su Historia. CHI: Ed. Universitaria.
- Weber, Max. (1977) Economía y Sociedad, V. 1 .MEX: Fondo de Cultura Económica.
- Yañez, M.R. & Villatorios, P. (2005). Las nuevas tecnologías de la información (TIC) y la institucionalidad social hacia una gestión basada en el conocimiento. Santiago, CHI: Naciones Unidas, CEPAL.

- www.autopoiesis.cl
- INDAP. www.indap.cl
- N.N. Políticas públicas Chilenas destacadas. Extraída el 13 de noviembre. www.minrel.cl/pages/novedades/Politicass_publicas.pdf
- www.modernizacion.cl
- Demetrio Antonio Pérez Ordóñez. Políticas públicas, poder local y participación ciudadana en el sistema de consejos de Desarrollo urbano y rural. Extraída el 23 de Agosto del 2005 www.monografias.com/trabajos15/poder-ciudadano/poder-ciudadano.shtml
- José Yañez. Política Fiscal y rol del Estado. Extraída el 20 de diciembre del 2005 www.plataforma.uchile.cl/fg/semestre1/_2004/econo/modulo3/clase1/texto/fiscal.htm



Anexos

Introducción

En este capítulo, se encuentran todos aquellos temas, normas, o informaciones, que permiten dar un conocimiento extra de determinadas aristas del tema de tesis a trabajar. Por disposiciones formales del trabajo, estas se hacen imposibles de mencionar o tratar en la estructura del trabajo interno de forma directa. Por ende se incorporan, para aquellos que requieran conocimiento acabado o quieran complementar el trabajo con ciertas informaciones adicionales.

- Anexo1: busca relacionar la importancia de las funciones de la programación a escala computacional, con el ejercicio de políticas públicas en un contexto de Modernización. (Realizada en Junio del 2005. A. Asenjo, H. Florín. respectivamente Estudiante de sociología y Ingeniero en programación)
- Anexo2: Da cuenta en cabalidad, con la información completa de cual son los objetivos y metas del milenio. Se estructuran conociendo cuales son los objetivos, metas y metas adicionales. (www.un.org)
- Anexo3: Dispone las misiones a trabajadas por algunas instituciones o organismos internacionales, ligados al tema de las metas de milenio, o relacionadas con el proceso de modernización en el Estado (ONU, BM, FMI, FSM).
- Anexo4: se dispone el artículo 50 inciso primero de la constitución. El que da a conocer el marco jurídico normativo de tratados y pactos internacionales para el Estado de Chile. Y da a conocer lo que implica para Chile adherir a la Carta de las Naciones Unidas

(www.bcn.cl/publicadores/pub_leyes_mas_soli/admin/ver_archivo_ultimas.php?id_ultima=212)

- Anexo 5: Decreto 81 que aprueba norma técnica para los órganos de la administración del Estado sobre interoperabilidad de documentos electrónicos. Busca dar cuenta de la normativa legal, establecida para instituciones en el Estado, con el manejo de información en formato electrónico. ([Http://www.modernizacion.cl/1350/article-70681.html](http://www.modernizacion.cl/1350/article-70681.html))

1. Anexo. Implicancias del uso de la programación y los sistemas computacionales en el Estado

La aplicación de políticas públicas, en el último tiempo se enmarca en un proceso de transformación del Estado, dentro de un contexto de fomento al libre comercio. Se dice que el tamaño de los Estados debe ser decreciente al poder que disponía en otras épocas (Estado de bienestar). Sin embargo su misión como institución que utiliza recursos públicos busca controlar los fondos en finalidad por ser eficientes con los recursos que se disponen.

En este panorama del marco de acción del Estado, tiene la necesidad de ser rápida y eficiente con las satisfacciones de demandas que parecen delineadas desde la ciudadanía en para lograr articular mejores, nuevas o cambios en las políticas Estatales. En este plano la programación tiene un propósito como mecanismo de innovación tecnológica que permite trabajar al ritmo de lo que se demanda del Estado, en un contexto dinámico y en búsqueda de maximización de los resultados.

En la lógica de acción de implementación de tecnologías sobre la base del concepto de programación y a sus implicancias sociales y sociológicas, podemos decir que:

- 1- La innovación tecnológica a través de la programación aparece *como un proceso de racionalización en las funciones del Estado*, donde se implementan nuevos sistemas de comunicación. que desde la modernización del Estado, se traducen en una

- agilización de los procesos de burocracia estatal.
- 2- Su dinámica es, *manejar y organizar la información*, desde sistemas integrados de comunicación de la información pública.
 - 3- Esta genera *rutinas de acción en las tareas a realizar a través de flujos funcionales de la comunicación, que se transforman en procesos de repetición* en los modos de hacer las cosas. Lo que se traduce en la cotidianidad u hábitos del trabajo para los funcionarios públicos, como estructura operativa del trabajo.
 - 4- Su misión esta dada por el *adecuado manejo del tiempo en el fin del trabajo* que se organiza por el Estado desde las demandas o necesidades del público objetivo a intervenir.
 - 5- Su ventaja es el *ahorro en el tiempo* para la obtención de resultados que delimitan necesidades en la gente, con lo que *se controlan los gastos de operación, maximizando los recursos de los que dispone el Estado*.
 - 6- Su fin último, desde el almacenamiento de información, *es el control y manejo de los datos que se disponen*, para aplicar *redes de información* entre todas las instituciones estatales.
 - 7- Este tipo de sistemas *demandan la participación de capital humano especializado* en labores técnicas de operación de sistemas, con lo que *se busca una profesionalización o tecnificación en el manejo del conocimiento instrumental* por parte de los funcionarios públicos.

8- Cabe destacar que *la programación no es perse una herramienta útil e indispensable*, puesto que viene a sumarse a una labor social, para una sociedad y debe considerar que sus fuentes de información son personas y no datos o mera información agregada. Esta *posee en su función e utilización un componente indispensablemente ético en su constitución*. No es por si la panacea, para la solución de los problemas de burocracia y manejo poco eficiente de los recursos en el Estado

2. Anexo. Objetivos y Metas del Milenio

Los Ocho objetivos son:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza y la hambruna.

Meta1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

- Objetivo 2. Lograr educación primaria universal

Meta 3. Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan tener un ciclo completo de enseñanza primaria.

- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015.

- Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años.

Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

- Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 6. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

❑ Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

Meta 8. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

❑ Objetivo 7. Asegurar la sustentabilidad medioambiental

Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10. Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año 2015 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

❑ Objetivo 8. Desarrollar una sociedad global para el desarrollo

Meta 12. Desarrollar aun más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Meta 13. Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados.

Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación a reducir la pobreza.

Meta 14. Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el Desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo periodo extraordinario de la Asamblea General).

Meta 15. Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

3. Anexo. Agencias comprometidas en el Milenio

Dentro de las agencias comprometidas, se pueden nombrar algunas como:

La misión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tienen cuatro propósitos: mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad, realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales y la promoción del respeto de los derechos humanos y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones.

La misión del Banco Mundial (BM) es la asistencia para el desarrollo del mundo. Su meta principal es ayudar a las personas y países más pobres. El Banco utiliza sus recursos financieros, su personal altamente especializado y su amplia base de conocimientos para ayudar a los países en desarrollo en el camino hacia un crecimiento estable, sostenible y equitativo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es la institución central del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países. Sus fines son evitar las crisis en el sistema, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas; como su nombre indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de balanza de pagos.

El Foro Social Mundial (FSM) es un espacio de debate democrático de ideas,

profundización de la reflexión, formulación de propuestas, cambio de experiencias y articulación de movimientos sociales, red, ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y por cualquier forma de imperialismo, y buscan la construcción de una sociedad planetaria que tiene el ser humano como el centro. (Mirar Carta de Principios). El FSM propone charlas alternativas para construir una globalización solidaria, de respecto a los derechos humanos universales, así como también a todos(as) los(as) ciudadanos y ciudadanas en todas las naciones y al medio ambiente, apoyada en sistemas e instituciones internacionales democráticos a servicio de la justicia social, de la igualdad y de la soberanía de los pueblos.

El BID (Banco Interamericano de desarrollo) los delegados de los países fundadores definieron la misión del Banco como la de "contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo, de los países miembros regionales en vías de desarrollo

4. Anexo. Marco jurídico normativo de tratados y pactos internacionales para el estado de Chile

Desde la constitución del Estado de Chile, en su artículo 50 inciso primero establece que «Las medidas que el Presidente de la República adopte o los acuerdos que celebre para el cumplimiento de un tratado en vigor no requerirán nueva aprobación del Congreso, a menos que se trate de materias propias de ley.», se vincula también con la potestad reglamentaria del Presidente.

El Estado de Chile, al adherir a la Carta de las Naciones Unidas, se compromete como miembro participante a:

- a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,
- a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,

A promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

5. Anexo. Norma técnica para los organismos de la

administración del Estado sobre interoperabilidad de documentos electrónicos.

APRUEBA NORMA TECNICA PARA LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO SOBRE INTEROPERABILIDAD DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS

Núm. 81.- Santiago, 3 de junio de 2004.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 32 N°8 de la Constitución Política de la República; en la ley 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y la certificación de dicha firma; en el decreto supremo N°181 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; y en la resolución N°520, de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la resolución N°55, de 1992, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Que, el artículo 47 del D.S. N°181 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento de la ley N°19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, en adelante el Reglamento, crea el Comité de Normas para el Documento Electrónico.

2.- Que, el Comité, en su agenda de trabajo fijada en sesión de fecha 8 de enero de 2003,

estableció la elaboración de una norma técnica para el documento electrónico, los repositorios en que se almacenan, el sobre electrónico y las transacciones electrónicas, como una de sus tareas inmediatas.

3.- Que, para el desarrollo de la referida tarea, la Secretaría Técnica del Comité creó un grupo de trabajo sobre documento electrónico, en el que participaron representantes de los miembros del Comité de Normas para el Documento Electrónico, de la Contraloría General de la República, del Instituto Nacional de Normalización, del Servicio de Impuestos Internos, del Servicio Nacional de Aduanas, de la Dirección de Compras y Contratación Públicas, de Microsoft, de la Cámara de Comercio de Santiago, de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de la Información y de Acepta.com, y que fue asesorado técnicamente por el Centro de Investigaciones para la Web, de la Universidad de Chile.

4.- Que, el trabajo se realizó de conformidad con la política gubernamental orientada a la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los órganos de la Administración del Estado para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos y la eficiencia y eficacia de la gestión pública, e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

5.- Que, el trabajo desarrollado se concretizó en una norma técnica destinada a la obtención

de los siguientes objetivos en el uso del documento electrónico por los órganos de la Administración del Estado:

- a) La interoperabilidad de documentos electrónicos entre diferentes plataformas, a nivel de hardware, software y sistemas operativos.

- b) Facilitar la clasificación, almacenamiento y búsqueda de documentos electrónicos.

- c) Facilitar el desarrollo de aplicaciones genéricas para procesamiento de documentos electrónicos.

- d) Facilitar el acceso a la información que posee el Estado.

- e) Aumentar la productividad y reducir los costos operacionales de los órganos de la Administración del Estado.

- f) Facilitar a la ciudadanía y al sector privado, la relación con los órganos de la Administración del Estado, así como las interacciones entre ellos, mediante el uso de

las tecnologías de la información.

D e c r e t o:

Artículo primero.- Apruébase la siguiente norma técnica para los órganos de la Administración Central del Estado, sobre interoperabilidad de los distintos tipos de documentos electrónicos.

"NORMA TECNICA SOBRE INTEROPERATIVIDAD DEL DOCUMENTO ELECTRONICO"

TITULO I

Ámbito de aplicación

Artículo 1º.- La presente norma técnica establece las características mínimas obligatorias de interoperatividad que deben cumplir los documentos electrónicos en su generación, envío, recepción, procesamiento y almacenamiento, tanto en los órganos de la Administración del Estado, como en las relaciones de la ciudadanía y el sector privado con dichos órganos, y las demás cuya aplicación se recomienda.

Las exigencias y recomendaciones previstas en esta norma, tienen por finalidad asegurar la interoperabilidad en la comunicación de datos; disponer de un marco semántico que asegure la operabilidad entre los diferentes organismos que utilicen documentos electrónicos y su entorno; proveer un mecanismo que permita a los diferentes organismos que utilicen documentos electrónicos, encontrarse, convenir en comunicarse, desarrollar servicios; contar con estándares de repositorios para registro y consulta de funcionalidades de intercambio, y facilitar la consulta por parte de los diferentes órganos de la administración del Estado, de la información que cada uno de ellos mantiene y maneja.

Artículo 2º.- Esta norma se aplica a los documentos electrónicos que se generen, intercambien, transporten y almacenen en o entre los diferentes organismos de la administración del Estado y en las relaciones de éstos con los particulares, cuando éstas tengan lugar utilizando técnicas y medios electrónicos.

Artículo 3º.- Esta norma se cumplirá gradualmente, de conformidad con los siguientes niveles:

Nivel 1. El organismo recibe documentos electrónicos de terceros con estructura, contenido y visualización de acuerdo a las estipulaciones de esta norma, los cuales almacena y envía a terceros conservando dichos atributos técnicos.

Nivel 2. El organismo genera, envía, recibe y almacena los documentos electrónicos, propios y de terceros, con estructura, contenido y visualización de acuerdo a las estipulaciones de esta norma.

Nivel 3. El organismo genera, envía, recibe, procesa y almacena los documentos electrónicos, propios y de terceros, con estructura, contenido y visualización de acuerdo a las exigencias de esta norma.